ELECCIÓN DE LA PATRONA DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JAÉN (1)

Por Miguel Moreno Jara

RESUMEN

Giovanni María Mastai-Ferretti. A llegar al pontificado en 1846 fue saludado como el abanderado de los que aspiraban a la independencia de Italia; pero al declarar en 1848 que no podía como cabeza de la Cristiandad declarar la guerra a ninguna potencia católica, desencadenó violentas reacciones. El asesinato del conde Pelligrino Rossi, ministro laico del gobierno de los Estados Pontificios (15-11-1849) y la proclamación de la República Romana, se vio obligado a refugiarse en Gaeta (Nápoles, 1848); allí repasa y medita los preparativos para la definición del dogma de la Inmaculada Concepción de María, y decide hacer una consulta al episcopado de todo el mundo. De las 603 respuestas recibidas, 546 eran favorables. Habiendo regresado a Roma en 1850, con la protección de Francia, acelera la preparación de la

Summary

Ouand Pío IX est arrivé an Pontificat, a été salué comme le porte-drapeau de cevx qui aimaient l'independence de l'Italie: mais la déclaration en 1848, de qu'il ne pouvait pas, comme tête de la Chrétienté, déclarer la guerre á ancun pays catolique, a dechaîné des violentes réactions: l'assassinat de Pelegrin Rosel pour Ciceruacchio (le 15 novembre de 1848) et la proclamation de la République Romaine. Pío IX s'est obliqué se réfuger à Gaeta. Il est retouroné à Rome (le 12 avril de 1850) avec la protection de la France, en réfutant l'aprobation de la «loi des Garanties», provoquant ainsi «l'affaire romain». À l'année 1854 il definición solemne que tuvo lugar el 8 de diciembre de 1854 y en el Concilio Vaticano I proclamó la infalibilidad pontificia. Rechazó la aprobación de la «Ley de las Garantías», dando origen así a «la cuestión romana».

a expliqué le Dogme de l'Inmaculée Conception de Marie et dans le Concil Vatican I, lui même a fait la proclamation de l'infabilité pontificale.

Comenzó la Reconquista en Covadonga y terminó en Granada. En ambos hitos de la Historia de España estuvo presente el aliento espiritual de la Madre de Dios. Apareciendo en un monte, en una cueva, en un árbol, en un espino, e incluso, paseando por nuestra propia Ciudad, infundiendo fortaleza tanto al pueblo llano como a los ejércitos cristianos, en su larga y difícil lucha por liberar a la Península del dominio de la Media Luna.

Los antecedentes más remotos de la devoción y culto a la Inmaculada en España, la encontramos en las actas genuinas de San Andrés que dice: «Quomodo de inmaculata terra factus fuerat homo primus, necessarium fuit Inmaculata Virgine natus Christus» (siglo v).

Igualmente consta en el rito isidoriano y, en todas sus ediciones aparece el 8 de diciembre «Conceptio Mariae Virginis» (siglo VI).

También se cita el Santuario de Nuestra Señora de la Concepción de Molina (Guadalajara), al conceder don Manrique el Fuero a la plaza conquistada a los moros (1126). En el siglo XIV aparece un acérrimo defensor del movimiento Concepcionista, Raimundo Lulio (2) autor de Liber de Inmaculata Mariae Virginis Conceptione. Asimismo hubo otro gran devoto, Pedro IV el Ceremonioso (3), siendo príncipe instauró en Zaragoza la Cofradía de la Casa del Señor Rey intitulada «Sots invocació de la Sagrada e pura Concepció de Madona Sancta María Verge e Mare gloriosa» (1333). Poco después, Juan I (4) dio su pragmática sobre la Inmaculada (1394), siendo confirmada después, en las Cortes de Monzón por Felipe II (1585) (5).

En Jaén tenemos constancia documental de la tradición concepcionista en la Relación de hechos del Condestable (6), el cronista describe minuciosamente como don Miguel Lucas de Iranzo (7), celebraba la víspera de la Concepción de Nuestra Señora en la Catedral-Mezquita de Jaén, oyendo un pomposo responso, precedido de una procesión del Cabildo por las naves del templo, y acompañados de todos los clérigos y religiosos de la Ciudad. Al día siguiente, 8 de diciembre, se oficiaba una misa mayor con exhortación especial, y todo era sufragado por el propio Condestable de Castilla. Igualmente por una publicación editada en Sevilla cuyo título es: Glosas de diferentes autores a la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, concebida sin pecado original, aparece «un soneto de una fiesta que se hizo en Jaén a la Limpísima Concepción de la Virgen, por Alonso Pérez, vecino de la misma ciudad». Asimismo existe documentación que acredita fehacientemente que los Cabildos Catedral y Municipal hicieron voto por unanimidad, de defender y proclamar la inmemorial devoción a la Concepción Inmaculada (1645), siendo a la sazón obispo de Jaén, don Baltasar de Moscoso y Sandoval, con la siguiente fórmula: «...contemplando la Alteza de la dignidad en que fue encumbrada la Serenísima Reyna de los Ángeles, María Virgen y Madre de Dios y juzgando que nunca la faltó la gracia, pues de ella salió la fuente de todas las gracias; afirmamos que la Purísima Virgen María Madre de Dios y Reyna de Cielos y tierra, en el primer paso de su ser, fue libre y preservada de la mancha común del pecado original. Esta sentencia, no la arrancará de nuestros pechos fuerza alguna, ésta la defenderemos siempre mientras nos durare la vida...» (8).

En el Concilio del Trento (9), tan ecuménico como español gloria de nuestros teólogos, se alzó la voz de un obispo giennense, acérrimo paladín de la Inmaculada Concepción de María: don Pedro Pacheco Ladrón de Guevara (10). En aras a la brevedad y por razones de espacio, resumimos la rica biografía de éste ilustre purpurado, transcribiendo literalmente la opinión que mereció de Fernández de Bethéncourt: «Fue este insigne Prelado devotísimo de la Inmaculada Concepción de la Virgen María y causa de que en el Concilio de Trento se determinara lo que dice el correspondiente decreto; por lo cual cuentan sus biógrafos que haviendo (sic) estado ausente un obispo que no era de esta opinión, cuando volvió hubo de expresar sus impresiones con estas palabras: «IN HOC, CONCILIUM PACHEQUIZAVIT».

También consideramos importante dar a conocer la opinión del padre Constancio Gutiérrez: «...el haber sacado a flote en Trento la doctrina inmaculista es la gloria más fúlgida del Cardenal Pacheco. Este Obispo de Jaén fue el que primero suscitó el tema ante el Concilio, él lo defendió valientemente ante los padres de la Iglesia, y si no consiguió ver aprobada su sentencia en los términos que se proponía, logró al menos, que se introdujera la cláusula adicional que exceptuaba expresamente a la Virgen de la amplitud universal del decreto sobre el pecado original. Con ello no solo libró la pía opinión de un obstáculo difícilmente superable en orden a la definición dogmática, sino que la hizo dar casi estado dogmático al provocar en su favor la declaración de asentimiento de la Iglesia representada en aquel Concilio ecuménico. Aquel «Declarat» fue luego un importante hito de luz que guió a los teólogos en la ruta directa hacia la definición de la célebre bula «Ineffabilis». Su inclusión en los decretos tridentinos por tanto, se debe fundamentalmente al cardenal don Pedro Pacheco Ladrón de Guevara, Obispo de Jaén» (11).

Por acuerdo de la Cofradía de Nuestra Señora del Triunfo, constituida en la desaparecida parroquia de San Lorenzo, el Ayuntamiento de Jaén, estudió el proyecto de alzar un *Triunfo* inmaculista en la Plaza de la Audiencia, dicho proyecto fue elaborado por los famosos arquitectos: Juan de Aranda Salazar (12), Alonso del Castillo (13) y Melchor Calancha (14), quienes emitieron informe favorable para su ejecución (24-9-1649).

Ya en el siglo XIX, era tal el fervor Concepcionista en las universidades españolas –y particularmente en las andaluzas–, que eclosionó (15) con la promulgación de la Bula *Ineffabilis Deus*, el Dogma de María Inmaculada. Por parte de S.S. Pío IX (16), rodeado de cincuenta y cuatro cardenales, cuarenta y dos arzobispos y noventa y dos obispos, y ante la expectación universal, hizo sonar con su voz augusta de Vicario de Cristo, las siguientes palabras: «Declaramos, pronunciamos y definimos que es doctrina revelada por Dios la que sostiene que la Beatísima Virgen María, en el primer instante de su Concepción, por singular gracia y privilegio de Dios Omnipotente, y en previsión a los méritos de Jesucristo, salvador del género humano, fue preservada inmune de toda mancha de pecado original» (17).

El Gobierno esparterista español pospuso su vigencia por considerarlo atentatorio a las regalías; mientras tanto en las Cortes Constituyentes tenían lugar enconadas polémicas entre defensores del principio Concepcionista y los contrarios al continuismo de la unidad religiosa oficial. Más tarde (9-5-1855), fue autorizada la meritada Bula (18).

Por acuerdo del Alcalde constitucional, don Rafael Cano (19) y el Arcipreste del Cabildo Catedralicio, don Francisco Civera (20), en Jaén a las 9 de la mañana se celebraron en la Santa Iglesia Catedral de Jaén, solemnes funciones por la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen, durante los días 21, 22 y 23 de septiembre de 1855, el último día del triduo, a las 4 de la tarde, salió en procesión de dicho templo la imagen de la Santísima Virgen; aparte del Te Deums, Misas y Procesiones, «...habrá cucañas en la plaza del Mercado, fuegos artificiales y... En las noches de los 3 días, la banda Militar tocará en la Plaza de Santa María de 8 a 11 de la noche» (21).

Previamente el Alcalde de Jaén, don Francisco Berges Sánchez (22), remitió al Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, don Mateo Candalija y Uribe, invitación a fin de que se nombrase a un colegial que representase a la Corporación (18-9-1855). Reunido el Colegio en Junta general para responder a la meritada invitación, acordó por unanimidad elegir a su representante cerca de la Comisión, a don Antonio María Camps y Camacho, confiriéndole las más amplias facultades para el esplendor de tan fausto acontecimiento.

Por su interés histórico aportamos el tenor del escrito de contestación a la autoridad Eclesiástica, suscrito por don Mateo Candalija y Uribe, a la sazón, Decano de la ilustre Corporación:

«En Junta gral (sic) del Colegio se ha dado cuenta de la invitación, que V.S.S. se sirven dirigir para el nombramto (sic) de representante de esta llustre Corporación, que se ponga de acuerdo con V.S.S. sobre la manera de celebrar dignamte (sic) la definición dogmática de la inmaculada Concepción de M. S. Y enterados del objeto, que no pueden... los individuos qe (sic) la compusieron de secundar con efusión religiosa, y que está en armonía con sus votos y principios, ha tenido a bien nombrar á (sic) D. Antonio Mª Camps, invistiéndole de las facultades necesarias para desempeñar su cometido, y resolviendo se dé conocimiento a V.S.S. para qe puedan tratar del punto con el mismo y rellenen los altos y piadosos fines de los dignísimos Cabildos, que promueven la solemnes demostración, á que con el mayor placer se adhiere este Colegio, y tengo la honra de comunicarlo en su nombre».

Por todo ello, se explica muy bien que el Colegio de Abogados de Jaén, no solamente se acogiera al patrocinio de la Inmaculada Concepción, sino que el colegial antes de comenzar el ejercicio de la forensía, hubiera de prestar juramento de defender lo que después fue dogma, pero que entonces no lo era.

No debemos de olvidar que en España los Colegios de Abogados surgieron de las Congregaciones religiosas y de los Gremios; por ello, estatutariamente quedaba establecido lo siguiente: «La abogacía española se coloca bajo el patrocinio de San Raimundo de Peñafort, sin perjuicio de otras advocaciones de carácter general o particular que la Tradición o el Derecho hayan establecido» (23).

Asimismo hay que señalar que aunque las fiestas de carácter religioso no fueron previstas en los Estatutos aprobados en 1838, fue a mitad del siglo XIX cuando se reanudaron con todo esplendor las anuales en honor de la Inmaculada Concepción (24).

En sesión de Junta General Ordinaria celebrada el día 4 de Agosto de 1849, bajo la presidencia del Decano, don Antonio María Camps y Camacho (25), se acordó por unanimidad elegir Patrona del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén «...a la Reina de los Cielos, en la advocación de su Concepción Purísima sin Mancha del Original Pecado, cuyo misterio ocupa al Santo Pontífice (26) para declararlo dogma de Nuestra Santa Religión ante la cual todos los concurrentes tienen jurada la defensa, aun cuando la creencia no fuese todavía obligatoria sino únicamente piadosa», y debía celebrarse anualmente en su día, o en el Domingo de su octava, una función solemne con jubileo misa y sermón en el convento de las monjas Dominicas de Jaén (27). La fiesta se costearía de los fondos del propio Colegio o en su defecto, por una prorrata entre sus colegiados, y se invitaría a ella «como se verifica en Madrid y otros puntos donde existen cuerpos colegiados de la misma índole», para que con su asistencia se honrase al Colegio y diesen un indudable realce a la misma.

Para la celebración de esta incipiente fiesta patronal, hubo que exigirse a cada colegial (28) una cuota extraordinaria de 12 reales de vellón para sufragar el costo de la función religiosa.

Pese a las importantes lagunas documentales existentes en la Ilustre Corporación (29), podemos relacionar los gastos ocasionados durante la segunda mitad del siglo XIX para la celebración de las meritadas fiestas del Colegio (30):

Año	Reales de vellón
1849	100 (31)
1851	615
1852	540
1853	667
1854	760
1855	700
1856	840
1857	900
1858	800
1859	908
1860	1.042,50
1861	1.082
1862	i
1896	273,95
1897	275 pts.
1923	285 pts.

También podemos ofrecer un cuadro sinóptico de fechas, -que viene de alguna manera a completar la relación anterior- lugares y alteraciones, habidas en el Ilustre Colegio de Abogados con motivo de las precitadas fiestas anuales:

Año	Lugar	Alteración
1847 (32)	Convento de las Dominicas	-
1852-1877	Ibídem (33)	-
1878-1880	Catedral	-
1881, 1884 y 1886	Convento de las Dominicas	-
1903	Parroquia del Sagrario	-
1904	Catedral	-
1905-1913 y 1916	Parroquia del Sagrario (34)	_
1917	Catedral (35)	-

Año	Lugar	Alteración
1919	Parroquia del Sagrario	-
1921-1923	Convento de las Dominicas	-
1924	Catedral	-
1925	Convento de las Dominicas	-
1932	Convento de las Dominicas	-
1939	Catedral	-
1942-1945	Convento de las Dominicas	-
1956-1959	Parroquia de Cristo Rey	-

Para completar las anteriores relaciones, aportamos también otro cuadro sinóptico de predicadores y celebrantes de las susodichas fiestas patronales, durante la segunda mitad del siglo xix y primera mitad del xx.

El primer sermón estuvo a cargo del padre Bonifacio de Liébana (36), acordándose por la Junta de Gobierno nombrarlo capellán de la Ilustre Corporación, creándose a tal efecto una Comisión compuesta por el Decano y el colegial don Antonio María Guijosa y Gómez, para hacerle entrega, en nombre de la Corporación, del documento acreditativo de tal condición y expresarle también el profundo agradecimiento de los colegiados ante la reiterada negativa de aquél a aceptar emolumento alguno. Asimismo se comisionó al abogado don Martín López-Vadillos de Quesada (37), para que transmitiera al obispo de Jaén (38) las más expresivas gracias por la buena acogida que había tenido a la solicitud de la Ilustre Corporación para conceder jubileo en el día de su Fiesta.

Año	Predicador	Celebrante
1849	Don Bonifacio José de Liébana Serrano (39).	
1852	Don Manuel Antonio Jalón y Santiago (40)	5730.7 - 3881.V
1853	Don Gaspar Antonio de Valenzuela y Cabanillas (41)	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF SERVICE
1854	Don Antonio Begué y Diego (42).	Don Antonio José Clemente y Cobo (43)
1855	Don Diego de Cózar Molina (44)	- ENG-1991
1856	Don Juan José Forcada López (45)	BUTAN THE STATE OF
1857	Don Francisco Policarpo Romero Vidal (46).	- (47)

Año	Predicador	Celebrante
1858.	¿(48)	-
1859	i(49)	-
1860	Don Joaquín de Villena Sánchez (50)	_
1862	Don Francisco Juan Soto de Molina (51)	-
1863	Don Maximiano Ángel y Alcázar (52)	-
1864	Don Antonio Begué y Diego (53)	-
1865	Don Joaquín Villena Sánchez.	Don Antolín Monescillo y Viso (54)
1866	Don Maximiano Fernández del Rincón y Soto-Dávila (55)	-
1867	Don Maximiano Fernández del Rincón y Soto-Dávila (56)	_
1868	¿(57)	-
1869	Don Maximiliano Fernández del Rincón y Soto- Dávila (58)	_
1870	Don Ramón Rodríguez de Gálvez Tello (59)	-
1871	Don Manuel Muñoz Garnica (60)	-
1872	Don Manuel Romero y Árbol (61)	-
1873	Idem	-
1874	Don Ramón Rodríguez de Gálvez Tello	-
1875	Don Manuel Romero y Árbol (62)	-
1876	(63)	-
1877	Don Blas Antonio Cuesta Carrión (64)	-
1878	D. Manuel M.* González Sánchez (65).	Don Joaquín de Villena Sánchez (66)
1879	Don Antolín Monescillo y Viso	-
1880	Don Francisco Sánchez Juárez (67)	-
1881	Don Maximiano Ángel y Alcázar	-
1882	Don José Peña Ruiz (68)	-
1883	Don Ramón Rodríguez de Gálvez Tello (69)	-
1884	Idem (70)	- (71)
1903	Don Salvador Castellote y Pinazo (72)	-
1904	Don Leopoldo Eijo Garay (73)	Don Salvador Castellote y Pinazo (74)
1905	Don Sebastián Muriana García (75)	-
1906	Don José Juliá y Sanfeliú (76)	-



Don Cristino Morrondo Rodríguez.

Año	Predicador	Celebrante
1907	Don Elías Gutiérrez de Ancos (77)	-
1908	Don Adolfo Sánchez Ortega (78)	-
1909	Don Antonio Cruz Godoy (79)	-
1910	Don Severo Daza Sánchez (80)	-
1911	Don Cristino Morrondo Rodríguez (81)	_
1912	Don Adolfo Sánchez Ortega	-
1913	Don Manuel de los Reyes de Torres Cobo (82)	-
1916	Don Cristino Morrondo Rodríguez	-
1917	Don José Martínez Soler (83)	-
1918	Don Elías Hurtado Hurtado (84)	-
1919	Don Joaquín Salido Aguayo (85)	-
1921	Don Juan Aragón Serrano (86)	-
1922	Don Juan María Castro Ojeda (87)	-
1923	Don Elías Hurtado Hurtado (88)	-
1924	Don Manuel Basulto Jiménez (89)	-
1925	Rdo. P. Dimas, Superior de los Claretianos (90)	-
1926	;(91)	-
1927	¿(92)	-
1928	Don Elías Hurtado Hurtado (93)	-
1929	¿(94)	-
1930	¿(95)	-
1931	¿(96)	-
1932	¿(97)	-
1933	¿(98)	-
1939	Don Elías Hurtado Hurtado (99)	-
1940	¿(100)	-
1941	¿(101)	-
1942	¿(102)	-
1943	¿(103)	_
1944	¿(104)	-
1945	Don Agustín de la Fuente González (105)	-
1946		-
1946	(106) ¿(107)	

Nada más digno de mención, salvo anotar que el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, expuso en Junta de Gobierno, amplia y detenidamente acerca «...el movimiento que se nota en la población con respecto a la Coronación de Nuestra Señora de la Capilla al que se ha adherido importantes Corporaciones, y estando el Colegio bajo la protección de su Abogada y Patrona la Santísima Virgen, no puede menos que prestar su adhesión a tan hermosa y devota práctica» (108).

Anotamos que la simple y normal diatriba surgida en el seno de la Corporación, con motivo de la fiesta de su Patrona en 1932, en la que dos de sus
miembros difieren abiertamente respecto de un punto del orden del día, puede
servimos de botón de muestra, del germen revolucionario que ya se estaba larvando entre la sociedad española; obviamente que la situación de anticlericalismo en España no surgió de manera súbita; desde la caída de la Monarquía
hasta la proclamación de la II República Española, —que alcanzó su punto álgido en el llamado «Bienio Negro» (109)— se suscitaron múltiples conflictos
sociales por la izquierda española, que más tarde devino a desembocar en la
Revolución del 18 de julio de 1936 o Guerra Civil Española (110).

Por último, consideramos oportuno incluir en este capítulo la composición del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Jaén (111), correspondiente a la década 1886-1895.

PROVISOR, VICARIO GENERAL, JUEZ ECLESIÁSTICO Y EXAMINADOR SINODAL.

Don Francisco de Paula Muñoz y Reyna (112).

FISCAL ECLESIÁSTICO.

Don Blas Antonio Cuesta y Carrión (113).

TENIENTE FISCAL.

Don Manuel de los Reyes Torres Cobo (114).

TENIENTE FISCAL.

Don José María Padial y Vilches (115).

NOTARIO MAYOR.

Don Jacinto Nieto del Castillo (116).

NOTARIO MAYOR DEL TRIBUNAL ECLESIÁSTICO Y ESPECIAL DE LA SANTA VISITA Y OBRAS PÍAS.

Don Francisco Fernández Sánchez (117).



Imagen de la Purísima, adquirida por el Colegio de Abogados de Jaén (1852), donada al Convento de las Dominicas y tenida por destruida (1936-1939).



Don Manuel de los Reyes de Torres Cobo, Doctoral de la Catedral de Jaén.

- Esta colaboración forma parte de un estudio histórico mucho más amplio e inédito, referido a la historia del llustre Colegio de Abogados de Jaén.
- (2) *Mallorca (entre 1232 y 1235) † en una embarcación a la vista de su tierra natal, 29-6-1315. Ramón Lull, hijo de una noble familia catalana de los Amat, llamado Ramón Lull e Isabel de Erill. «Caballero andante del pensamiento», en feliz expresión de Menéndez y Pelayo. Su compleja personalidad ha tenido siempre un maravilloso poder de fascinación sobre los espíritus que con él ha cruzado la mirada a través de la Historia. Su vida transcurre en pleno siglo de oro de la grandeza catalana. Jaime I el Conquistador le nombró paje de su servicio y persona (1245). Fue el primer poeta y genio que logró la performación del idioma catalán científico, como demostró en su Llibre de Contemplació (1292). Jaime II le nombró senescal y ayo del príncipe. Compañero y amigo de infantes, cortesano, pasional y trovador. Compró un esclavo árabe para que le enseñara el idioma morisco. Casó con doña Blanca Picany. Diez años después de su conversión (a los 40 de su vida), escribió sus primeras obras: Libre del Gentil e del tres Sabís y Ars Magna. Estando en Montpellier, escribió: De Spíritu Sancto, D'oracions e contemplacions, De Angelis, De chaos, De definitionibus, Dels XIV Articles de la Fe. Tratados introductorios al estudio de la Teología, Filosofía, Derecho y Medicina. Impartió clases de Filosofía en la Universidad de París, en la Cátedra de Brithauld, de Saint Den (1286-1299). Durante la Navidad de 1311 compuso Liber Natali. ARAÚJO-COSTA, L.: «Raimundo Lulio», Revista Nacional de Educación núm. 81. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, 1948, págs. 33 y ss. FERRARI BILLOCH, F.: «Raimundo Lulio», Temas españoles núm. 90, Madrid, Publicaciones Españolas, 1954, págs. 4 y ss.
- (3) Pedro IV el del Punyalet (1336-1387). Activo y culto, pero con una ambición desmedida, que le hicieron más temido que amado. Cuidadoso de la etiqueta, de donde le viene el epíteto de «el Ceremonioso». Favoreció las ciencias, creando en Huesca el primer Estudio General de Aragón. Autor de la *Crónica de su reinado* (1300-1380). Ocupó Mallorca y tres meses después el Rosellón (1343). Por no tener hijo varón, desposeyó a su hermano Jaime de la gobernación general, otorgándosela a su hija Constanza, a la que declaró heredera. Derrotado en Épila (1348), fue herido y hecho prisionero; tres meses después celebró Cortes y tuvo que abolir la Unión de todos sus privilegios, rasgando uno con su propio puñal que llevaba al cinto, de donde le viene el sobrenombre de «Pedro el del Punyalet». Casado tres veces: doña María de Navarra, doña Leonor de Castilla y doña Sibila de Forciá, respectivamente. Murió en Barcelona a los 70 años, después de reinar 51, abandonado de su mujer y de sus hijos. TORRERO, J.: *Historia de España*. Barcelona, Biblioteca Hispania, Editorial Ramón Sopena, S.A., 1977, págs. 136-137.
- (4) (1387-1395). De condición diametralmente opuesta al de su padre, Pedro IV; no se preocupó del gobierno, que dejó en manos de su esposa doña Violante, para dedicarse de lleno a la caza, a la música y a la poesía, por lo que era conocido: «el amador de toda gentileza». Estableció el Consistorio de la Gaya Ciencia y las Cortes de Amor, a imitación de Provenza. Murió en una cacería al caerse del caballo y por no tener hijos varones le sucedió su hermano Martín «el Humano». Ibídem, pág. 139.
- (5) MARTÍNEZ SUTIL, J.: «Devoción de España a la Virgen», Temas españoles núm. 125, Madrid, Publicaciones Españolas, 1954, págs. 12-13.
- (6) Sobre la personalidad y autoría del cronista, los más ilustres eruditos e historiadores de diversas nacionalidades no se ponen de acuerdo, citamos a modo de ejemplo: don Pascual de Gayangos y Arce, don Juan Bautista Avalle-Arce, Charles V. Aubrum, don Juan de Mata Carriazo Arroquia, Inoria Pepe, don Michel García, Gastón Phebus, Paulina Rufo Ysern, M. Acién Almansa y don Enrique Toral Peñaranda; los lectores interesados en conocer las diversas teorías sobre el estado de la cuestión, consultar la bibliografía citada, Rodríguez Molina, J.: La

vida de la ciudad de Juén en tiempos del Condestable Iranzo. Jaén, Ayuntamiento de Jaén, colección: «Raíces», 1996, págs. 27 y ss.

- (7) Dada la prolija biografía de don Miguel, tan sólo vamos a consignar una sucinta sinopsis: Hijo de pechero y de madre hidalga. Su primer protector fue don Juan Pacheco. Chanceller mayor. Corregidor de Baeza y Alcaide de Alcalá la Real. Enrique IV en un sola ceremonia lo nombra Barón, Conde y Condestable de Castilla (cubriendo la vacante producida por la muerte de don Álvaro de Luna (1458). En 1461 fija su residencia en Jaén. Por imposición de don Enrique IV, contrae matrimonio con doña Teresa de Torres Carrillo (1458), hija única de don Carlos de Torres y de doña Guiomar Carrillo, nieta de Fernán Ruiz de Torres, Alguacil Mayor de Jaén, y de doña Inés de Solier, bisnieta de Pero Ruiz de Torres, Adelantado de Cazorla. Nace su primogénita Luisa (1465, †1470). Nace su hijo Luis (1468). El día 22 de marzo de 1473 muere asesinado en la catedral-mezquita de Jaén. Los que quieran conocer más profusamente los fastos de nuestro ilustre Condestable, remitánse a la bibliografía citada. TORAL PEÑARANDA, E.: Jaén y el Condestable Miguel Lucas Iranzo. Jaén, IEG, 1986, págs. 13 y ss.
- (8) MARTÍNEZ ANGUITA, M. R.: La música y los músicos en el Jaén del siglo xix. Jaén, Ayuntamiento de Jaén, colección: «Huellas», 2000, págs. 344-345.
- (9) Duró desde 1545 a 1563 y fue presidido por los pontífices: Paulo III, Julio III y Pío IV. Célebre por la condenación de Lutero, Zwinglio y Calvino, por la reforma de la Iglesia, en las costumbres y en la disciplina, actualizada en contra de la pretendida reforma de los protestantes. Se instituyeron por primera vez los seminarios y fueron severamente condenadas las teorías protestantes. En la segunda parte del Concilio participó también Carlos Borromeo. DEGALLI, F.: Historia de la Iglesia. Barcelona, Editorial Codex, 1963, pág. 221.
- (10) Obispo núm. 29 del Episcopologio Diocesano de Jaén (1545-1554). *Puebla de Montalbán (Toledo), 29-6-1488 †Roma, 15-3-1560. Hijo de don Alonso Télleves Girón, primer Señor de la Puebla de Montalbán y doña María de Guevara, hija de don Ladrón de Guevara, Señor del Valle de Escalante. Camarero del Sumo Pontífice Adriano VI. Deán de la Iglesia de Santiago de Compostela (1528) y reformador de la Universidad de Salamanca. El Emperador Carlos V lo presentó para el Obispado de Mondoñedo (6-9-1532) y también lo nombró Visitador de la Chancillería de Granada. Posteriormente fue promovido para la Iglesia de Ciudad Rodrigo (11-4-1537) y más tarde para la de Pamplona (21-5-1539) y Jaén (9-1-1545, de manera indirecta, en virtud a que nunca residió en Jaén, por ocuparse en las tareas del Concilio de Trento en su primera etapa, por lo que se le asignó un Obispo auxiliar, recayendo el nombramiento en don Cristóbal de Arquellada, Obispo «in partibus» de Belén). En Puebla de Montalbán construyó el convento de religiosas franciscanas y lo dotó con «quinientos mil maravedises y 400 fanegas de trigo». Celebró sínodo, dotando a todas sus iglesias de las procesiones del Corpus Christi y su Octava, la de Resurrección y fiestas de San Agustín y San Fernando. MONTUANO CHICA, J.: Historia de la Diócesis de Jaén y sus Obispos. Jaén, IEG, 1986, págs. 126-127. NICÁS MORENO, A.: Heráldica y Genealogía de los obispos de la diócesis de Jaén. Jaén. IEG., colección: «Investigación», 1999, pág. 79.
- (11) Quienes estén interesados en conocer no sólo su amplia biografía sino también la compleja historiografía del «brazo eclesiástico» del Emperador Carlos V, vid: MARTÍN GONZÁLEZ, A.: El cardenal don Pedro Pacheco, obispo de Jaén, en el Concilio de Trento. (Un prelado que personificó la política imperial de Carlos V), I. Jaén, IEG, 1974, págs. 267 y ss.
- (12) *Castillo de Locubín (Jaén). Discípulo y sobrino del baezano que trabajó en la catedral de Santiago de Compostela, Ginés Martínez de Aranda. Ejerció el cargo de maestro mayor de la Catedral de Córdoba y Granada. Nombrado para el mismo cargo de Jaén (1634) y maestro de obras del mismo Obispado. Respecto al primer cargo, le corresponde un plan ya ideado por Andrés de Vandelvira, que comprendía desde la cabecera hasta el crucero, o lo que

es igual: las capillas del testero y de la nave del evangelio; el amplio presbiterio y la nave del crucero con su portada norte y su cúpula; toda su decoración es un rico lenguaje manierista; al segundo citado, ejecuta una serie de templos parroquiales, conventuales o santuarios, en la mayoría de los casos no se trata de nuevas fábricas, sino de remodelación o ampliación de los ya existentes, destacando la portada de San Juan Evangelista de Mancha Real; la portada lateral de la iglesia parroquial de Bailén; la iglesia de San Pedro de Castillo de Locubín. De nueva planta destacamos: la iglesia parroquial de Cabra del Santo Cristo (1638); la Excolegiata de Santiago en Castellar de Santisteban; también atribuible, la iglesia del Hospital de Villacarrillo; así como la cabecera de la iglesia de la Consolación en Alcalá la Real. También destacamos las torres en las iglesias de Sabiote y Jódar. Dedicó veinte años de trabajo en la Catedral de Jaén (1635-1654, ésta última fecha la de su fallecimiento) creando una escuela de canteros y arquitectos, entre ellos destacan Juan Roldán, Pedro del Portillo (su sucesor en las obras de nuestra Catedral), y sobre todo Eufrasio López de Rojas. CHUECA GOITIA, F.: Andrés de Vandelvira, Arquitecto. Jaén, IEG, 1971, págs. 161 y ss. CRUZ RODRÍGUEZ, M. del A.: «Siglo XVII», I, Jaén. Albolote (Granada), Talleres ediciones Anel, S.A., 1989, págs. 153 y ss. Galera Andreu, P. A.: La Catedral de Jaén. León, Editorial Everest, S.A., 1983, págs. 11 y 13.

- (13) Trabaja en compañía de Sebastián de Solís (hijo de don Gonzalo Ortiz y doña María Rojas de Solís, por ende la filiación de éste fue: Sebastían Ortíz Rojas, casado en primeras nupcias con doña María de Inestrosa, y en segundas, con doña Francisca Villena, ambos matrimonios en San Ildefonso); en la iglesia conventual de Las Bernardas de Jaén, dichas obras se ejecutó gracias al mecenazgo de don Melchor de Vera y Soria, Obispo Auxiliar de Toledo y antes párroco de San Ildefonso de Jaén; las continuó don Bernardo de Sandoval y Rojas (1596-1599), Arzobispo Primado tras abandonar la mitra giennense) y sobre todo, de su sobrino don Baltasar Moscoso y Sandoval (1619-1646), el que consigue llevar a feliz término esta gran empresa (1627). GALERA ANDREU, P. A.: Arquitectura de los siglos xvii y xviii en Jaén. Maracena (Granada), Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1977, pág. 76. GALIANO PUY, R.: «Nuevos datos sobre el retablo parroquial de Cambil», Senda de los Huertos núm. 39-40, págs. 175-177, y «Vida y obra del escultor Sebastián de Solís. Un artista toledano afincado en Jaén», BIEG núm. 187, octavo Seminario de Bio-Bibliografía Giennense «Manuel Caballero Venzalá». Jaén, 2004, págs. 273 y ss. Moreno Mendoza, A.: Los Castillos, un siglo de arquitectura en el Renacimiento andaluz. Granada, Universidad de Granada, 1989, págs. 90-91.
- (14) Don Melchor Francisco de Calancha y Valenzuela. Hijo natural de don Bartolomé de Calancha Valenzuela (del Consejo de su Majestad, su Oidor en la ciudad de México). Vecino de la collación de la Santa Iglesia Mayor (Catedral). Afamado maestro de obras, quien trabajara asiduamente con los dos arquitectos citados anteriormente. Casado y divorciado ante el Obispado de Jaén «...por justas causas», de doña María Teodora de Blanca y Cueva (Jaén, San Lorenzo, 9-9-1674; con la que tuvo dos hijos: Cristóbal (que heredó el vínculo-mayorazgo que fundó la hermana de su padre, doña Ana, con bienes en La Guardia) y Diego Antonio, éste último *Jaén, San Lorenzo, 1683, casado con doña Inés del Castillo (*Marbella, San Juan, 21-4-1704). Don Melchor manda se le sepulte en la Catedral, junto al postigo de entrada al Coro, lado del Evangelio, amortajado con el hábito que viste diariamente de San Francisco de Paula. Archivo Histórico Diocesano de La Catedral de Jaén (en lo sucesivo: AHDCJ).: Expedientes matrimoniales 3/107 y 4/79. Archivo Histórico Provincial de Jaén (en lo sucesvivo: AHPJ).: Protocolos de don Juan Francisco García de Mora, legajo 1831, folio 4, de fecha 13-1-1722. Cañada Quesada, R.: Archivo privado.
 - (15) 8-12-1854.
- (16) Giovanni María Mastai-Ferretti. Al llegar al pontificado en 1846 fue saludado como el abanderado de los que aspiraban a la independencia de Italia; pero al declarar en 1848 que

no podía como cabeza de la Cristiandad declarar la guerra a ninguna potencia católica, desencadenó violentas reacciones. El asesinato del conde Pelligrino Rossi, ministro laico del gobierno de lo Estados Pontificios (15-11-1849) y la proclamación de la República Romana, se vio obligado a refugiarse en Gaeta (Nápoles, 1848); allí repasa y medita los preparativos para la definición del dogma de la Inmaculada Concepción de María, y decide hacer una consulta al episcopado de todo el mundo. De las 603 respuestas recibidas, 546 eran favorables. Habiendo regresado a Roma en 1850, con la protección de Francia, acelera la preparación de la definición solemne que tuvo lugar el 8 de diciembre de 1854 y en el Concilio Vaticano I y proclamó la infalibilidad pontificia. Rechazó la aprobación de la «Ley de las Garantías», dando origen así a «la cuestión romana». DEGALLI, F.: Op. cit., pág. 226.

- (17) GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, S.: «La Inmaculada en Calderón», Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes núm. 126. Córdoba, enero-junio de 1994, pág. 92.
- (18) LÓPEZ CORDERO, J. A.: «La Iglesia giennense durante el reinado isabelino (1843-1868)», BIEG núm. 151. Jaén, pág. 165.
- (19) Don Rafael Cano de la Chica. *Andújar (Jaén), 1773 †Jaén, 10-1-1867 (certificó su muerte, don Francisco Callejón). Hijo de don Andrés Cano (*Andújar) y doña Ana María de la Chica. Mercader de lencería. Teniente de alcalde del Ayuntamiento de Jaén (1854 y en 1859-1866). Alcalde de Jaén (1855). Miembro de la Junta Provincial de Ventas de Bienes Nacionales (1855). Regidor tras la Revolución (1868). Formó parte de la comisión creada, presidida por el gobernador civil, don Antonio Hurtado y Vahondo, que se trasladaran a Madrid para dar las gracias a la reina Isabel II, con motivo de conceder al Ayuntamiento de Jaén el título de «Excelencia», mediante R.O., dada en Palacio el 5-12-1862. De los mayores contribuyentes de la Ciudad; de entre otras muchas más fincas rústicas de su propiedad, citamos los cortijos de: Casa Blanca, Las Infantas, Carchevillas, San Bernabé, La Cabaña, Los Llanos, Ejido, etc. etc. Casado con doña Jenuaria Molina Vargas. Con domicilio en la C/, San Clemente s/n y los Abades núm. 2. Otorgó testamento ante la fe del escribano de Jaén, don Eufrasio de Bonilla y Salido (20-6-1850). El valor de sus bienes fueron tasados en 1.444.067,20 reales (1867). Tanto sus hijos como sus nietos pertenecieron a la oligarquía giennense; sus hijos fueron: doña Elisa Catalina Fernández Cano, casada con don Manuel Gutiérrez Campos (*Los Villares (Jaén), 1842 †Jaén, 14-3-1906, hijo de don José de los Santos Gutiérrez Fernández y doña Juana de Dios Campos Alcalde, don Antonio Almendros Aguilar le dedicó una fábula titulada: «El Armiño», con domicilio en la C/, Almendros Aguilar). Doña María de los Dolores (*Jaén, 26-11-1813), casada con don Ángel Fernández García (Jaén, Sagrario, 21-9-1845, el †13-3-1854, emparentado con los Fernández Cortina). Doña Matilde (*Jaén, 18-1-1838), casada a los 16 años de edad, con don Felipe Mingo y García-Izquierdo (Jaén, Sagrario, por el Lectoral, don Lorenzo Fernández Cortina, 20-3-1854), Ingeniero de Caminos, Gobernador Civil de Jaén (1874). Doña Josefa (*Jaén. 1821), casada con don Antonio Armenta y Federinch, *Sevilla, 1808 †Jaén, 19-4-1869, hijo de don Miguel Armenta y García de Zúñiga y doña Carmen Federinch Tovar, importante labrador y ganadero, se le asignó una carga fiscal de 6.625 rs. (1849), militante activo de la causa liberal progresista, capitán de Caballería de la Milicia Nacional (1843), comandante del Escuadrón de la misma (1854) y comandante del Batallón de la Milicia (11-1868), formó parte de la Junta Provisional de Gobierno, también fue un destacado miembro de la RSEAPJ (17-4-1845), nombrado Alcalde de Jaén (10-3-1856), con domicilio en la C/, Arroyo de San Pedro núm. 3, testó ante el notario de Jaén, don Antonio Sánchez de la Torre. Los hijos de su hija doña María de los Dolores fueron: don Ángel Mariano (*Jaén, 6-3-1836), casado con doña María del Carmen Anaya Pusterla (*Mancha Real (Jaén), 8-4-1856), hija del Juez de Primera Instancia de Jaén. Don Ramón, Alcalde de Jaén (1-2-1872/12-2-1873); don Rafael (*Jaén, 20-2-1841), Juez Municipal

suplente de Jaén (1872), Diputado Provincial (7-1-1884), en subasta pública pujó en la venta del Cerro de Santa Catalina de Jaén, siéndole adjudicada en tercera subasta por 10.002 pesetas, pagaderas en diez anualidades, aunque intervino como testaferro del conocido comerciante de Jaén, don José Sánchez Bernáldez (15-9-1881). Don Enrique (*Jaén, 1-3-1839), Regidor del Ayuntamiento de Jaén (1865-1866). Don Felipe (*Jaén, 19-5-1854), Alcalde Constitucional de Jaén (bienio, 12-12-1885/3-10-1887) y teniente de Alcalde (27-4-1895), casado con doña Gertrudis Toral y Nieto (Jaén, Sagrario, 9-5-1874). AHDCJ: Libros de Desposorios de la Parroquia del Sagrario núm. 12, folio 163 vto, y núm. 15, folios 47-48, de 20-3-1854 y Defunciones núm. 30, folio 82 vto. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE JAÉN (en lo sucesivo: AHMJ).: Libro de Partidas de Defunciones del Cementerio Católico de Jaén núm. 4 (1860-1972; en lo sucesivo: LPDCCJ). AHPJ.: Protocolos de don Eufrasio de Bonilla y Salido, legajos 6.408/3 y 7.424, folios 170 al 293 y 592, de 20-6-1850, respectivamente. Caballero Venzalá, M.: Diccionario Bio-Bibliográfico del Santo Reino de Jaén, pág. 61, ref.º 533 (2). CAÑADA QUESADA, R.: Archivo privado. López Cordero, J. A.: Jaén durante el reinado de Isabel II. Las bases materiales y sociales (1843-1868). Jaén, tesis doctoral, apéndice núm. 241-242 y 248. NIEVES CARRASCOSA, J. E.: La desvinculación de la propiedad en la comarca de Jaén durante la primera mitad del siglo xix (1798-1845). Jaén, Concejalía de Cultura y Turismo, 1991, pág. 226. ORTEGA SACRISTA, R.: «La visita de Isabel II a Jaén», 11. Jaén, Senda..., op. cit., núm. 15, 1989, pág. 66. PEDRO DE JAÉN.: «Alcaldes de la ciudad de Jaén en el último tercio del siglo xix», Senda..., op. cit., núm. 26, pág. 104. REGISTRO CIVIL DE JAÉN (en lo sucesivo; R. C.).: Libros de Nacimientos, 1872, tomo 6, folio 232; de Matrimonios, 1874, tomo 3, folio 150 vto y Defunciones, 1888, 1894 y 1906, tomos 42, 56 y 81, folios 533, 10 y 181, respectivamente. SÁNCHEZ SALAZAR, F.: La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén (1786-1861). Jaén, IEG, 1983, págs. 28 y 289. Sancho Sáez, A.: Almendros Aguilar, una vida y una obra en el Jaén del siglo xix. Jaén, IEG, 1981, pág. 385.

(20) Don Francisco Civera Pérez. *Teruel, 16-10-1804 †Jaén, 14-12-1891. Hijo de don Melchor Civera Ucedo y doña Petra Pérez Andrés. Inícia sus estudios en el Seminario Conciliar de su ciudad natal. Doctor en Sagrada Teología. Secretario particular del obispo don Diego Martínez Carlón (1832). Promovido a Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, por la vacante surgida por la muerte de don Juan del Mármol (26-6-1833), Capitular, también por la muerte de don Pedro Esteban (12-9-1833/1853), Arcipreste (1853-1884), con una congrua anual de 3.500 pesetas y Maestrescuela, siendo tras su óbito sustituido en ésta última dignidad por don Francisco Fernández y Sánchez. Miembro de la Junta de Dotación de Culto y Clero (1845). Presidente de la Comisión de la Corte de María, aprovechó su estancia en Valencia para adquirir las telas precisas para confeccionar un manto de color blanco, en tisú de plata y oro y con galón de encaje dorado para Nuestra Señora de la Capilla, Patrona de Jaén; dicho manto importó 6.121 reales obtenidos mediante suscripción popular, aunque el coste de las telas fue superior, el Sr. Civera costeó la diferencia (1857). Protector de los Colegios del Santísimo Sacramento y de San Eufrasio, anejos a la Catedral. Formó parte de la comisión nombrada por el Cabildo catedralicio de Jaén, para acudir al límite de la provincia de Jaén (Las Correderas), junto al obispo don Andrés Rosales y Muñoz, a fin de recibir a la reina Isabel II y autoridades, con motivo de su viaje a Andalucía (1-9-1862). Vicepresidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública (22-11-1866). Realizó una destacada labor en la Junta de Beneficencia y en el Hospital de San Juan de Dios, de ésta última, miembro de la Comisión encargada de la redacción del primer reglamento para la organización de la vida hospitalaria de Jaén (20-2-1847). Autor de un triduo en honor a la popular devoción por el cuadro del Ecco Homo, que se veneraba en el zaguán de la casa de don José Ignacio Coello de Portugal (Martínez Molina, 1872); gran devoto del Cristo de la Expiración, al que escribió las Jaculatorias a Jesús de la Expiración sobre sus últimas siete palabras, a las que puso música el párroco de San Bartolomé, don Eufrasio López Gimena (1898); asimismo escribió un villancico que tituló: Villancico de Navidad (1861) y Aguinaldos con acompañamiento de órgano y orquesta. Muy vinculado al pueblo de Los Villares (Jaén), a cuya parroquia donó un hermoso cuadro pintado al óleo que representaba a San Cayetano, siendo venerado hasta 1936; también costeó el reloj de la torre de nuestra Catedral, y donó el grupo de la Asunción de la Virgen, obra del escultor Mariano Benlliure (Valencia, 1888), que en su día le regalara una señora en agradecimiento a sus virtudes, actualmente en el Museo Diocesano. Por su proverbial altruismo a favor de los pobres, sirvió para que el Alcalde de Jaén, a la sazón don Rafael del Nido Segalerva, propusiera y lograra en sesión del Pleno, diera su nombre a la popular C/, Espartería (12-3-1898). Otorgó testamento ante el notario de Jaén, don Eufrasio de Bonilla Salido. AHDCJ.: Presupuestos del clero de la Catedral de Jaén y del parroquial (1884-1885, 1899-1900 y 1909 y Libro de Entradas de señores prebendados, págs. 8, 9 y 41. BACHILLER FERNÁNDEZ, M. M.: Guía de Jaén para 1886. Jaén. Establecimiento tipográfico de D. F. López Vizcaíno, 1865, pág. 222. CABALLERO VENZALÁ, M.: Diccionario..., op. cit., II, (C), págs. 260-261, ref.* 1683-1692, e «Historia de la Diócesis de Jaén», BIEG núm. 155. Jaén, pág. 732. CAÑADA QUESADA, R.: «Catálogos de los expedientes de limpieza de sangre de los señores capitulares de la Santa Iglesia Catedral de Jaén», Fondos documentales del Archivo Histórico Diocesano, I. Jaén, Obispado de Jaén, 1999, pág. 319. CAZABÁN LAGUNA, A.: «El grupo escultórico: La Asunción de Nuestra Señora», DLS, op. cit., 1918, págs. 199-200. LÓPEZ CORDERO, J. A.: Ibídem, apéndice núm. 676. LÓPEZ PÉREZ, M.: «Los mantos de Nuestra Señora de la Capilla: un tesoro olvidado», Once de Junio (miscelánea de estudios marianos). Jaén, Academia Bibliográfica-Mariana Virgen de la Capilla, 1984, pág. 11. MARTÍNEZ AN-GUITA, M. R.: «Cronología biográfica del maestro José Sequera y Sánchez (1823-1888)», BIEG núm. 120. Jaén, pág. 66, y «José Sequera y Sánchez (1823-1888). Obras conservadas: Autenticidad, catalogación y descripción», BIEG núm. 136. Jaén, 1988, págs. 98 y 109. MORENO BRAVO, T.: El callejero de Jaén, inédito. ORTEGA SACRISTA, R, et alii: Expiración: cien años de una cofradía de Jaén (1888-1988). Jaén, Cofradía del Cristo de la Expiración, 1988, pág. 326 y Escenas y costumbres de Jaén. Salamanca, IEG, 1977, pág. 117. PALMA RODRÍGUEZ, F.: Historia del Hospital de la Santa Misericordia y de San Juan de Dios de Jaén. Salamanca, Europa Artes Gráficas, S.A., 1982, pág. 51. PEDRO DE JAÉN.: «Papeles viejos», Senda..., op. cit., núm. 15, pág 94. R. C. DE JAÉN.: Libro de Defunciones, 1891, tomo 49, folio 442. SANCHO RODRÍGUEZ, M. I.: La Escuela Normal de Jaén (1843-1940), II. Jaén, Ayuntamiento de Jaén, 1999, pág. 320. TORRE RUIZ, F. P, de la.: Ligera reseña de la instalación y estado actual de los coros formados en la Parroquia de San Ildefonso, para el culto continuo a Corte de María. Jaén, Est. de Don Francisco López Vizcaíno, impresor de la Real Casa, 1865, págs. 4 y 5.

- (21) ARCHIVO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JAÉN (en lo sucesivo: AICAJ).: Carpeta de varios. ARCHIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES (en lo sucesivo: AIEG).: Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, de 5-9-1855.
- (22) *Jaén, 21-1-1806 †. Hijo de don Juan Berges Mellón de la Fore (*Santa María de Olorón, en la Navarra Baja de Francia) y doña Isabel Sánchez Olmedo (*Mancha Real (Jaén, 16-11-1761; casados en Jaén, San Ildefonso, 18-5-1788). Hacendado y comerciante. Antes de la desamortización era propietario de un molino de aceite y de una destilería de aguardiente que vendía al por mayor. Contribuía a la Dotación de Culto y Clero con 2.200 rs. por su actividad comercial (1841), pagando 20.000 rs. en concepto de impuesto sobre la propiedad (1849). Compró un total de 10 fincas rústicas con 15 Has. de cabida y 2 urbanas, invirtiendo en ellas 136.340 rs. (1839-1842). Desempeñó varios cargos públicos, entre los que destacamos Alcalde de Jaén interino (31-12-1842/10-4-1843, alternándose con don Joaquín Balén; 8-11-1843/31-3-1844 y 8-9-1854/10-3-1856). Actuó de testaferro en al menos cinco ocasiones. Casado en primeras nupcias con doña María Antonia Pérez Martínez (Jaén, San Ildefonso, 6-5-1827), y en segundas, con doña Josefa Fernández López Ibáñez (Jaén, San Bartolomé, 3-2-1852; ella * Madrid, 18-3-1829). Con domicilio en la C/, Mesones s/n (1816) y Jorge Morales. Su hermana doña

Antonia (*Jaén, 1803 †2-3-1846, casada con don Antonio Mártinez, del comercio, antecedente comercial de la sociedad mercantil «El Pósito». AHDCJ.: Expedientes matrimoniales, carpeta 500-C. AHMJ.: LPDCCJ, op. cit., asiento 104, folio 18 vto. López Cordero, J. A.: Jaén tras la muralla (Primera expansión, 1500-1950). Jaén, Caja General de Ahorros de Granada, colección: «Jaén y sus barrios» núm. 2, 2003, pág. 113. NIEVES CARRASCOSA, J. E.: Op. cit., págs. 230 y 270.

- (23) El art.º 2.º.2 de los Estatutos del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, y cuya vigencia comenzó el 22-3-1848, decía literalmente: «El Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, se coloca bajo el patrocinio particular de la Santísima Virgen en su Inmaculada Concepción, y el general, de San Raimundo de Peñafort».
- (24) Una vez superada la grave crisis surgida durante la «Década de las Regencias» (1833-1843), que significó para la Historia de España la más caracterizada por el signo anticlerical, trayendo como consecuencia la supresión de las órdenes regulares, la Desamortización, las matanzas de frailes en diversas provincias, ruptura de relaciones diplomáticas con la Santa Sede, destierro de prelados, siendo su origen más de carácter político que religioso: «...el no reconocimiento por parte del Vaticano del reinado de Isabel II, que vino a suponer un acicate en el anticlericalismo de los gobiernos liberales progresistas». El Concordato de 1851 restableció las relaciones entre Roma y España, consiguiendo la Iglesia finalizar la Desamortización con el cambio de sus bienes muebles por valores. A pesar de esto, durante el bienio progresista, el ministro de Hacienda, don Pascual Madoz y García, promulga la Ley de Desamortización de 1 de mayo de 1855. Las relaciones con Roma son tan tensas que sale de Madrid el nuncio Mns. don Francisco Tiveri, y es retirado el embajador de España en Roma. Con O'Donnell se suspenden las ventas de bienes del clero (R.D. de 23-9-1856), y poco después Narváez suspende la ejecución de toda la «ley Madoz». Siendo designados representantes por los Estados litigantes, el Vaticano, por el cardenal don Santiago Antonilli, Secretario de Estado; por España, el embajador extraordinario cerca de la Santa Sede, don Antonio de los Ríos y Rosas (R.D. de 25-11-1856), lo que vino a poner fin a dichas hostilidades. AHDCJ: Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Jaén (en lo sucesivo.: BOEOJ), 1869, núm. 105, págs. 285-292. LÓPEZ CORDERO, J. A.: Jaén durante..., op. cit., apéndice 117 y 126. PAREDES ALONSO, J.: La España liberal del siglo xix. Madrid, Biblioteca Iberoamericana, 1988, págs. 80-84 y 327-328. Tomás y Va-LIENTE, F.: El marco político de la desamortización en España. Barcelona, Editorial Anel, 1972, pág. 107.
- (25) Compareciendo además los colegiados: don Ventura Ruiz Marín, don Gregorio Casanova del Castillo, don Joaquín Balén Casanove, don Francisco de Asís Pastor y Zafra, don Eugenio Fresneda Sánchez-Carrasco, don Antonio Mariscal y López de Navajas, don José Jiménez Serrano, don Francisco María Siles Jiménez-Callejón, actuando de Secretario, don Juan de la Cruz García de Lara y Mora; no compareciendo, pese a estar citados en legal y debida forma, aunque excusaron su asistencia ante el Secretario, don León Esteban López y don Antonio María Guijosa Gómez, por sus múltiples ocupaciones. AICAJ.: Actas de Juntas Generales, de 4-8-1849 (en lo sucesivo: AA.JJ.GG.).
- (26) El Papa, Pío IX (Juan María Mastai Ferretti), de Sinigaglia (1846-1878). Era el Pastor para los tiempos nuevos. El primer gesto fue decretar la amnistía para los desterrados y los condenados por delitos políticos, además, introdujo algunas reformas inspiradas en criterios liberales (institución de la Guardia Cívica; moderada libertad de prensa; formación de un Consejo de Estado). Durante su gobierno se incrementó mucho el prestigio del papado, tanto dentro de la Iglesia como en las relaciones internacionales. En especial firmó Concordatos con varias naciones. Gloria de su pontificado fue la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de María (8-12-1854). Una década después, publicó el Syllabus, es decir, la exposición y con-

denación de los principales errores modernos, incluidos aquellos referentes a las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Otra obra magna fue la convocatoria del Concilio Vaticano I, vigésimo en la serie de los concilios ecuménicos en la Basílica de San Pedro (8-12-1869). DEGALLI, F.: Op. cit., págs. 199 y ss.

- (27) A la sazón fue elegida Priora de esta Comunidad, la que ya era Presidenta, la hermana reverenda sor María del Sacramento Cárdenas; presidió la elección el obispo de Jaén, don José Escolano y Fenoy (25-8-1849). El primer convento de dominicas se fundó en Jaén a instancias de doña María de Soto, con monjas procedentes de Zaragoza, instalándose en el Arrabalejo (Millán de Priego, 1475). Once años después se edificó otro que ocupaba el solar actual de los jardines y edificio de la Escuela de Artes y Oficios, cuyas monjas pertenecieron a las familias más nobles de Jaén y su provincia (1486). El obispo de Jaén don Fray Benito Marín Ximénez aprobó sus estatutos (15-2-1763). El único vestigio que nos queda de éste convento es una hermosa columna barroca, con magnífica basa, rematada con una pequeña cruz de hierro, que en la actualidad se encuentra instalada en el centro de la Plaza del Pósito. Tras la «septembrina» el mismo se cerró y sus escasas monjas se vieron obligadas a recogerse en el otro convento de las dominicas existente en la Capital (Maestra del Arrabal de San Ildefonso, C/, Ancha, 1868, hoy Muñoz Garnica). Las dominicas fundaron este segundo convento como segregación del ya citado aristocrático de Damas Nobles de Nuestra Señora de los Ángeles, gracias al patrocinio de don Diego de los Cobos y Molina (Don Diego, se licenció en Teología y Canones en la Universidad de Salamanca, y tras obtener el doctorado en ambas disciplinas, fue nombrado sucesivamente: Arcediano de la Catedral de Coria (Cáceres), prior de Marmolejo (Jaén), oidor de Chancillería de Valladolid, y presentado por el emperador Carlos I para la mitra de Huesca, que no aceptó; miembro del Consejo de la Inquisición, obispo de Ávila (2-8-1539) y de Jaén (4-9-1560), hasta su muerte ocurrida en Toledo con ocasión de asistir a un concilio provincial en el que se debatía las disposiciones del Concilio Ecuménico de Trento (8-9-1565), por expreso deseo su cadáver fue inhumado en la Capilla Mayor del Hospital de Santiago de Úbeda, de la cual eran patronos sus padres); éste convento estuvo dedicado curiosamente a la advocación de la Concepción de María, cuando la orden dominica fue notoriamente contraria al dogma de la Inmaculada. Esta fundación se asentó en principio en la collación de San Juan, sobre unas casas donadas por doña Catalina de Berrios, en la C/, Corralaz (C/, Concepción Vieja), y más tarde pasó a la C/, Muñoz Garnica, ya citada, donde se conservó hasta que fue demolido (1965). Durante mucho tiempo eran conocidas por «las monjas del Corralar»; actualmente ocupa una amplia casa en la C/, Francisco Coello núm. 35 (Llana), contigüa a la que fuera del arquitecto de nuestra Catedral, don Eufrasio López Rojas. BARRANCO DELGADO, J. G.: Escudos heráldicos de Úbeda. Úbeda, Gráficas Minerva, S.L., 2001, pág. 280. Convento de la Concepción de Jaén.: Archivo privado. GALERA ANDREU, P. A., et alii.: Catálogo monumental de la ciudad de Jaén y su término. Jaén, IEG, 1985, págs. 213 y ss. KENISTÓN, H.: Francisco de los Cobos, Secretario de Carlos V. Madrid, Editorial Castalia, 1980, págs. 80 y ss. MONTIJANO CHICA, J.: Historia..., op. cit., págs. 133-134. MORENO BRAVO, T.: El Callejero..., op. cit.
 - (28) Fueron 25 abogados en total.
- (29) Ocurridas, básicamente durante el período en que don Felipe Balguerias Monereo ostentara el cargo de Secretario de la Ilustre Corporación, y por los diversos incendios que sufriera sus dependencias.
- (30) Hemos tenido que recurrir a las Actas de Juntas de Gobierno correspondientes al período 1863-1883, que aunque bastantes más «telegráficas» que las de las Generales, al menos han cubierto en parte la información que recabamos.
- (31) Más los gastos de 30 velas para iluminar el altar y la música. AICAJ.: AA.JJ.GG., de 1-9 y 10-12-1849, respectivamente.

- (32) En este año el número de religiosas habidas en la Comunidad era de 18. LÓPEZ CORDERO, J. A.: Jaén durante..., op. cit., apéndice núm. 148.
- (33) Consideramos no es extemporáneo citar la plantilla orgánica del Cabildo Catedralicio de Jaén, que indudablemente y con escasa alteración mantendría mayoritariamente su vigencia durante el período de tiempo que estudiamos: Obispo: don Antolín Monescillo del Viso, con una congrua anual de 22.500 pesetas. Deán: don Joaquín de Villena Sánchez, 4.500. Arcipreste: don Francisco Civera Pérez, 3.500. Chantre: don Aureo Carrasco Manzano, ibídem. Maestrecuela: don Maximiliano Ángel Muñiz, ibídem. Doctoral: don Lorenzo Fernández Cortina (1833), ibídem. Penitenciario: don José María Moreno Moral (1864; antes Lectoral con residencia en Baeza (1851-1864), ibídem. Lectoral: don Manuel Muñoz Garnica, ibídem. Canónigos: don Francisco Policarpo Romero Vidal. Don Felipe Guzmán Armenteros. Don Francisco José María Risquez Cumplido (*Aguilar (Córdoba), 1811 †Jaén, 5-3-1883, hijo de don Joaquín Risquez y doña Lorenza Cumplido, ingresó para cubrir la vacante por fallecimiento de Fr. Serapio Herrero Rodríguez, testó ante el notario de Jaén, don Eufrasio de Bonilla y Salido). Don Miguel Hidalgo Puerto (cesa en el Cabildo por promoción, 9-1863) y don Tomás del Cueto (éste último, Mayordomo de S.E.I. ¿), con 3.000 pesetas anuales, respectivamente. Beneficiados: don Toribio Felipe del Solar y Castrillo. Don Manuel Ortiz García (*Jaén, 1804 †27-6-1882, hijo de don Lorenzo Ortiz y doña Francisca García, entró de seises en 1820, aprendió el violoncelo (que pidió prestado a la Catedral), solicitó una capellanía (1823), pasó al Colegio del Santísimo Sacramento (1827), ojero (1831), presbítero (1834), maestro de ceremonias, profesor de solfeo del Colegio de Seises y rector del mismo (1837), nombrado director del coro, tras la renuncia de don Manuel Moya (24-4-1838), de los mayores contribuyentes de Jaén, comprador de fincas eclesiásticas y de Propios desamortizadas, regidor del Ayuntamiento de Jaén (1861-1868), con domicilio en la C/, Cruz Verde núm. 2, testó ante la fe del notario de Jaén, don Antonio José Aponte García. Don Francisco Ruiz Tejada (*Jaén, 1822 †9-10-1894, hijo de don Juan Ruiz y doña Josefa Tejada, Rector del Colegio de Seises en 1853, pide la dimisión en 1857, en ésta fecha y a petición del director de la revista de Madrid España Musical y Literaria, envía un completo informe sobre los órganos existentes en Jaén, oposita a Maestro de Capilla en 1854, renuncia a ella en 1865 hasta 1874 en que actúa de organista, retorna a su primer cargo en 1874 hasta su óbito, cofrade de la Santa Capilla de San Andrés en 1860, el día 28-10-1889 hizo «...donación a la Asociación Benéfica denominada «Siervas de María, Ministras de los Enfermos» y para vivienda de estas Sras, de una casa núm. 18 de la calle Mesones de Jaén, que linda a la derecha con la casa de José Vizcaíno y por la izquierda con la ermita de S. Antonio y por la espalda con la calle Rastro. Superficie de 88 metros 50 centímetros cuadrados, patio con fuente con una pluma de agua de la Magdalena y pasadizo a la ermita y sala con luz a la C. Rastro, dedicada hoy a sacristía de la ermita de S. Antonio y en la planta principal 3 cuartos, corredor y cocina, y sobre ésta 2 cuartos y 3 cámaras. Esta casa perteneció a la Nación procedente de la obra pía agregada al Hospicio de Hombres y adquirida por Manuel Ruiz Pérez (notario de Jaén, la acotación es nuestra) en 26.000 reales»; compró a don Antonio Espinosa de los Monteros, una casa sita en la calle Accesoria de San Agustín; éste la tenía en la C/, Capitán Oviedo núm. 12 (1892); testó el día 10-10-1894, ante la fe del notario de Jaén, don Lorenzo Bonilla y Alcázar). Don Francisco Martínez Rodríguez (párroco de Santa Cristina, 21-8-1894). Don José Sequera Sánchez (los interesados en conocer su extensa e interesante biografía, remitanse a la bibliografía citada de Martínez Anguita). Don Vicente Cuesta. Don Pedro Criado Benitez (canónigo a partir de 1856, uno de los terratenientes del término municipal de Jaén en 1844, con 456 Has). Don José Mata Gallo (confesor del Cabildo, entró de capellán de coro en 1841 y además se le nombró maitinero). Don Francisco Ruiz de la Torre. Don Luis Arjonilla López (capellán de coro y 2.º maestro de ceremonias el 13-8-1861). Don Tadeo Fernández de la Mota Sánchez y don José Salomón Ruiz, con 1.500 pesetas, respectivamente. AHDCJ.: Presupuestos..., op. cit., y Libro

de Entradas..., op. cit., págs. 24 y 134. AHPJ.: Protocolos de don Lorenzo Bonilla y Alcázar, de 1889, folio 385 y de 1892, folio 411. BACHILLER FERNÁNDEZ, M. M.: Op. cit., págs. 225-226. LÓPEZ CORDERO, J. A.: Ibídem, apéndice núm. 273. MARTÍNEZ ANGUITA, M. R.: «Cronología...», op. cit., págs. 55 y ss.; «José...», op. cit., págs. 98 y 109 y La música..., op. cit., págs. 457-460, 481, 496 y 499. R. C. DE JAÉN.: Libros de Defunciones, 1882, 1883 y 1894, tomos 28, 30 y 56, folios 168, 205 y 130, respectivamente.

- (34) Durante nueve años consecutivos se celebró la fiesta de la Patrona en la Parroquia del Sagrario, ignorándose las causas. ¿Obras de adaptación en la capilla de la Virgen de Lourdes para instalar el mausoleo de don José del Prado y Palacio? Cabe destacar la correspondiente al año 1908, hubo además de la música, cohetes.
- (35) Celebrada el día 10 de diciembre, domingo siguiente de su octava. CAZABÁN LAGUNA.
 A.: «Y direte, Inés, la cosa...», DLS..., op. cit., 1917, pág. 379.
- (36) Don Bonifacio José de Liébana Serrano. *Valdepeñas de Jaén, 15-5-1802 †Jaén. 23-10-1868. Hijo de don Miguel de Liébana Carrillo y doña Florentina Serrano Zafra. Sobrino carnal del guerrillero Francisco de Liébana Carrillo, de la partida de Pedro de Alcalde, fusilado por los franceses en Lucena. Hizo sus estudios eclesiásticos en el Colegio-Seminario de San Felipe Neri (Baeza, 1822). Presbítero. Co-fundador del Colegio de Humanidades de Nuestra Señora de la Capilla, de Jaén, ocupando el cargo de Vice-director (1-II-1838/1840), teniendo a su cargo las cátedras de Filosofía y Matemáticas, establecido primeramente en el Palacio de los Condes del Donadio (entonces Fuente Nueva núm. 7, ahora sede de la Concejalía de Planificación Urbanística y Medio Ambiente) y posteriormente en los extinguidos Reales Estudios, sito en la C/, Compañía, antiguo Colegio de Jesuitas, 13-3-41 y en la actualidad Conservatorio Profesional de Música). Formó sociedad con los presbíteros don Juan Ildefonso Martínez y don Domingo Rivera, para crear un nuevo colegio denominado Colegio de Humanidades, en el que también ocupa la dirección (18-11-1842), para lo que arrendaron al matrimonio formado por el marqués de Bélgida y VI marqués de Acapulco, don Pedro del Prado y Messía de la Cerda y su esposa, doña Juana Marín y Badarán, la casa sita en la C/, Maestra Baja, que antaño fuera Palacio del Condestable de Castilla, don Miguel Lucas de Iranzo (hoy Concejalía de Cultura), por un período de cuatro años, escritura que se formalizó ante la fe del escribano don Ildefonso Torres Mesa (25-10-1842). Más tarde, don Bonifacio José de Liébana y Serrano, inauguraba nuevo colegio de su propiedad, ahora en la C/, Rueda núm. 5 (Montero Moya), bajo la denominación de «Colegio de Pensionistas Alumnos del Instituto» (18-11-1842/10-1868). Opositó, junto con don Manuel Muñoz Garnica, a las canonjías de Magistral (25-5-1852) y Lectoral de la Iglesia Catedral de Jaén (1-6-1852). Presidente y Catedrático del Colegio Penitenciario de Orihuela. Magistral de la Catedral de Córdoba (1868). Protegido por el prior de Valdepeñas de Jaén y Vice-Rector del Seminario San Felipe Neri, de Baeza, doctor don Cristóbal José de Tapia. Consideramos no es extemporáneo citar su prosopografía que figura en el Libro de Pasaportes existente en el Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén, asiento 68, del día 29 de junio de 1827: «...edad: 19 años; estatura: regular; pelo: castaño; ojos: melosos; nariz: larga; barba: poca; cara: oval; color: blanco». Con domicilio en Jaén, C/, Empedrada s/n. Otorgó testamento ante el escribano de Córdoba, don Federico Barroso y Lora (31-12-1867). ARCO MOYA, J. del.: Archivo privado. AHDCJ.: Libro de Defunciones de la Parroquia de San Ildefonso, 1868, folio 275. AHMJ.: LPDCCJ núm. 4, op. cit., folio 228 vto, asiento 823. CASAÑAS LLAGOSTERA, P.: «Breve aportación a la historia del teatro en Jaén», Actas del I Congreso «Jaén». Siglos xvni-xix, I. Granada, Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Jaén, 1989, págs. 211-215. CAZABÁN LA-GUNA, A.: «El Condado de Buelna, recae en don Miguel del Prado y O'Neill, perteneciente a la nobleza del reino de Jaén», DLS, ibídem, 1928, págs. 245-249. LOPEZ PÉREZ, M.: «El Colegio de Humanidades de Nuestra Señora de la Capilla (1838-1843)», BIEG núm. 153, I. Jaén, págs.

255 y ss. Monthano Chica, J. y López Pérez. M.: Muñoz Garnica, polígrafo ubetense (estucio biográfico). Jaén, IEG, 1978, págs. 37, 41 y 53-57. Moreno Uclés, J, et alii.: «Apuntes Bio-Bibliográficos», Instituto de Bachillerato «Virgen del Carmen». Jaén, Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, 1996, págs. 125-126. PARRA DELGADO, S.: Archivo privado. Parroquia de Santiago Apóstol de Valdepeñas de Jaén.: Libro de Bautismos núm. 16, folio 88 vto.

- (37) *Mancha Real (Jaén), 29-8-1807 †Jaén, 24-12-1866. Hijo de don Gregorio López-Vadillos y doña María de Quesada Zambrana. Licenciado en Jurisprudencia por la Universidad de Granada (29-7-1829). Abogado de la Real Chancillería de la ciudad del Darro (8-7-1833). Por la buena labor desempeñada fue ascendido a asesor adjunto interino de la Intendencia Subdelegación de Rentas de la provincia de Jaén (R.O. 17-12-1835). El jefe político, don Juan Alix, lo nombró vocal de la Comisión Científica y Artística, con arreglo a la R.O. de 27-5-1836 (19-12-1837). La Diputación Provincial de Jaén lo nombra titular de la asesoría adjunta de la Intendencia, por el fallecimiento del titular (15-7-1838). El meritado jefe político, por igual consideración, lo nombra secretario de la Junta de gobierno del colegio de Humanidades de Nuestra Señora de la Capilla (8-11-1838). Oficial 2.º de la Diputación Provincial de Jaén (3-11-1839); más tarde, oficial 1.* (5-7-1844). Diputado del Consejo Provincial (R.O. 26-6-1849) y Vicepresidente del mismo. Gobernador Civil-Presidente nato de la Diputación Provincial interino de Jaén (6-8-1853). Secretario General de la Diputación Provincial de Jaén (1854). Vocal del Consejo Provincial (R.O. 24-10-1856), cesando el 21-7-1859). Consejero de número del Consejo Provincial (1866). Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén (núm. 3, 1851). Magistrado honorífico de la Audiencia de lo Criminal de Jaén, en representación del Ilustre Colegio de Abogados. Uno de los mayores propietarios y cultivadores directos forasteros de finca rústica en Mancha Real. Casado con doña María de la Concepción Escolano y Fenoy (Jaén, Sagrario, 21-4-1845, por el hermano de la desposada, don José, con la dignidad de Canónigo Lectoral de la Catedral de Jaén, Abogado de los Tribunales nacionales, Provisor y Vicario General de este Obispado, más tarde Obispo de Jaén). Doña María de la Concepción fue, junto con don Manuel Muñoz Garnica, los que consiguieron con tenacidad y generosidad que se estableciera en Jaén las Hermanitas de los Pobres. Con domicilio en la C/, Recogidas núm. 6 (1854), y en la fecha del óbito de don Martín, en la C/, Los Álamos núm. 14. Testó ante el escribano de Jaén, don Eufrasio de Bonilla y Alcázar. ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (en lo sucesivo: ADPJ).: Legajos 2727/44 y 30009/3. AHDCJ.: Expedientes matrimoniales, carpeta 498-B de 1845 y Libro de Sepelios de la Parroquia de San Bartolomé, de 1866, folio 104. AHMJ: LPDCCJ núm. 4, ibídem, folio 180. Ba-CHILLER FERNÁNDEZ, M. M.: Op. cit., pág. 219. CAÑADA QUESADA, R.: Archivo privado. CASAÑAS LLAGOSTERA, P.: «Llegada a Jaén de las Hermanitas de los Pobres y colocación de la primera piedra de su actual residencia», Senda de los Huertos núm. 42. Jaén, abril-junio de 1996, pág. 34. CUADRA HERRERA, J. R., de la.: Archivo privado. FERRÁNDIZ MARTOS, J. B, et alii.: La segunda enseñanza en Jaén: Apuntes para la historia del Instituto «Virgen del Carmen». BIEG núm. 143, pág. 68. GARCÍA SÁNCHEZ, A.: «Presidentes de la Diputación Provincial de Jaén (1835-1998)», BIEG núm. 173, págs. 67 y 107. LÓPEZ CORDERO, J. A.: Jaén durante..., op. cit., apéndice núm. 714. LÓPEZ PÉREZ, M.: Ibídem, págs. 256 y 259. MARTÍNEZ MARTÍN, M.: Mancha Real: un modelo de crecimiento agrario y campesinización en la alta Andalucía (1752-1875). Torredonjimeno (Jaén), Universidad de Jaén y Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real, 1995, pág. 137. MONTI-JANO CHICA, J.: Historia..., op. cit., págs. 183-184.
- (38) Don José Escolano y Fenoy (1848-1854, núm. 58 del Episcopologio giennense).
 *Granada, 4-2-1805 †21-7-1854. Hijo de don José Antonio Escolano Vázquez (*Málaga, Sagrario, 21-10-1761, Abogado de la Real Chancillería de Granada y de su Ilustre Colegio, y agente Fiscal) y doña Casilda Fenoy y Magaña (Mecina de Buenvarón (Granada), 29-6-1803, ella *Granada, 6-10-1788). Doctor en Sagrados Cánones y Licenciado en Teología. Antes de ser nom-

brado obispo de Jaén, ostentaba la prebenda de Canónigo Lectoral (17-5-1834, por vacante producida por el ascenso de don Juan José de la Madrid, a la dignidad de Deán de la misma), motivo por la que tuvo que realizar el preceptivo expediente de Limpieza de Sangre. Solucionado el conflicto del Concordato entre el España y la Santa Sede, fue presentado por la reina de España doña Isabel II, para Obispo de Jaén a don José Escolano y Fenoy (que vino a cubrir la vacante de don Diego Martínez Carlón, que fue desterrado a Águilas (Murcia). Fue preconizado por el Papa Pío IX (17-12-1847) y consagrado en la Iglesia de San Isidro el Real de Madrid (13-4-1848), actuando de padrino el presbítero de Jaén, don José Sánchez Puerta, con quien le unía una gran amistad. Renunció al Arzobispado de Granada para el que fue propuesto (1853). Senador por designación real. AHDCJ.: Libro de Entradas..... op. cit., pág. 16. MONTIJANO CHICA, J, y LÓPEZ PÉREZ, M.: Muñoz..., op. cit., págs. 183-185. NICÁS MORENO, A.: Heráldica y Genealogía de los Obispos..., op. cit., pág. 162.

- (39) Durante bastantes años la misa de la festividad de la Patrona la celebraba el colegiado don Maximiano Ángel y Alcázar hasta 1882 en que falleció; aunque no podemos precisarla por la tan citada falta documental que adolece el Ilustre Colegio de Abogados, sobre todo durante el período de tiempo en que ostentara la secretaría don Felipe Balguerías Monereo (1866-1870).
- (40) *Porcuna (Jaén), 26-11-1818 †24-10-1881. Hijo de don Manuel José Jalón Santiago y doña María Josefa Santiago Carpintero. Licenciado en Sagrada Teología en el Seminario de San Felipe Neri de Baeza (4-12-1847). Cura Ecónomo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Porcuna (Jaén, 1854-1857). Con domicilio en Porcuna, C/, Carrera núm. 35. Que emulando a su condiscípulo don Bonifacio Liébana Serrano, se negó también a cobrar estipendio alguno, aunque la Junta de Gobierno acordó dejar por el momento suspendido la sustitución de aquel. Jaén, al menos el Jaén oficial, celebró un Te Deum de acción de gracias no sólo por el nacimiento de la princesa María Isabel Francisca de Asís, sino por haber salvado milagrosamente la vida S.M. a manos del regicida el cura Merino, que fue ejecutado a gorrote vil (9-2-1852). ARANDA CALVO, A.: «Apuntes sobre el Archivo Parroquial de Porcuna», BIEG núm. 159, pág. 245. AHDCJ.: Libro de Ordenes núm. 28-B, 1847. AICAJ: AA.JJ.GG., de 1-1853. CAÑADA QUE-SADA, R.: Archivo privado. R. C. DE PORCUNA.: Libro de Defunciones, 1881, tomo 11, folio 296. SANCHO SÁEZ, A.: Almendros..., op. cit., pág. 58.
- (41) Quién renunció al estipendio. En sesión de 26-12-1853 y por mayoría absoluta, se acordó regalarle «media arroba de chocolate, igual cantidad de dulces y un cajón de cigarros» y nombrarlo Capellán del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén. En este año se hizo la propuesta de cambiar la fecha de la fiesta de la Patrona, pero no hubo acuerdo. *Pegalajar (Jaén). 1810 †27-6-1878. Hijo de don Antonio Valenzuela y doña Feliciana Cabanillas. Presbítero. Prior de San Miguel y San Bartolomé, de Andújar (13-8-1850); párroco de Santa Cruz, de Pegalajar (26-12-1828/27-6-1878); canónigo de la Iglesia Catedral de Jaén, con una congrua anual de 1.750 pesetas (1872-1873); administrador general de los bienes del clero de la Provincia, al estar ambos cargos retribuidos por el Estado, conllevó que sus paisanos hacendados se quejaran airadamente, y más concretamente los hermanos don Francisco Javier y don Carlos de Vílches y Marín, aduciendo la incompatibilidad manifiesta; por tal motivo le aplicaron un remoquete que decía: «...el que del altar come, al altar ha de servir». La reclamación no prosperó y fue expresamente denegada por el gobernador del obispado de Jaén, don Lorenzo Fernández Cortina (1854), no obstante, se ausentó temporalmente de su pueblo natal hasta que los ánimos se calmaron, regresando de nuevo (1866). Suscritor mensual para aliviar las necesidades de Su Santidad (1866). Fiscal del Tribunal Eclesiástico (1866). Con domicilio en Pegalajar, C/, Llana s/n. AHDCJ.: Sala de Cofradías, legajo 177 y Boletín..., op. cit., pág. 76. AICAJ.: Ibídem, de 11 y 26-12-1853. BA-CHILLER FERNÁNDEZ, M. M.: Op. cit., pág. 226. LÓPEZ CORDERO, J. A.: «Pegalajar: Sociedad y religión en el siglo xix», BIEG núm. 172. Jaén, 1999, pág. 501. MORALES CUESTA, M. M.: Mon-

tero Moya, vida y obra poética. Jaén, Ayuntamiento de Jaén, colección: «Huellas», 1995, pág. 35, R. C. DE PEGALAJAR.: Libro de Defunciones, 1878, tomo 6, folio 79.

- (42) *Bujalance (Córdoba), 21-8-9-1833 †Orihuela (Alicante), 30-12-1896. Hijo de don Antonio Begué Maxeudieq (de Augen, cantón de Olorón, bajos Pirineos de la Navarra francesa) y doña Juana Diego Mara. Realizó sus estudios en el Seminario Conciliar de Córdoba; ordenado presbítero (1857); coadjutor de San Andrés, de Córdoba (1859); párroco de Santa María Magdalena, de Jaén (8-6-1860/19-12-1868) y Nuestra Señora de la Asunción, de Bailén (1870). Se doctoró en Sagrada Teología (5-1865). Fue el encargado de rebatir a don Francisco Forasté y Ges, el folleto titulado «Semana Santa», que había sido escrito en la cárcel de Jaén (13-4-1870), que era una diatriba contra la Iglesia Católica; con su Refutación, compuesta de ciento noventa y siete páginas, frente a las cincuenta y seis que escribió el agnóstico. Autor prolijo de obras pastoralistas, liturgistas y apologista, de las que destacamos: Citas bíblicas del Misal y breviario y Ministerio Parroquial según el Concilio de Trento (Alicante, 1881). Suscritor mensual para aliviar las necesidades de Su Santidad (1865). Vocal de la Junta Municipal de Beneficencia y Sanidad (1866). A la fecha de su óbito era Deán del Cabildo de la de la Catedral de Orihuela. Su hermana doña Juana María Antonia, casada con don Domingo Fernández del Rincón y Soto-Dávila, y por ende, hermanos políticos del obispo de Teruel y Guadix-Baza, don Maximiano. Con domicilio en Orihuela, C/, Bellot s/n. Otorgó testamento en Orihuela, ¿. AHDCJ.: Libro de Matrimonios de San Pedro núm. 8, folio 106 vto, y Boletín..., ibídem, pág. 539. AHPJ.: Protocolos de don Antonio Sánchez de la Torre, de 5-9-1864. AICAJ.: Ibídem, de 12-12-1854. ARCHIVO DEL OBISPADO DE ORIHUELA-ALICANTE.: Expediente personal. BACHILLER FER-NÁNDEZ, M. M.: Ibídem, págs. 181 y 229. CABALLERO VENZALÁ, M.: Diccionario..., op. cit., I, (A), págs. 220-221, ref.* 1891-1894, y «Catálogo de la Exposición Bibliográfica y Monumental de Jaén (1973)», BIEG núm. 63-64, pág. 199. CUADRA HERRERA, J. R., de la.: Aproximación a los diputados por Jaén (1810-2000). Málaga, Servicio de Publicaciones de la Fundación de Unicaja, 2002, págs. 160-161. R. C. DE MARTOS (Jaén).: Libro de Nacimientos, 1871, tomo 3, folio, 53 y 54. R. C. DE ORIHUELA .: Libro de Defunciones, 1896, tomo 53, folio 368.
- (43) *Jaén, 1823 †21-5-1884. Hijo de don José Clemente y doña María Francisca Cobo Delgado (ella, †Jaén, 1854). Licenciado en Derecho Civil y Canónigo por la Universidad de Granada (27-1-1864). Incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de Jaén (27-2-1864). Presbítero y canónigo de la Iglesia Catedral de Jaén. Cofrade y primer Discreto de la Junta de Gobierno del Santo Sepulcro y de Nuestra Señora de los Dolores de San Juan (1846 y 22-9-1847, respectivamente). Delegado especial para el arreglo de capellanías de la diócesis y Abadía de Alcalá la Real. Capellán del convento de religiosas Carmelitas Descalzas de Jaén. Visitador General Eclesiástico; Teniente Fiscal; Provisor y Vicario General interino del Tribunal Eclesiástico Diocesano de Jaén (1864). Suscritor mensual para aliviar las necesidades de Su Santidad (1866). Gobernador de la Santa Capilla de San Andrés (1876). Con cédula personal expedida en Jaén (11-7-1883, con el núm. 67). Al fallecimiento de su madre, heredó una casa en la C/, Cruz Verde núm. 5. CAÑADA QUESADA, R.: «La Real Congregación del Santo Sepulcro y de Nuestra Señora de los Dolores, en el año de 1847», Pasión y Gloria núm. 11. Torredonjimeno (Jaén), Agrupación de Cofradías y Hermandades de la Ciudad de Jaén, 1999, págs. 54 y 56. Con domicilio en la C/, Alcantarilla núm. 19. Testó ante el notario de Jaén, don Eufrasio de Bonilla y Salido (17-5-1884), nombrando usufructuaria de todos sus bienes a su sirvienta doña María Simona Castillejo y Castillo, repartido el capital de la siguiente manera: 1/3, a la Catedral de Jaén; otro 1/3, a las personas más pobres de Jaén (con preferencia a los vergonzantes) y el otro 1/3, a misas. AHDCJ.: Libro de Ordenes núm. 28-B de 1846, op. cit., y Boletín..., ibídem, de 1866, pág. 123. AHPJ.: Protocolos de don José Toral y Bonilla y don Eufrasio de Bonilla y Salido, legajos 9.458, 7.474 y 18.417, años: 1883, 1885 y 1867, folios 457, 489 y 1.231, respectivamente. AICAJ.: LSAIICJ, op. cit., pág. 18; Listas, 1868 y Expediente personal. CANADA QUE-

SADA, R.: «Linajes muy giennenses «de la Casa», *BIEG* núm. 183, Séptimo Seminario de Bio-Bibliografía Giennense «Manuel Caballero Venzalá». Jaén, IEG, 2003, pág. 37. COITML.: Op. cit., pág. 171. ESPINILLA LAVÍN, J. E.: Archivo privado. R. C. DE JAÉN: *Libro de Defunciones*, 1884, tomo 32, folio 370. SANTA CAPILLA DE SAN ANDRÉS (en lo sucesivo: SCSA).: «Gobernadores de la Santa Capilla en el Siglo XIX», *Siempre*, op. cit., núm. 40. TORRES PUYA, M. D.: Op. cit., pág. 7.

- (44) Renunció expresamente a sus honorarios. *Jabalquinto (Jaén), 1807 †Jaén, 2-6-1880. Hijo de don Juan Tomás Cózar y doña Ana Molina. Presbítero. Regente de la Escuela de Latinidad de Jaén (1841). Párroco de Villanueva de la Reina (Jaén, 1870). Canónigo, dignidades de Lectoral y Penitenciario del Cabildo Catedralicio de Jaén (1876), siendo sustituido tras su óbito, por don Francisco Fernández y Sánchez. Catedrático de la Facultad de Filosofía y Regente del Instituto de 2.º Enseñanza de Jaén, de las asignaturas de Moral, Latín y Castellano (1866). Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados, se convocó al alcalde de Jaén, don Francisco Berges Sánchez (viñero y comerciante de géneros ultramarinos, de los mayores contribuyentes de Jaén, propietario de un molino de chocolate y otro de harinero, comprador de fincas de Propios desamortizadas, teniente de Alcalde (1843), 1849-1851 y 1854, Alcalde (1843-1844 y 1854, teniente de caballería de la Milicia Nacional de Jaén (9-1843), y al Arcipreste de la Catedral de Jaén, don Francisco Civera Pérez, para una reunión conjunta al objeto de definir del dogma de la Inmaculada Concepción, «...resolviéndose desde luego por no haber fondos en caja se gire un repartimiento individual cuya cuota no se fija por ahora». Por su parte el colegiado don Antonio María Guijosa y Gómez, propuso que por este motivo la recaudación se invirtiera en distribuir dotes entre las doncellas pobres, una por cada parroquia. Por el Cabildo Catedralicio fue comisionado, conjuntamente con don José Sequera y Sánchez, para recibir al Sr. obispo, don Manuel María González y Sánchez, el día de su entrada en la Capital (1877). Con domicilio en la C/, Colegio núm. 4. Testó ante el notario de Jaén, don Miguel Gutiérrez Carrillo de Albornoz. AHDCJ .: Libro de Actas Capitulares de 1877, Boletín ..., op. cit., 1859 y Libro de Entradas..., op. cit., pág. 26. AICAJ.: AA.JJ.GG., de 11-7-1855. BACHILLER FER-NÁNDEZ, M. M.: Op. cit., pág. 229. LÓPEZ CORDERO, J. A.: Jaén durante..., op. cit., apéndice núm. 243 y 244. MARTÍNEZ ANGUITA, R.: «Cronología...», op. cit., pág. 71. R. C. DE JAÉN.: Libro de Defunciones, 1880, tomo 22, folio 352. SANCHO RODRÍGUEZ, M. I.: La Escuela..., op. cit., pág. 104. Torres Puya, M. D.: Inventario de los Escribanos de la Ciudad de Jaén. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1990, pág. 13.
- (45) *Jaén, 4-7-1828 †16-9-1891. Hijo de don Juan Pedro Forcada Peralta (hacendado y propietario de molino aceitero y de un lavadero en la C/, Arroyo de San Pedro; comprador de bienes de Propios desamortizados; teniente de Alcalde de Jaén (1845 y 1848); Regidor (1846 y 1847); Alcalde de Jaén (1848-1854 y 1856-1858; Alcalde-corregidor (1858) y de doña María del Carmen López Ortuño. Licenciado en Derecho Civil y Canónico por la Universidad de Granada (1848). Incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de Jaén (15-3-1854). Presbítero, capellán del Hospital de Coléricos (1855) y del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, viceprior de la iglesia parroquial de San Pedro (1858), canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, Examinador Sinodal de varios obispados, Visitador General del Obispado (1860), promotor fiscal del Tribunal Eclesiástico (1865), Administrador Apostólico de la Abadía de Alcalá la Real, Vicerrector del Colegio del Santísimo Sacramento de Jaén (1857). Del Consejo de S.M. su predicador. Propietario de la casería de la Heredad de don Ventura (1843). Con domicilio en Jaén, C/, Pilar de la Imprenta s/n (1852), Tiradores s/n y Plaza de los Huérfanos núm. 1 (1891). Su hermano don Juan Pedro, hacendado y propietario de molino aceitero y de un lavadero en la C/. Arroyo de San Pedro, comprador de bienes de Propios desamortizados, teniente de alcalde de Jaén (1845 y 1848), regidor (1846 y 1847), alcalde (13-4-1848, 1854 y 24-10-1856), presidió varias cofradías, sobre él se forjó una libidinosa leyenda que era del dominio público, los inte-

resados en conocerla vid, López Pérez, citado en bibliografía. AHDCJ.: Libros de Bautismos del Sagrario núm. 14 y 30, folios 169 y 150 vto, respectivamente. y Libro de Ordenes, 1852, núm. 29-C. AICAJ.: Listas, 1855 y 1861 y Expediente personal. BACHILLER FERNÁNDEZ, M. M.: Ibídem, pág. 226. CAÑADA QUESADA, R.: Archivo privado. GARRIDO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, D.: Historia de la Abadía de Alcalá la Real. Jaén, 1EG, colección: «Investigación», 1996, pág. 322. LÓPEZ CORDERO, J. A.: Ibídem, apéndice núm. 681. LÓPEZ PÉREZ, M.: «Notas y apuntes para la formación de un repertorio de leyendas de Jaén», El Toro de Caña núm. 7. Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 1997, pág. 305. R. C. DE JAÉN.: Libros de Matrimonios, 1875, tomo 6, folio 134 y Defunciones, 1891, tomo 49, folio 222.

- (46) *Almería, 1812 †Jaén, 20-7-1873. Hijo de don Francisco Romero y doña Engracia Vidal. Abogado de los Tribunales del Reino. Incorporado al llustre Colegio de Abogados de Jaén (1857). Presbítero. Examinador Sinodal de los Arzobispados de Toledo y Granada; Canónigo Capitular de la Santa Iglesia Catedral de Jaén (12-1853), con una congrua de 3.000 pesetas anuales); Juez Subdelegado Apostólico Castrense de la Diócesis de Jaén y de la Abadía de Alcalá la Real (1858); Provisor, Visitador y Vicario General de este Obispado (1858) y Teniente Vicario General Castrense de los Ejércitos (1858). Vocal de la Junta Provincial de Beneficencia (1865). Caballero Gran Cruz de la Ínclita Militar y Sagrada Orden Pontificia del Santo Sepulcro; Comendador de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III; de la Americana de Isabel la católica; Caballero Romero Socio de Número de la Academia de la Quinta de Roma. Propietario en Jaén de la finca rústica denominada casería Romero (el Zumel, 1869). Con domicilio en la C/, Fuente Nueva núm. 8 (Plaza de la Merced) y Rueda núm. 11 (Montero Moya). Testó ante el notario de Jaén, don Eufrasio de Bonilla Alcázar, declarando heredera universal de todos sus bienes a doña María Antonia Medina Moya, esposa en segundas nupcias, de don Francisco Fernández (14-6-1867); posteriormente, revocado el mismo ante la fe del notario de Jaén, don Mateo Candalija y Uribe (8-7-1873). ADPJ.: Legajo 346. AHDCJ.: Libro de Actas Capitulares de 1866. AHPJ.: Protocolos de don Eufrasio de Bonilla y Alcázar, legajo 7.423, folio 479 y ss. AICAJ.: Listas 1857, 1859 y 1861. BACHILLER FERNÁNDEZ, M. M.: Op. cit., pág. 225. CAMY Rus, E.: «Universidad de Priores y Curas Párrocos», Fondos Documentales del Archivo Histórico Diocesano de Jaén (I). Jaén, 1999, pág. 453. CAÑADA QUESADA, R.: Archivo privado. LÓPEZ CORDERO, J. A.: Jaén..., op. cit., apéndice núm. 706. MARTÍNEZ ANGUITA, R.: «Cronología...», op. cit., pág. 66. PALMA RODRÍGUEZ, F.: Historia del Hospital de la Santa Misericordia y de San Juan de Dios de Jaén. Salamanca, Europa Artes Gráficas, S.A., 1982, pág. 70. R. C. DE JAÉN.: Libro de Defunciones, 1873, tomo 9, folio 87 vto.
- (47) La Junta de Gobierno decide trasladar la fiesta de la Purísima al domingo inmediato (por haber correspondido en martes, pasando al 13-12-1857 siguiente), previa autorización de las religiosas Dominicas y del Gobernador Eclesiástico del Obispado de Jaén. En la Memoria redactada en éste año consta lo siguiente: «En diversos años se han tocado las incomodidades que proporcionaba el tener que principiar la función después de terminada la de la Santa Iglesia Catedral, incomodidades que no sólo afectaba al Colegio sino muy particularmente al sacerdote celebrante, a los demás ministros, a las piadosas monjas y hasta al mismo público que concurría a un acto religioso que no deja de ser notable en esta Capital. Además desde la proclamación del Dogma, las ceremonias de la Iglesia Mayor duran por su mayor solemnidad hasta un hora tan avanzada que haría imposible la asistencia de la capilla de música, más como en esta ciudad no las hay con disposición para reemplazarlas, es forzosa la traslación de la fiesta. Las religiosas desean que se haga el día uno de Diciembre». Hasta 1898 se mantenía la actuación de la capilla de música. AICAJ:: AA.JJ.GG., de 14-11-1857 y 19-12-1898.
- (48) La Junta General se compromete a pronunciarse sobre la comunicación del Alcalde Jaén, don Juan Pedro Forcada Ruiz, para conocer si el Colegio de Abogados quería contribuir

económicamente a los actos en honor del nacimiento del hijo de la reina Isabel II. Pronunciándose en el sentido de adherirse con el Juzgado de Primera Instancia de Jaén, al objeto de costear doce camas para los presos de la cárcel y que para atender estos gastos se ha tenido que hacer un repartimiento de 40 reales por cuotas extraordinarias; posponiéndose la decisión oficial para más adelante. En este año comenzó a editarse el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Jaén*, con una periodicidad semanal; era obligatoria la suscripción para los párrocos de la Diócesis, se editaba en la imprenta de don Narciso de Guindos y Guindos (*Purillana (Granada), 1813 †Jaén, 22-8-1876, hijo de don Narciso de Guindos y doña Dolores de Guindos, relojero, maestro de latinidad en la escuela catedralicia de Jaén, establecida en la CI, del Obispo núm. 8, casado con doña Mariana Piqueras Guindos, con domicilio en Jaén, CI, Maestra Baja núm. 69). AHDCJ.: *Matrimonios*, legajo 500-A. AHMJ.: *LPDCCI* de 1843, asiento 460. AICAJ.: Ibídem, de 26-1-1858. CHECA GODOY, A.: *Historia de la Prensa Jiennense (1808-1983)*. Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 1986, pág. 253. LÓPEZ CORDERO, J. A.: *Jaén durante...*, op. cit., apéndice núm. 160, R. C. DE JAÉN.: *Libro de Defunciones*, 1876, tomo 15, folio 45.

- (49) La Junta General por unanimidad, se comprometió solemnemente a restaurar la imagen de su Patrona, así como a sufragar el costo de la corona de plata que la Corporación pretendía obsequiar a la Comunidad de Religiosas donde se celebraba la fiesta; autorizándose por tanto el cobro de una cuota especial a todos y cada uno de los abogados; tan solo hubo una férrea oposición por parte del colegiado, don Rafael Ortiz y Morán, polémico letrado, del que nos ocuparemos monográficamente en el capítulo 6.º. Dicha imagen se tuvo por destruida durante la 5.º guerra incivil española (1936-1939); la actual imagen de la Inmaculada fue adquirida por doña Teresa de los Reyes Fernández de Villalta y Coca, Marquesa de Villalta, Vda. de don José de Prado y Palacio, en los talleres de Olot (Gerona, 1942). Existen fundadas esperanzas de que la meritada imagen fuera puesta a salvo por la madre superiora de la comunidad de religiosas, Sor Margarita de Jesús Ocariz, a la vista de los funestos acontecimientos desarrollados durante el «Bienio Negro», depositándola en la persona de su más absoluta confianza; y hoy, éste autor, por generosidad de la nieta del citado depositario, y actual dueña de la misma, puede ofrecer a los presuntos lectores de esta obra histórica, la fotografía de la sagrada imagen, donde podemos contemplar esta bellísilla talla de la escuela granadina, una vez desprovista del fanal que la protege. AICAJ.: Ibídem, de 27-12-1859. MORENO JARA, M.: Archivo privado.
- (50) *Martos (Jaén), 1791 †Jaén, 26-12-1877. Hijo de don Gil de Villena y Torres y doña Juana Florentina Sánchez Civantos. Licenciado en Jurisprudencia por la Universidad de Granada (27-11-1830). Incorporado a los Reales Consejos, y al Ilustre Colegio de Abogados de Jaén (12-12-1859). Destinado como sirviente de beneficio de la parroquia de San Bartolomé, de Andújar (1821). Defensor a ultranza del liberalismo, que le conllevó no sólo sufrir vejaciones y persecución política, sino ausentarse temporalmente de Andújar (1823); a su regreso a la ciudad -de forma esporádica- el Ayuntamiento le encargó actos solemnes como el celebrado en la parroquia de Santa María con motivo del Convenio de Vergara (29-8-1839); años más tarde, tuvo que enfrentarse a un juicio por motivos políticos en la Territorial de Granada (1842). Canónigo, dignidad de Deán de la Santa Iglesia Catedral de Jaén (1862-1877, con una congrua de 4.500 pesetas de sueldo anual). Formó parte de la Comisión nombrada por el Cabildo catedralicio de Jaén, para acudir junto al Obispo don Andrés Rosales y Muñoz, al límite de la provincia de Jaén (Las Correderas), a fin de recibir a la reina Isabel II y autoridades, con motivo de su visita a Andalucía (1-9-1862). Admitido como miembro de la RSEAPJ (18-1-1861). Suscritor mensual para aliviar las necesidades de Su Santidad (1862). Gobernador del obispado de Jaén. Provisor y Vicario General interino, por ausencia de don Maximiano Ángel de Alcázar. Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III. Comendador de la Americana de Isabel la Católica. Con domicilio en la C/, Llana núm. 18. Testó ante la fe del notario de Jaén, don Antonio José Aponte García. AHDCJ .: Libro de Actas Capitulares de 1866 y Boletín ..., op. cit., pág. 429.

- AICAJ.: Listas, 1860; Libro segundo de los Abogados incorporados al Ilustre Colegio de Jaén, 1857-1889 (en lo sucesivo: LSAIICJ), pág. 6 y Expediente personal. BACHILLER FERNÁNDEZ, M. M.: Op. cit., pág. 225. MARTÍNEZ ANGUITA, R.: «Cronología»..., op. cit., pág. 66. PEDRO DE JAÉN.: «Papeles viejos», Senda..., op. cit., núm. 15, pág. 94. PÉREZ GARCIA, L. P.: Andújar y el largo siglo xix. Andújar, Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, 2000, pág. 103. R. C. DE JAÉN.: Libro de Defunciones, 1877, tomo 17, folio 373. SANCHO SÁEZ, A.: Almendros..., op. cit., pág. 68.
- (51) *Torres (Jaén), 1814 †Jaén, 18-3-1894. Hijo de don Antonio Soto Jiménez y doña María del Rosario Molina Barrionuevo. Licenciado en Filosofía y Letras y Derecho Civil y Canónico. Doctor en Sagrada Teología. Presbítero: prior de Torres (Jaén, 1859); vice-Rector y catedrático del Seminario de Baeza (Jaén, 1860); canónigo, dignidad de Penitenciario de la Catedral Guadix (Granada, 20-10-1870), Sochantre (1886) y Canónigo de la Catedral de Jaén, dignidad de Chantre, por la vacante tras la promoción de don Aureo Carrasco y Manzano (26-11-1879), con una congrua de 3.500 pesetas (1884), siendo a su vez sustituido tras su óbito, por don Pedro Gaspar Larroy. Rector del Seminario del Santísimo Sacramento de Jaén (1886). Capellán Real Honorario de S.M. Orador sagrado de la novena a Nuestro Padre Jesús Nazareno (el «Abuelo», 1880). Comendador de la Orden de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Su madre y su tía paterna, doña Isabel de Soto Jiménez, le dotan con dos casas y dos olivares para que pueda ordenarse sacerdote. Con domicilio en la C/, Colegio núm. 4. AHDCJ.: Libro de Ordenes, legajo núm. 73-13; Presupuestos..., op. cit., 1884-1885 y Libro de Entradas..., op. cit., págs. 24 y 53. CAÑADA QUESADA, R.: Archivo privado. LÓPEZ PÉREZ, M, et alii.: Nuestro Padre Jesús Nazareno. Leyenda, historia y realidad de la imagen y su Cofradía, II. Jaén, Antigua, Insigne y Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores, 2001, pág. 794. MARTÍNEZ ANGUITA, M. R.: La música..., op. cit., pág. 508. R. C. DE JAÉN.: Libros de Matrimonios, 1882, tomo 13, folio 82 y Defunciones, 1894, tomo 55, folio 323. Ruiz Córdoba, M.: Libro de los Estatutos de la Santa Capilla, y Noble Cofradía de la Limpia Concepción de Nuestra Señora la Virgen María, sita en la Iglesia Parroquial de San Andrés de la Ciudad de Jaén, 4.º edición. Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 1926, pág. 7.
- (52) *Granada, 1820 †Jaén, 29-1-1882. Hijo de don Domingo Ángel Alabado y doña María Gertrudis Alcázar y Díez. Licenciado en Sagrada Teología y Jurisprudencia (ésta última por la Universidad de Granada, 17-12-1852). Incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de Jaén (17-12-1859). Con motivo de ser consagrado don Tomás de Roda y Rodríguez, obispo de Menorca (21-12-1852), le acompañó a su diócesis, ganando la oposición a la canonjía de Doctoral de aquella diócesis. Más tarde, cuando el dicho Obispo es nombrado de Jaén (12-1857), nuevamente le acompaña, nombrándole su secretario de Cámara, de Gobierno y Provisor. Tras la muerte de su protector (11-3-1858), su sucesor en la silla de San Eufrasio, don Andrés Rosales y Muñoz, le otorga el derecho de ejercer en su nombre la jurisdicción eclesiástica hasta su venida (17-9-1858). El Cabildo catedralicio lo nombra Vicario General Capitular en sede vacante (1860) y canónigo, dignidad de Maestrescuela Superintendente del Colegio de los seis, con una congrua de 3.500 pesetas anuales (1864). Suscritor mensual para aliviar las necesidades de Su Santidad (1862). Formó parte de la Comisión nombrada por el cabildo catedralicio de Jaén, para acudir al límite de la provincia de Jaén (las Correderas), junto con el obispo, don Andrés Rosales y Muñoz, a fin de recibir a la reina Isabel II y autoridades, con motivo de su visita a Andalucía (1-9-1862). Juez subdelegado del Tribunal Castrense y de la Abadía de Alcalá la Real (Jaén, 1865). Rector del Colegio del Santísimo Sacramento, de Jaén (1866). Capellán del convento de Santa Clara, de Alcaudete, con una congrua diaria de 31 pesetas (1884) y de las Hermanitas de los Pobres, de Jaén (15-10-1891). Obispo de Guadix-Baza. Del Consejo de S.M. su predicador. Miembro titular del Instituto de Colonización de África

en París. Académico profesor de la de Ciencias y Literatura de Granada. Miembro de la Comisión de Monumentos de Jaén, que conjuntamente con don Federico de Palma y Camacho, don Alonso Coello y Contreras y don José Porrúa Moreno, consiguieron salvar el Arco de San Lorenzo, amenazado de demolición por el Ayuntamiento. Abogado en ejercicio. Vicepresidente 2.º de la Asamblea de la Cruz Roja de Jaén. Presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública (1871). Socio correspondiente de la Real Academia Española. Comendador de la Americana de Isabel la Católica. Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Camarero de honor de Su santidad. Canónigo honorario de la Santa Iglesia Catedral de Árgel. En su juventud cultivó la literatura; escribió el libreto de una zarzuela titulada: «el Padrino», a la que puso música el maestro don Mariano Vázquez. AHDCJ.: Libro de Actas Capitulares de 1864; Boletín..., op. cit., de 1869, pág. 305 y 429; Presupuestos..., op. cit., 1884-1885, 1899-1900 y 1909 y Libro de Entradas..., op. cit., pág. 27. AICAJ.: Listas, 1860; LSAIICJ, op. cit., pág. 7 y Expediente personal. AHPJ.: Protocolos de don Lorenzo Soriano de Vico, legajo 18.517. BACHILLER FERNÁNDEZ, M. M.: Op. cit., pág. 180. AIEG.: BOPJ, de 18-11-1871. CABALLERO VENZALÁ, M.: Diccionario..., op. cit., I (A-B), págs. 94-95, ref.* 870-871. CASAÑAS LLAGOSTERA; P.: «Llegada...», op. cit., Senda..., op. cit., núm. 42, pág. 34. LÓPEZ COR-DERO, J. A.: Jaén durante..., op. cit., apéndice núm. 666. LÓPEZ PÉREZ, M.: «Cruz Roja Jaén (1895-1995), 100 años de solidaridad», Revista conmemorativa del primer centenario de la Asamblea Provincial de Cruz Roja de Jaén. Jaén, Cruz Roja de Jaén, 1996, pág. 13. MARTÍNEZ ANGUITA, M. R.: «Cronología...», op. cit., págs. 55 y ss. Montijano Chica, J.: Historia..., op. cit., págs. 187-188. MONTUANO CHICA, J., y LÓPEZ PÉREZ, M.: Muñoz..., op. cit., pág. 180. PEDRO DE JAÉN.: «Papeles viejos», Senda..., op. cit., núm. 15, pág. 94. R. C. DE JAÉN.: Libro de Defunciones, 1882, tomo 27, folio 90. SANCHO RODRÍGUEZ, M. I.: La Escuela..., op. cit., pág. 510. TORAL PEÑARANDA, E.: «Los linajes privilegiados de Jaén», BIEG núm. 178, pág. 643.

- (53) La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, se acuerda regalarle una arroba de chocolate al precio de 15 reales la libra.
- (54) *Corral de Calatrava (Ciudad de Real), 2-9-1811 †Toledo, 11-8-1897. Hijo de don Nicasio Monescillo de Mena y doña María del Viso Pérez. Vicario de Ostippi; canónigo de la Catedral de Granada y Toledo (en esta última, dignidad de Maestrescuela); obispo de Calahorra, y más tarde de La Calzada (Logroño, 12-10-1861-1865); seguidamente obispo núm. 61 del episcopologio giennense (con un salario de 22.500 pesetas anuales, 1865-1877); cuarto y último Abad de Alcalá la Real (extinguida esta jurisdicción exenta en 2-1874). Su llegada a Jaén coincidió con una época turbulenta de la historia de España. Diputado en las Cortes Constituyentes (1869) por la circunscripción de Ciudad Real. Nombrado por Pío IX, Arzobispo de Valencia (1877-1892); Arzobispo Primado de Toledo; fue nombrado Cardenal por el Papa León XIII (10-11-1884), con el título de «San Agustín ir urbe». Asistió al Concilio Vaticano I, llevando como teólogo consultor al canónigo Lectoral de la Catedral de Jaén, el insigne polígrafo don Manuel Muñoz Garnica. Devotísimo del misterio inmaculista como lo expresan sus sermones, exhortaciones pastorales, así como en su escudo de armas, en el que en su centro, como único motivo heráldico figura la imagen de la Inmaculada Concepción. Después de su regreso del Concilio celebró Sínodo Diocesano, que hizo el núm. 7 de los celebrados en la diócesis del Santo Reino, clausurándose en la festividad de San Eufrasio (15-5-1872). Autor de la Colección de Escritos Pastorales, imprenta de Narciso de Guindos, Jaén, 1869 y El camino, la verdad y la vida. Madrid, 1876; quienes estén interesados en conocer su extensa producción literaria vid, la bibliografía citada. Sus restos mortales descansan en la Iglesia Mayor toledana por deseo expreso. Caballero Venzalá, M.: «Catálogo...», op. cit., pág. 117. LINAGE CONDE, A.: «En torno a las vidas de cuatro eclesiásticos giennenses o de Jaén», BIEG núm. 165. Jaén, Primer Seminario de Bio-Bibliografía Giennense «Manuel Caballero Venzalá», 1997, págs. 198 y ss. MONTUANO CHICA, J.: Historia..., op. cit., págs. 191-193. NICÁS MORENO, A.: Heráldica y Genealogía de los Obispos..., op. cit., págs. 167-168. R. C. DE

TOLEDO.: Libro de Defunciones, 1897, tomo 42, folio 218.

- (55) El orador lo tituló: Sermón, discurso al Colegio de Abogados de Jaén, predicado el día 10 de diciembre de 1866, en la fiesta que el llustre Colegio de Abogados de Jaén celebra en honor de la Purísima Concepción de la Virgen María en la iglesia de su título, convento de religiosas dominicas. Considerado una magistral apología inmaculista. Conocemos su tenor literal, pero obviamos transcribirlo dado su enorme extensión; quienes estén interesados en conocerlo, remitánse a la bibliografía citada. ADARVE MENDOZA, M: Maximiano Fernández del Rincón y Soto-Dávila, II. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1986, págs. 1053 y ss. Ésta es su biografía: *Jaén, 21-8-1835 †Guadix (Granada), 24-7-1907. Hijo de don José Fernández del Rincón y Anguita y doña Gregoria de Soto-Dávila y Velasco. Ingresó en el Seminario de San Felipe Neri (Baeza, 1852); en el que desempeñó los cargos de superior, profesor y rector del mismo. Profesor de Filosofía, Lugares Teológicos, Hebreo, Teología Dogmática y Moral, Oratoria Sacra y Sagradas Escrituras (1865-1866), donde más tarde se graduara de Bachiller en Sagrada Teología y Derecho Canónico (1871). Ordenado presbítero (24-9-1859); ganó por oposición la parroquia del Sagrario, de Baeza (1859). Siendo alumno de Teología, sus superiores le encomendaron las cátedras de Matemáticas, Lógica, Metafísica y Ética. En la siguiente nota continuamos su biografía.
- (56) Fundó y promocionó el Círculo de Obreros Católicos (Baeza, 1860). Suscritor mensual para aliviar las necesidades de Su Santidad (1862). Cofrade de la Santa Capilla de San Andrés (25-4-1867); designado Consiliario-Abad (21-2-1868/12-1870) y de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (el «Abuelo», 1867). Colaborador asiduo en el Correo de la Loma (1855). Director de la revista más importante de la Iglesia de Jaén La Verdad Católica (1868-1871); más tarde cambió de título pasando a denominarse La Fe Católica (1869), en asociación con don Miguel Munar Latorre (Párroco de San Ildefonso de Jaén (1829) y de Santa María la Mayor de Linares, catedrático de Lenguas Teológicas en el Seminario de Baeza (1860); don Manuel Romero Árbol (su biografía la anotamos más adelante en este mismo capítulo) y don Federico de Palma y Camacho (catedrático de Historia del Instituto Provincial y Técnico de Jaén), que le conllevó serias sanciones gubernativas. Licenciado y doctorado en Sagrada Teología por el Seminario Central de San Cecilio (Granada, 4-1864). Párroco de la Iglesia del Sagrario, de Jaén (1866). Junto con don Manuel Muñoz Garnica, introdujo en Jaén las Hermanitas de los Pobres (1864). Ganó también por oposición la canonjía de Lectoral de la Catedral de Granada (1873). Seguidamente se doctoró en Sagrados Canones y Sagrada Escritura, siendo nombrado Examinador Sinodal de la Archidiócesis y de las de Tarragona, Córdoba, Pamplona, Salamanca, Santander, Guadix, Málaga y Avila. El Nuncio de S.S. en España, cardenal Angelo di Pietro, propuso a León XIII para el ascenso al episcopado, siendo preconizado obispo de Teruel y Administrador Apostólico de Albarracín (1-6-1891) y consagrado en la Catedral de Granada por el arzobispo, don Bienvenido Monzón (23-8-1891, hasta el 19-10-1894, fecha de su traslado a la Silla de San Torcuato de Guadix-Baza), a propuesta del cardenal-arzobispo de Zaragoza. Elegido Senador por la provincia eclesiástica de Guadix (1896 y 1903). Autor de un valioso tratado de Hermenéutica; durante su pontificado en Guadix publicó por entregas la obra Consideraciones sobre los Evangelios, llegando hasta XVI volúmenes; también dio a la imprenta obras ascéticas, alcanzando algunas gran celebridad: Permuta de corazones, El desposorio del alma, Escuela de humildad, entre otras. Comenzó a publicar sus primeros poemas en la Corona Poética Esparterista, con su oda: «En la feliz restauración de la Libertad» (17, 18 y 19-7-1854); El Mosaico (Baza, 1854) y en El Recreo de la Juventud (Jaén, 1857). De su labor de cátedra publicó Introductio in Sacram Scripturam (2 volúmenes, 1901). Compuso música en honor de la Virgen y el Misterio de su Presentación. La Reina María Cristina comentó sobre él: «...no he visto en mi vida un Obispo más simpático, más ilustrado, ni más humilde. Y además un santo». Fundador de la Congregación de Nuestra Señora de la Presentación, religiosas

que se dedican a la enseñanza de la juventud y a obras sociales (1876). De su peculio construyó tres conventos para dicha Congregación, en Granada, Guadix y Baza, respectivamente; y además, doña Teresa de la Asunción Martínez Galindo, reconocida por la propia Congregación como artífice de su Instituto. Prelado Doméstico Asistente al Solio Pontificio (23-10-1894). Hijo adoptivo de Baeza (14-10-1891). Caballero de la Orden de Isabel la Católica. Intervino en la «Corona Poética de los esparteristas» con una Oda (Jaén, 17, 18 y 19/7/1854). Con motivo de la visita de Isabel II a Jaén (7-10-1862), fue invitado a participar en el Romancero de Jaén, presentando el romance titulado: «Los doce Leones de Úbeda». Se le incoó un expediente de canonización, que quedó clausurado la fase diocesana (28-10-1995); será el Papa quién permitirá que se le tribute culto público. Quienes estén interesados en conocer profundamente a éste Santo giennense, vid, bibliografía citada. ADARVE MENDOZA, M.: Ibídem. AHDCJ: Boletín..., op. cit., 1862, pág. 429. Caballero Venzalá, M.: Diccionario..., op. cit., II y IV, (C) y (F), págs. 339 y 108-112, ref.* 2130 y 780-828, respectivamente y Prólogo al Romancero de Jaén. Jaén, edición facsímil, Diputación Provincial de Jaén, 1989, págs. XVII-XVIII. CAÑADA QUESADA, R.: «Biografía y Genealogía de don Maximiano Fernández del Rincón y Soto-Dávila», VII, Instituto Aragonés de Investigaciones Historiográficas. Zaragoza, 1993, págs. 127 y ss. Casañas Lla-GOSTERA, P.: «Llegada...», op. cit., núm. 42, 1966, págs. 27 y ss. CAZABÁN LAGUNA, A.: «Los doce leones de Úbeda» y «La corona poética de los esparteristas», DLS, op. cit., 1914, págs. 104 y 251-54, respectivamente. Checa Godov, A.: Op. cit., op. cit., págs. 33 y 257. Espinilla LAVÍN, J. E.: Archivo privado. JARAMILLO CERVILLA, M.: Maximiano Fernández del Rincón (1835-1907). Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1996, págs. 3 y ss. JIMÉNEZ ALMAGRO, A.: Bernardo López García, un poeta ignorado. Cabra (Córdoba), Centro de Estudios sobre el Patrimonio Histórico «Ambrosio de Morales», 1983, págs. 296-297. R. C. DE GUADIX.: Libro de Defunciones, 1907, tomo 57, folio 34 vto. SCSA: «Cofrades llustres: D. Maximiliano Fernández del Rincón y Soto-Dávila», Siempre núm. 49.

(57) Por unanimidad de la Junta General se llegó al siguiente acuerdo: «...que la fiesta de la Patrona del Colegio de Abogados tuviera lugar con la misma solemnidad que en los anteriores años y para los que serían invitados la totalidad de los colegiados». Asimismo se acordó estudiar la petición formulada por la Rvda. Madre Superiora del Convento de las Dominicas, de Jaén, Sor Rita Juárez de Santo Tomás: «...impetrando del Colegio interponga su influencia para que su Convento no sea de los suprimidos en virtud de la disposición emanada del Gobierno Provisional para la reducción de éstos a la mitad del número de los existentes en cada diócesis»; acordándose incoar la gestión. Indudablemente la proclamación de la I República Española, con la consiguiente exaltación del ideario liberal, impediría la normal celebración de la tradicional fiesta. En esta Revolución denominada por sus partidarios «La Septembrina» o «La Gloriosa», tuvo una destacada participación política, nuestro laureado poeta Bernardo López García, que arrojó del solio español a la reina Isabel II, también conocida por «la Reina de los tristes destinos». A este respecto existe un interesante y prolijo documento, suscrito por el obispo de la Diócesis de Jaén, don Antolín Monescillo del Viso, dirigido al ministro de Gracia y Justicia, don Antonio Romero Orti (25-10-1868); que por su extensión lo obviamos; los interesados en conocerlo integramente, vid, bibliografía citada. AICAJ.: AA.JJ.GG., de 15-11-1868. MONESCILLO DEL VISO, A.: Conducta del Obispo de Jaén, colección de Circulares expedidas sobre varios asuntos, durante el Gobierno Provisional de la fecha por el Excmo. Prelado de esta Diócesis. Jaén, Imprenta de don Narciso de Guindos, 1869, págs. 6 y ss. ILUSTRE COLEGIO NA-CIONAL DE LOS REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD DE ESPAÑA (en lo sucesivo: ICNRPE).: Hecto-Anuario. 1861-1961. Madrid, 1961, pág. 18.

(58) Al existir del ejercicio económico de 1867 un inusual superávit, por la Junta de Gobierno se acordó por unanimidad, gratificar al Predicador de su fiesta con la cantidad de 40 pesetas. La novedad de este año fue que se encargó imprimir unos oficios para invitar a los colegiados y autoridades. AICAJ.: Ibídem, de 24-12-1869.

(59) *Nerja (Málaga), 1833 †Jaén, 24-11-1906. Hijo de don Diego Rodríguez de Gálvez. y doña Carmen Tello. Presbítero, Examinador Sinodal del Obispado de Ceuta, miembro de Sociedades Científicas-Literarias. Provisor y Vicario General del obispado de Jaén. Doctor en Derecho Civil. Uno de los más preclaros miembros de nuestro Cabildo Catedralicio. Depositario de la copia que se hiciera del Santo Rostro, por encargo del Chantre de la Catedral de Jaén, don Luis Xavier de Garma y Moreno, al pintor don Manuel de Cuevas, como acto preventivo de la invasión francesa (23-1-1810); hoy en poder de una sobrina-bisnieta. Orador elocuente. Suscritor mensual para aliviar las necesidades de Su Santidad (1865). Vice-Director (20-11-1877); Director (trienio, 1881-1883) y vice-Censor de la RSEAPJ (trienio, 1887-1889); en su calidad de vice-Director, en sesión extraordinaria, pronunció un magnífico discurso en honor del fundador, don Carlos III de Borbón (4-11-1877); también pronunció otro famoso discurso en la sesión extraordinaria sobre el origen, desarrollo y perfección a que llegó con el genio poético de Calderón de la Barca (25-5-1881). Presbítero, canónigo, dignidad de Arcediano de la Iglesia Catedral de Jaén, por la vacante surgida por la promoción de don Francisco García, a la dignidad de Arcediano de la Catedral de Badajoz (23-6-1883). Fabricano de las catedrales de Jaén y Baeza (1893-1897). Arcipreste (30-8-1893), con una congrua mensual de 291,66 pesetas (1895) y Deán. vacante por defunción de don Francisco Fernández y Sánchez (18-3-1905). En éste año le correspondió el honor de pronunciar el sermón de la fiesta. Invitando la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados a todos los colegiados a que asistiesen a su fiesta religiosa provistos de su correspondiente toga. Cofrade de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Alférez Mayor (1877), renunciando al estipendio que le correspondía por el sermón de su novena en beneficio de la construcción de la Capilla en el Convento de la Merced (1878, 1879 y 1880). También de la Santa Capilla de San Andrés (28-11-1872); Consiliario (16-11-1873); Gobernador (19-11-1877, 18-11-1880 y 17-11-1899); ingresó en la Ilustre Parentela (20-12-1878). Pronunció un reputado sermón sobre el «Descenso de la Virgen María a la ciudad e Jaén», en la fiesta de los Cabildos (1883). Vocal de la Comisión Provincial de Estadística (1896). Director del Asilo Benéfico para Hombres de Jaén (1879). Director del Claustro Universitario de Granada (1903). Editó un poco antes de su fallecimiento, bajo los títulos: Varios escritos (1899) y Sermones varios, una selección de los predicados por él en diversas ocasiones en nuestra Catedral (1906), en los que se puede apreciar los profundos conocimientos, no sólo teológicos y escriturarios, sino también literarios e históricos. Era tal su cultura, que escribió unos interesantes Apuntes históricos sobre el movimiento de la Sede Episcopal de Jaén y series correlativa de sus Obispos, que mereció un elogioso dictamen del Doctor, Muñoz Garnica (1873); Discurso, en loor del rey don Carlos III; Dictamen, sobre la Exposición Provincial de Jaén; en el Juicio crítico sobre el Saggio histórico San Giovanni della Croce, del polígrafo ubetense, don Manuel Muñoz Garnica, se manifestó como reputado crítico (1885); Discurso, en honor de don Pedro Calderón de la Barca; La Verdad de la tradición del Descenso de la Santísima Virgen María a la ciudad de Jaén en el año 1430, considerado «el más elegante panegírista» (1883). Otras obras notables: Noticias para la vida del venerable siervo de Dios Gutierre González Doncel, fundador de la Santa Capilla de Jaén (1893); Estudios críticos sobre San Pedro Pascual, Obispo de Jaén y Mártir, que originó una agria controversia con el R.P. Maestro General de la Merced, fray Pedro Armengol de Valenzuela, que había publicado en Roma la vida de dicho Santo (1903). y Panegírico de San Miguel Arcángel (1905). Con domicilio en la C/, Bernabé Soriano núm. 15. Don Francisco Torres Zamorano, Notario Mayor del Obispado de Jaén, con motivo del fallecimiento del ilustre Deán, solicitó a través de Don Lope de Sosa, se le dedicara una calle próxima a la Catedral (25-11-1915; ¿qué grado de consanguinidad les unía?). AHDCJ.: Boletín..., op. cit., 1865, pág. 555; Presupuestos..., op. cit., 1899-1900; Matrimonios, libro 29, folio 24 vto de San Ildefonso y Libro de Entradas..., op. cit., págs. 32, 46, 48, 50, 54 y 70, respectivamente. BERRO QUESADA, M. L.: Archivo privado. CAÑADA QUESADA, R.: Archivo privado. CAZABÁN LA-GUNA, A.: «El Deán de Jaén, D. Ramón Rodríguez de Gálvez» DLS, op. cit., 1915, págs. 327-330. COITML: Op. cit., págs. 176-177. El Industrial de Jaén, extraordinario de 1874-1895. Es-PEJO Y GARCIA, E.: Memoria o reseña histórica de cien años de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Provincia de Jaén, Imprenta de la Exema. Diputación Provincial, a cargo de D. José Rubio. 1886, págs. 41, 58 y 67. ESPINILLA LAVÍN, J. E.: Archivo privado. LÓPEZ PÉREZ, M.: «La capilla de Nuestro Padre Jesús en el convento de la Merced», Alto Guadalquivir. Córdoba, Cajasur, 1997, págs. 41-42 y López Pérez, M, et. alii.: Op. cit., pág. 534. MONTHANO CHICA, J. y LOPEZ PÉREZ, M.: Op. cit., pág. 78. MONTUNO MORENTE, V.: Nuestra Señora de la Capilla, Madre, Patrona y Reina de Jaén. (Ensayo histórico). Madrid, Cofradía de Nuestra Señora de la Capilla, 1950, págs. 137, 155 y 401. Moreno Bravo, T.: El callejero..., op. cit. Moreno Jara, M.: «El Santo Rostro «principal», El Toro de Caña núm. 7, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 2001, págs. 649-654. OSUNA Y GUERRERO, E.: Guía Oficial de Jaén y su Provincia y Almanaque para el año 1896. Jaén, Tipografía El Liberal, 1896, págs. 251 y 257. R. C. DE JAÉN.: Libro de Defunciones, 1906, tomo 82, folio 398. SCSA.: Memoria correspondiente a los años 1910 a 1917. Presupuesto para 1918. Jaén, Imprenta Morales y «Álbum de Cofrades Ilustres: D. Ramón Rodríguez de Gálvez» y «Gobernadores de la Santa Capilla en el Siglo XIX», Siempre, op. cit., núm. 27 y 40. Santamaría Mediano, M.: Archivo privado.

(60) La Junta de Gobierno de la Ilustre Corporación, acordó en sesión de 7-11-1871, que el sermón estuviese a cargo de éste inmortal polígrafo giennense, y que se le gratificase con 40 pesetas, y a las monjas del convento de las Dominicas tan sólo se especifica «...por lo critico de sus circunstancias». *Úbeda (Jaén), 21-12-1821 †Jaén, 14-2-1876. Hijo de don Pedro Muñoz Rodríguez (alcalde Constitucional de Úbeda, 1850 y diputado provincial por Úbeda, 1858) y doña María Encarnación Marín y Garnica. Doctor en Sagrada Teología por la Universidad de Granada. Canónigo, dignidad de Capitular y Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Jaén (1852 y 1866, respectivamente). Conocemos el sermón que predicó en elogio de San Vicente de Paul (1846). Orador sagrado de la novena de la Virgen de la Capilla, considerado «un bello ejemplar de elocuencia sagrada, erudición histórica, cálida piedad y serena crítica» (1853). Cofrade de la Santa Capilla de San Andrés (18-11-1855); designado Consiliario de Elección en tres ocasiones (16-11-1856, 18-11-1860 y 20-11-1864); en Cabildo General (19-11-1871), se le eligió para Gobernador (1872). Suscritor mensual para aliviar las necesidades de Su Santidad (1862). Miembro de la Comisión nombrada por el Cabildo catedralicio de Jaén, para acudir al límite de la provincia de Jaén (Las Correderas), junto con el obispo, don Andrés Rosales y Muñoz, a fin de recibir a la reina Isabel II y autoridades, con motivo de su viaje por Andalucía (1-9-1862). Vocal de la Junta Provincial de Instrucción Pública (1866). Alférez Mayor de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús (el «Abuelo», 1858-1864) y Gobernador (1873-1876, elegido 4-5-1873). Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III. Predicador de S.M. Doctor en Sagrada Teología de la Universidad Central de Madrid. Académico de la misma Facultad de la de Granada, sustituto de Sagrada Escritura de la misma; de la de Ciencias Eclesiásticas de San Isidro de Madrid. Examinador Sinodal del Obispado de Jaén. Catedrático de Lógica en el Seminario de Baeza. Secretario de Comisión de Monumentos Artísticos de Jaén. Ejerció las Cátedras de Lógica y Ética en el Instituto Provincial de Jaén (de la que fue su primer Director, en la que fundó un Colegio de internos en éste) y de Teología en el Seminario. Artífice de la implantación en Jaén de la obra humanitaria de Juana Jugan: «las Hermanitas de los Pobres» (1864). Como polígrafo fue asiduo colaborador del periódico La España, con artículos como «El Papa y la Guerra», «Los Unitarios Italianos», entre otros. Primer director de la revista Guadalbullón, editada por el Instituto General y Técnico de Jaén, en la que firmaba con el seudónimo «El Cero». También en las revistas La Razón Católica, La Ciudad de Dios (Madrid), La Perseverancia (Zaragoza) y La Unidad Católica (Palma de Mallorca). Autor del Manual de Lógica; Morir artísticamente (cuadro de costumbres, 1846); Sermones de la Bienaventurada e Inmaculada Virgen María (1856); Vida y Obra de Manuel Martínez de Mazas, Informe-contestación... sobre el Plan General de Ferrocarriles (1864), en la nueva edición de la Nobleza de Andalucía, de Argote de Molina, que dedicó al rey Don Felipe II, está precedida de su discurso crítico (1866), etc. etc. El Ayuntamiento de Úbeda acordó en sesión plenaria solicitar del Gobierno fuese designado Obispo de Jaén al fallecimiento del prelado don Antolín Monescillo del Viso. AHDCJ.: Boletín..., ibídem, 1862, pág. 429. BACHILLER FERNÁNDEZ, M. M.: Op. cit., pág. 222. CASAÑAS LLAGOSTERA, P.: «Llegada...», op. cit., pág. 28. ESPINILIA LAVÍN, J. E.: Ibídem. LÓPEZ CORDERO, J. A.: «Instituciones civiles giennenses en el reinado isabelino (1843-1868», BIEG núm. 148, pág. 698. LÓPEZ PÉREZ, M. et alii.: Ibídem, pág. 519 y 534. MAR-TÍNEZ ANGUITA, R.: «Cronología...», op. cit., pág. 66. MONTIJANO CHICA, J. y LÓPEZ PÉREZ, M.: Ibídem, págs. 23-27. MONTUNO MORENTE, V.: Ibídem, pág. 155. MORENO UCLÉS, J.: Op. cit., págs. 69-72. NICÁS MORENO, A., y MORENO JARA, M.: «Aportación a la biografía de Muñoz Garnica», en Actas I Congreso «La Ilustración y Jaén». Homenaje a un ilustrado: José Martínez de Mazas. Úbeda (Jaén), Universidad de Jaén, Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Jaén y UNED, Centro Asociado «Andrés de Vandelvira», 1996, págs. 385 y ss. PASQUAU GUE-RRERO, J.: Biografía de Úbeda. Jaén, Asociación «Pablo de Olavide», 1984, págs. 441 y 446. PEDRO DE JAÉN.: «Papeles viejos», Senda..., op. cit., núm. 15, pág. 94. PÉREZ ORTEGA, M. U.: José Almendros Camps, el poeta jaenes del novecientos. Jaén, IEG, colección: «Investigación», 1998, pág. 69. R. C. DE JAÉN.: Libro de Defunciones, 1876, tomo 14, pág. 97. SCSA.: Ibídem, núm. 26 y 40, op. cit.

(61) Nuevamente se vuelve a invitar a los colegiados para que «...asistan con traje de ceremonia o con toga y birrete como otros años», y «...se gratificase a las monjas del convento de las Dominicas, con la habitual gratificación de 40 pesetas establecidas». Todo lo anterior se vino repitiendo en todos sus términos en la fiesta del año siguiente. *Jaén, 1842 †24-12-1895. Hijo de don Francisco María Romero de la Rubia y doña Balbina Francisca Árbol Moreno (Jaén, San Lorenzo, 3-11-1839). Doctor en Teología. Ganó por oposición la parroquia de Navas de San Juan, párroco de San Ildefonso (Jaén, 1866), de San Bartolomé (1873) y Castrense de San Pedro (Jaén, 1868-1895), Abad de la Venerable Universidad de Priores y Curas Párrocos de Jaén, con una congrua anual de 1750 pesetas (1884) y Abad-Consiliario de la Santa Capilla de San Andrés (1888). Orador sagrado de la novena de Nuestro Padre Jesús Nazareno (el «Abuelo». 1876, 1877 y 1879). Miembro de la Asociación piadosa de «Siervos de María» (fundada por el médico de Jaén, don Francisco de Paula de la Torre Ruiz, *Jaén, 1811 †23-5-1885, secretario de la Academia Giennense que editaba el Boletín de Medicina y Cirugía (20-12-1879). Gobernador perpetuo en la Parroquia de San Ildefonso (1855), colaborando en la publicación anual Obsequios Poéticos a la Virgen de la Capilla, con su poesía «A la Virgen María» (27-9-1866). Suscritor mensual para aliviar las necesidades de Su Santidad (1865). Catedrático del Instituto General Técnico de Jaén, tuvo a su cargo la sección Polémico-doctrinal; don Federico de Palma y Camacho, lo consideró el colaborador de más talento literario. Tras el triunfo de la «Septembrina», los católicos de Jaén deciden crear su propio órgano de opinión, para contrarrestar la corriente republicana. El obispo de Jaén, don Antolín Monescillo del Viso, fue el gran impulsor del semanario ultraconservador La Verdad Católica (8-1-1869/30-7-1869), confiando su dirección a don Maximiliano Fernández del Rincón y Soto-Dávila, y éste a su vez, eligió un equipo de su confianza formado por don Manuel Romero Árbol, encargado de la sección Crónicas del Concilio y a don Miguel Munar Latorre, doctor en Teología, profesor en el Seminario San Felipe Neri de Baeza de Lugares Teológicos, y párroco de Santa María la Mayor de Linares; alcanzó cierta popularidad -pese al momento político- por su lenguaje virulento, que conllevó serias sanciones gubernativas e incluso que ingresaran en presidio al equipo asesor; lo sustituyó

rápidamente La Fe Católica (1869-1870), con igual dirección, aunque ya su formato aparece como de revista y con un contenido menos político y más religioso-cultural. Propietario de la fincas rústicas casería de Romero (pago el Zumel, 1869), casería de las Angustias (pago la Imora, 1898, herederos) y casería de Las Casas. Con domicilio en la C/, Maestra Baja núm. 68. AHDCJ.: Libro de Desposorios de la Parroquia de San Lorenzo núm. 7, pág. 238; Boletín.... ibídem, 1865, pág. 555, y Universidad de Priores y Curas Párrocos de Jaén, legajo 26, núm. 288. AICAJ.: AA.JJ.GG., de 1-1874. BACHILLER FERNÁNDEZ, M. M.: Ibídem, pág. 226. CABA-LLERO VENZALÁ, M.: Diccionario..., op. cit., II (C) y IV, (F), págs. 341 y 12, ref.* 2143 y 73, respectivamente. Cañada Quesada, R.: Archivo privado. COITML: Op. cit., pág. 172. CHECA GODOY, A.: Op. cit., op. cit., págs. 34-35. ESPINILLA LAVÍN, J. E.: Ibídem. JARAMILLO CER-VILLA, M.: Op. cit., págs. 65-66. LÓPEZ PÉREZ, M, et alii.: Ibídem. II, págs. 793-794. MONTUNO MORENTE, V.: «Nuestra Señora de la Capilla, Patrona de Jaén, en la poesía castellana de los cien últimos años», BIEG núm. 9, pág. 39. PALMA RODRÍGUEZ, F.: Historia del Hospital de la Santa Misericordia y de San Juan de Dios de Jaén. Salamanca, Europa Artes Gráficas, S.A., 1982, pág. 73. R. C. DE JAÉN.: Libros de Matrimonios, 1873, tomo 2, folio 351 vto y Defunciones, 1885 y 1895, tomos 34 y 59, folios 445 y 344, respectivamente. SCSA.: Ibídem núm. 2, pág. 7.

- (62) Las arcas del Colegio debieron de recuperarse, en virtud a que desde éste mismo año se acordó elevar la gratificación del predicador a 100 pesetas.
 - (63) Desde éste año a las monjas Dominicas se le gratificaba con 40 pesetas.
- (64) Gratificándose a las monjas con la tradicional cantidad. *Jaén, 1849 †10-1-1900- Hijo de don Cosme Inocente Cuesta López y doña Ana María Carrión López (Jaén, Sagrario, 24-9-1847). Suscritor mensual para aliviar las necesidades de Su Santidad (1867). Teniente Fiscal General Eclesiástico del Obispado de Jaén (1870); Examinador Sinodal del citado obispado. Licenciado en Derecho Civil y Canónigo por la Universidad de Granada (1873); presbítero; capellán del convento de Santa Clara (1876); cura párroco de San Bartolomé (1881); del Sagrario y Castrense de la Plaza, con una congrua de 1.750 pesetas anuales (1894); Abad de la Universidad de Priores; Arcipreste del partido. Considerado de los memores oradores sagrados (1898). Catedrático del Seminario Conciliar de Jaén. Capellán de Honorario de S.M. El Presidente de la Audiencia de lo Criminal de Jaén, don Luis Funes y Gómez (30-11-1882/24-7-1887). lo sancionó con un mes de suspensión en el ejercicio de la abogacía por «...el abandono inmotivado que en el acto del juicio oral hizo de la defensa de unos procesados, ocasionando con ello la grave estorsión (sic) de tener que reproducir el juicio» (10-3-1884). Consejero espiritual de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (el «Abuelo», 1871-1892); Alférez Mayor (1876 y 1878) y orador sagrado de la misma (1876-1878 y 1880). Depositario de la Comisión Delegada para la construcción de la nueva capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en el convento de la Merced, correspondiéndole postular limosnas en la parroquia del Sagrario, renunciando al estipendio de sus sermones en beneficio de la citada obra (23-4-1877). Socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Jaén; formó parte de la Comisión creada por la misma, para la llegada del ferrocarril (24-2-1887) y director (trienio, 1887-1889). Elegido también miembro de la Comisión para la creación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Jaén (4-5-1885); e igualmente de la Comisión de Acto Religioso y de Recaudación y Hacienda, para la traslación desde Madrid a Jaén de los restos mortales del «Cantor del 2 de Mayo» (14-6-1899). Testó ante el notario de Jaén, don Julián Espejo y García. Domiciliado en la C/, el Pozo núm. AHDCJ.: Boletín..., op. cit., 1867,, pág. 355. AICAJ.: AA.JJ.GG., de 1877; Listas, 1878 y 1887 y LSAIICJ, op. cit., pág. 62. Diario La Unión, de 7-1-1902. ESPEJO Y GARCÍA, E.: Op. cit., pág. 67. JIMÉNEZ ALMAGRO, A.: Op. cit., pág. 189-190. LÓPEZ PÉREZ, M.: «Jaén 1881-1981: un siglo de ferrocarril», BIEG núm. 105, pág. 47 y Nuestro..., op. cit., pág. 782. MORALES CUESTA, M. M.: Archivo privado. PALACIOS BAÑUELOS, L.: «Aportaciones para el estudio de algunas insti-

tuciones de ahorro en el Jaén del siglo XIX», Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén núm. 29, pág. 12. R. C. DE JAÉN.: Libro de Defunciones, 1900, tomo 69, folio 29. UNIVERSIDAD DE GRANADA.: Expediente académico.

- (65) Que aceptó «...como compañero y autoridad eclesiástica...». *Sevilla, 25-6-1825 †Jaén, 22-10-1896, siendo inhumado en la Catedral, en la Capilla de la Inmaculada Concepción.. Hijo de don Vicente González Borbontín y doña María del Rosario Sánchez Blanco. Obtuvo la Licenciatura (1849) y el grado de Doctor en Sagrada Teología en el Seminario Central de Granada. Ordenado presbítero (22-2-1850); nombrado Rector del Seminario de San Isidoro y San Francisco Javier, de Sevilla (1855). Gana por oposición la canonjía de Penitenciario en su Ciudad natal (1864). Nombrado electo obispo de Zela (28-1-1876); «in partibus», como auxiliar del Arzobispo hispalense. Preconizado para la Diócesis de Jaén (22-6-1877), en cuyo cargo fue asimismo nombrado prelado doméstico de León XIII. Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica. Nombrado Senador del Reino por el Arzobispado de Granada (8-5-1884). Testó ante la fe del notario de Jaén, don José Azpitarte Sánchez. ARCHIVO DEL SENADO ESPAÑOL: Legajo 202, núm. 5.121. CUADRA HERRERA, J. R., de la: Archivo privado. NICÁS MORENO, A.: Heráldica y Genealogía de los Obispos..., op. cit., págs. 169-170. R. C. DE JAÉN.: Libro de Defunciones, 1896, tomo 61, folio 312.
- (66) A propuesta del Decano, don Juan Carrillo de Albornoz y Guilotó, la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad, que para celebrar el XXV aniversario de la Declaración dogmática, ocupara la cátedra sagrada el Sr. Obispo, y teniéndose asimismo previsto invitar a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el Convento resultaba obviamente insuficiente, aveniéndose trasladar la fiesta a la Catedral. No estuvo el Sr. Deán por la labor aduciendo, incluso después de pasada la octava, que los Estatutos de la Catedral no contemplaban fiestas de corporaciones.
- (67) El mismo año de su incorporación a la Ilustre Corporación, le correspondió pronunciar el sermón de la fiesta de la Patrona del Colegio. *Válor (Granada), 1-11-1830 †Madrid, ¿. Hijo de don Antonio Sánchez Fernández y doña Feliciana Juárez Morales. Doctor en Sagrada Teología y Licenciado en Derecho Civil y Canónico por la Universidad de Granada (27-12-1866). Incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de Jaén (13-12-1880). Canónigo de la Metropolitana y Patriarcal de la Catedral de Sevilla (1878). Al fallecimiento de don Joaquín de Villena Sánchez, Deán de la Catedral de Jaén le sustituyó en el cargo (2-3-1877). Alfonso XII lo nombra Deán de la Iglesia Catedral de Valladolid (24-10-1881, tomando posesión, 19-4-1882/24-11-1885); con igual cargo fue nombrado para la Catedral de Madrid y Alcalá (9-11-1885, tomando posesión el 25-1-1886), sustituido en la vacante de Jaén, por don Manuel Pérez y Ramírez. Nombrado Auditor Supernumerario del Supremo Tribunal de la Rota (22-9-1886). Don Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones, a la sazón ministro de Gracia y Justicia (1.*, 6-7-1906/30-XI-1906; 2.º, 24-5-1913/13-6-1913; 3.º, 22-3-1918/10-10-1918 y 4.º, 7-12-1922/27-5-1923), y de cuyo Ministerio era Subsecretario, don Joaquín Ruiz Jiménez, lo presentó para la Silla de Almería, vacante, aceptó la presentación, pero no la mitra, por considerar un premio, lo primero, más rehusara lo segundo, que pudiera constituir una vanidad. ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE MADRID.: Expediente personal. ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE VALLADOLID.: Expediente personal. AHDCJ: Libro de Entradas..., op. cit., pág. 28. AICAJ.: Listas, 1881; LSAIICJ..., op. cit., pág. 69 y Expediente personal. CASTRO TOLEDO, J.: Archivo privado. LASSO GATTE, J. F.: El Ministerio de Justicia, su imagen histórica (1714-1981). Madrid, 1984, págs. 174-175. MINISTERIO DE JUSTICIA.: Grandezas y títulos del Reino. Guía Oficial. Madrid, 1966, pág. 121. PARROQUIA DE VÁLOR.: Libro de Bautismos, libro 13, folio 84 vto. RUIZ JIMÉNEZ, J.: Pretéritos y presentes (trabajos varios de mi archivo). Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1931, pág. 432.

- (68) Que recibió el estipendio de una onza de oro y las Dominicas media onza. *Villar de Cañas (Cuenca), 1841 †Jaén, 9-12-1892. Hijo de don Juan Peña y doña Manuela Ruiz. Canónigo, dignidad de Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, que vino a sustituir la vacante producida por el óbito de don Manuel Muñoz Garnica, con una congrua anual de 3.500 pesetas (1882), a su vez fue sustituido tras su fallecimiento por don Cristino Morrondo Rodríguez. Con domicilio en la C/, Jiménez Serrano s/n. AHDCJ.: Boletín..., op. cit., 1882 y Libro de Entradas..., ibídem, pág. 46. AICAJ: AA.JJ.GG., de 1-1882. COITML: Op. cit., pág. 171. R. C. DE JAÉN: Libro de Defunciones, 1892, tomo 51, folio 303.
- (69) En esta ocasión la gratificación consistió en la gratuidad de los derechos de incorporación al Ilustre Colegio de Abogados, hecho frecuente con predicadores titulados en Jurisprudencia o Cánones.
- (70) Se le regaló una onza de oro por su elocuente sermón y media a las monjas Dominicas por «...su refresco que obsequiaron al Colegio el día de su fiesta». AICAJ: AA.JJ.GG., de 12-1884.
- (71) Como dato curioso, citamos la filiación de las cantoras y organista del Convento de la Concepción de Madres Dominicas: doña María del Rosario Centeno, doña Jacinta Agustina Aguilar y doña María Gracia Argamasilla, con una asignación mensual de 22,75 pesetas, respectivamente. También disponía de un equipo de obradores de bordados en oro, plata y sedas. AHDCJ.: Presupuestos..., op. cit., 1884-1885.
- (72) *Valencia, 5-11-1856 †Jaén, 23-12-1906 (predicando en la Catedral). Hijo de don José Castellote y doña María Pinazo. Cursó sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Valencia (1872-1879). Catedrático del citado Seminario (1889), cargo que simultaneó con el de Capellán de la Asociación de la Virgen de los Desamparados de Valencia (1882-1890). Cura regente de Agres (Alicante) y estuvo al frente de la parroquia arciprestal de Liria (Valencia). Opositó a una canonjía en la Catedral de Madrid (1890), dignidad que obtuvo. Promovido a la Catedral metropolitana de Valencia (1892) y nombrado secretario de Cámara y Gobierno (25-6-1896), en que fue electo para la sede de Menorca, y posteriormente de Jaén (26-12-1901. Senador del Reino por Granada. Preconizado Arzobispo de Sevilla (6-12-1906), y predicando en la Catedral el día 23 del mismo mes, despidiéndose de su feligresía giennense, falleció, hallándose enterrado en la Capilla del Niño Jesús. Montuano Chica, J.: Historia..., op. cit., págs. 197-199. Nicás Moreno, A.: Heráldica y genealogía de los obispos..., op. cit., págs. 174-175. R. C. de Jaén.: Libro de Defunciones, 1906, tomo 82, folio 477.
- (73) En este año se celebra el cincuentenario de aquella dogmática definición, durante los ocho días que van desde el día de la Inmaculada hasta el de su octava, hubo todas las mañanas fiesta solemne en la Catedral, el día 10, dedicada por el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, predicando el canónigo magistral Dr. don Leopoldo Eijo Garay, que sustituyó al canónigo don Adolfo Sánchez Ortega. Esta es la biografía del Arzobispo de Madrid: *Vigo, 11-4-1878 †31-8-1963. Hijo de don Leopoldo Eijo Glalla y doña Genara Garay Comesana. Canónigo, dignidad de Magistral de la Catedral de Jaén, por traslado de don Juan Aguilar Jiménez a la Doctoral de Madrid (6-12-1904/1907). Opositó a la Canonjía Lectoral de Santiago de Compostela (1907). Arzobispo de Madrid-Alcalá y Patriarca de las Indias. Académico de la Real de la Lengua. Durante su permanencia en Jaén destacó por su grandilocuencia. Ayudó notablemente al filósofo de Arjonilla, don Manuel García Morente en su vocación sacerdotal, e incluso, le ordenó sacerdote. Su vinculación afectiva con Jaén fue constante, asistió a la coronación canónica de la Virgen de la Capilla (10-6-1930), presidió la comisión receptora del Santo Rostro al ser rescatada la reliquia (18-3-1940), etc. etc. Por razones de espacio obviamos sus intervenciones más importantes, quienes estén interesados en conocerlas remitánse a la bibliografía citada. Con domicilio en Vigo, C/, Arenal núm. 118. AHDCJ.: Libro de Entradas..., op. cit., pág. 65. CABA-

LLERO VENZALÁ, M.: Diccionario..., op. cit., III (CH-E), págs. 154-155, ref.* 1084-1088. GARCIA MORENTE, M. J, et alii.: «García Morente, íntimo», Centenario de Manuel García Morente. Jaén, IEG, 1987, pág. 17. MONTUANO CRICA, J.: Ibídem, pág. 27. MONTUNO MORENTE, V.: «Jaén, por la Inmaculada», BIEG núm. 4, pág. 73. R. C. de Vigo.: Libros de Nacimientos, 1878, tomo 26-D, folio 53 y Defunciones, 1963, tomo 1, folio 184.

- (74) Que tuvo una especial solemnidad, y que vino a coincidir con el quincuagésimo aniversario de la proclamación dogmática. Previamente el Ordinario del lugar remitió a la llustre Corporación una atenta invitación, a través de don Pedro Gaspar, canónigo de la Catedral de Jaén, dignidad de Chantre y Presidente a su vez de la comisión creada al efecto, en la que se exhorta al Colegio nombrase un representante, recayendo tal designación en la persona de don Eulalio Martínez Navas (a la sazón Secretario del Colegio, 18-8-1904). AICAJ.: Libro de Actas de Juntas de Gobierno (1883-1905, en lo sucesivo: LAJG), págs. 376-377 y Carpeta de varios.
- (75) Al que se le gratificó con 75 pesetas. *La Guardia (Jaén), 14-5-1877 †Cienpozuelos (Madrid), 25-3-1946. Hijo de don Antonio Muriana y doña Isabel García. Cursó estudios eclesiásticos, merced a la beca otorgada por don Virgilio Anguita y Muñiz. Doctor en Derecho y Sagrada Teología. Ordenado sacerdote (1903); Capellán del Convento de las Bernardas; Coadjutor de la Parroquia de San Pedro (6-3-1905), con una congrua anual de 750 pesetas 1909). Opositó a la canonifa de Magistral de la Iglesia Catedral de Jaén, por la vacante surgida por la promoción de don Aureliano Sevillano Moro (2-7-1910). Fabricano de las catedrales de Jaén y Baeza (15-10-1919-1926). Profesor de Filosofía y Teología Dogmática en el Seminario Conciliar de Jaén. Director Diocesano de Marías de los Sagrarios. Vocal de la Junta Provincial de Beneficencia. Director de las Obras Misionales. Miembro del Consejo Diocesano de Administración. Con motivo del fallecimiento del Pontífice Benedicto XV, rezó el responso por su eterno descanso (26-1-1922). Predicador de los siete sermones del septenario de la Real Congregación del Santo Sepulcro y Siervos de la Orden III de Nuestra Señora de los Dolores, de Jaén (por los que percibió 350 pts. 16-2-1926). Con motivo de la fundación de la Cofradía de la Buena Muerte, ocupó la cátedra sagrada, disertando sobre «El Cristianismo a través de los tiempos» (30-1-1927). Predicó las fiestas y novena de la Virgen de la Capilla (11-6-1928). Durante la Guerra Civil Española (1936-1939), estuvo en un escondedero en su propio domicilio, construido por su sobrino carnal, don Fernando Torres Muriana, aprovechando el ángulo de un rincón de una de sus habitaciones, al que se accedía a través de una abertura circular existente en la parte superior, la que a su vez estaba camuflada con un retrato de don Niceto Alcalá-Zamora y Torres. Con domicilio en la C/, Montero Moya núm. 5. Otorgó testamento, legando todos sus bienes a su ama de llaves, doña Elvira Soto Vílches, de Andújar, en reconocimiento a sus servicios prestados. AHDCJ.: Presupuestos..., op. cit., 1909 y Libro de Entradas..., op. cit., págs. 87 y 101 vto. AICAJ.: AA.JJ.GG., de 15-12-1905. CANADA QUESADA, R.: Archivo privado. CUADRADO JIMÉNEZ, V. y PALOMINO CARAZO, R.: Guía de Jaén 1945-1946. Jaén, pág. 147. CASA LEÓN, A, de la.: Archivo privado. GÁMEZ MURIANA, M.: Archivo privado. LÓPEZ PÉREZ, J.: «La Cofradía de la Buena Muerte, en 1927», Alto Guadalquivir. Córdoba, 1997, pág. 33. MONTUNO MORENTE, V.: Nuestra Señora de la Capilla, Madre..., op. cit., pág. 125. MORENO BRAVO, T.: Alfredo Cazabán Laguna. Cronista Oficial de la Provincia de Jaén. Su vida y su obra, 1 y II. Jaén. IEG, colección: «Libro de bolsillo», 1976, pág. 172. R. C. DE LA GUARDIA.: Libro de Nacimientos, 1877, tomo 5, folio 28. R. C. DE CIEMPOZUELOS .: Libro de Defunciones, 1946, tomo 19, folio 304 vto.
- (76) La Comisión creada al efecto, atendió la llegada estancia y despedida del predicador. *Valencia, 5-8-1875 †Alberoya (Valencia), 29-1-1963. Hijo de don José Juliá y Ros y doña Francisca Sanfeliú y Monsó. Presbítero, coadjutor de la Parroquia de San Lorenzo de Jaén, canónigo, dignidad de Deán de la Catedral de Jaén, por la vacante creada tras el fallecimiento de

don Francisco de Paula Muñoz Reina (31-1-1905). Con motivo del fallecimiento repentino en el púlpito de nuestra Catedral del obispo de la Diócesis, don Salvador Castellote y Pinazo, escribió unas magníficas décimas (1906). Profesor de Lógica y Ortología del Seminario de San Felipe Neri, de Baeza (1910). Predicó todos los sermones del septenario del Cristo de la Expiración (1916); fueron notorios sus sermones en el Convento de la Concepción en honor de la Virgen de Lourdes. Notable pintor, autor de un tapiz en colores de estilo renacentista. Promotor de la restauración de la «Cruz de la Asomada», de Baeza, por suscripción popular (1918). Obtuvo por oposición el cargo Magistral de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, por la vacante surgida por la promoción del M. I. Sr. Dr. don Vicente Cardenal y Merino, a la dignidad de Tesorero de la misma Santa Iglesia (22-5-1919), ocupando la vacante que deja en Jaén, por don Francisco Blanco Nájera. Beneficiado Maestro de Capilla de la Catedral de Córdoba. AHDCJ.: Ibídem, págs. 68 y 101 vto. AICAJ.: Ibídem, de 15-12-1906. Cazabán Laguna, A.: «Vida y Arte»; «Y direte, Inés, la cosa...» y «Pues sabrás, Inés, hermana...», DLS, op. cit., 1914, 1917, 1918 y 1919, págs. 107, 190, 221 y 157, respectivamente. Miguel García, I.: Catálogo de los señores dignidades y canónigos de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, desde el Concordato de 1851. Zaragoza, Arzobispado de Zaragoza, folio 74. ORTEGA SACRISTA, R, et alii.: Op. cit., págs. 65 y 338. R. C. DE ALBEROYA.: Libro de Defunciones, 1963, tomo 46, folio 167 vto. R. C. DE VALENCIA.: Libro de Nacimientos, 1875, tomo 21-2, folio 31 vto. Serrano Perez, J.: Guía de Jaén y su Provincia y Almanaque para el año 1910. Jaén, Tip. de Jerónimo Serrano, sin año, pág. 154. (Bastantes autores locales citan el segundo apellido de este impresor como Pérez; y consultado el Registro Civil de Jaén, nos aclara el meritado error: PEREA).

- (77) (Renunció expresamente al estipendio). Licenciado en Sagrada Teología y en Derecho Civil y Canónico. Cura Ecónomo de Nuestra Señora de la Asunción de Porcuna (Jaén, 1878). Con motivo del fallecimiento de don Alfonso XII, se celebró los funerales en la Iglesia de Santa María (Úbeda) y la oración fúnebre estuvo a su cargo (25-11-1885). Se presentó a la Canonjía Lectoral de Jaén (1878). Párroco de San Isidoro, de Úbeda (1878-1907). Canónigo, dignidad de Arcipreste de la Iglesia Catedral de Jaén, por promoción de don Ramón Rodríguez de Gálvez Tello (19-3-1906), con una congrua anual de 1.750 pesetas, a su fallecimiento, le sustituyó don Tomás Muñiz de Pablos, Penitenciario de la Catedral de León (15-7-1910). Examinador Sinodal de varios obispados. Incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de Jaén (sin pago de derechos, 12-12-1907). Profesor de Filosofía en el Seminario de San Felipe Neri, de Baeza (1909). Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Capellán de Honor y Predicador de S.M. ARANDA CALVO, A.: Op. cit., pág. 246. AHDCJ.: Presupuestos..., op. cit., 1884-1885; Libro de Entradas..., ibídem, págs. 71 y 88 vot y Boletín..., op. cit., núm. 780, pág. 232. AICAJ.: Expediente personal y LSAIICJ ..., op. cit., pág. 120. COITML .: Op. cit., pág. 228. MORENO BRAVO, T.: Alfredo..., op. cit., pág. 13. PASQUAU GUERRERO, J.: Op. cit., pág. 449. R. C. DE ÚBEDA: Libro de Matrimonios, 1884, tomo 17, folio 195. SERRANO PEREA, J.: Ibídem, pág. 152.
- (78) *Iznalloz (Granada), 25-5-1878 †Jaén, 6-11-1931. Hijo de don Antonio Sotero Sánchez Aragón y doña María Ortega Rivas. Licenciado en Sagrados Canones y Doctor en Sagrada Teología. Considerado entre los mejores oradores sagrados (1898). Beneficiado y profesor de Metafísica en el Sacro-Monte de Granada. Párroco de San Ildefonso, de Jaén (1897). Examinador sinodal de Jaén, Madrid, Granada, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Zaragoza, Seo de Urgel, Barcelona y otros obispados. Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Jaén. Por la vacante surgida tras la defunción de don José María Aguilar y Sánchez, obtuvo por oposición la canonjía de Magistral (3-11-1900), siendo destinado a la de Baeza (1914) y de Maestrescuela, por la vacante producida al fallecimiento de don Emilio Corredor Moreno (17-2-1925). Secretario Capitular del Obispado de Jaén (4-10-1909). Fue nombrado profesor especial interino de Religión y Moral en la Escuela Normal de Jaén (12-10-1914). Delegado de Capellanías (1925). Cofrade de la Santa Capilla de San Andrés (17-12-1899); donó 5 pesetas para la erección de un monu-

mento al venerable fundador de la Santa Capilla (8-12-1914). En los funerales por el eterno descanso de los Pontífices Pío X (25-8-1914) y Benedicto XV (26-1-1922), verificados en la Catedral de Jaén, hizo la oración fúnebre y el responso, respectivamente. De sus sermones cabe destacar el de la «Conquista de Granada», publicado por aquel Ayuntamiento y los de «San Juan de Dios», editados por la Diputación Provincial de Jaén. Vocal de la Junta Provincial del Turismo. de Jaén (1914). La Comisión organizadora del homenaje anual a Bernardo López García, le encargó el discurso que se pronunciaba todos los años en su memoria (20-4-1917). Presidente de la Asamblea Magna Provincial «Sección de Cultura» (1925). Perteneció a la Academia de Poesías y Buenas Letras de Roma, con el título de «Arcade Romano». Contertulio de la selecta reunión que todas las noches se celebraba en la casa de don Saturnino Sánchez de la Nieta y Lebrusán, Deán y Provisor Eclesiástico de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, a la que acudían don Eduardo Fernández del Pozo y del Río, que pese a su notorio gnosticismo, era del dominio público la amistad entrañable que les unía tanto con el Magistral, como con el Deán (con éste último, además tenía lazos de parentesco), asistiendo también don Francisco Torres Zamorano, Notario Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Jaén, así como la mayoría de los que formaban la curia giennense, y que obviamente se suscitarían vivas controversias del más alto nivel teológico y metafísico. Destacado tenor, con motivo de las fiestas celebradas con motivo de la Coronación Canónica de la Sagrada Imagen de la Virgen de la Capilla, cantó el «Ave María» de Filibert (11-6-1930). Con domicilio en Plaza de San Bartolomé núm. 1 y C/, Pilar de la Imprenta núm. 4, respectivamente. Testó ante el notario de Jaén, don José Azpitarte Sánchez. AHDCJ.: Libro de Entradas..., ibídem, págs. 60, 77, 85, 110 vto y 112. ARIAS ABAD; F.: Almas vivientes (semblanzas y biografías). Jaén, La Regeneración, 1914, pág. 1. CAZABÁN LAGUNA, A.: «Esto Inés, ello se alaba» e «Informe del M.I. Sr. D. Adolfo Sánchez Ortega, Dignidad de Maestrescuela de la Catedral de Jaén y Presidente de la «Sección de Cultura» de la Asamblea Magna Provincial, acerca de la Memoria presentada por D. Manuel Muro García, Cronista de Úbeda y Correspondiente de la Real Academia de la Historia», DLS, op. cit., 1914, 1915 y 1925, págs. 63, 256, 50-51 y 47, 162, respectivamente. Francés Cámara, E.: Manual Práctico de Comunicaciones y Guía Comercial de Jaén. Jaén, 1925, pág. 141. JIMÉNEZ ALMAGRO, A.: Op. cit., págs. 224 y 351. MONTUNO MORENTE, V.: Nuestra Señora de la Capilla, Madre..., op. cit., pág. 221. MORENO BRAVO, T.: Ibídem, pág. 172. MORENO JARA, M.: «El Partido Republicano Radical en el distrito de Martos», BIEG núm. 153, II. Jaén, Primer Seminairo de Bio-Bibliografía «Manuel Caballero Venzalá», Diputación Provincial de Jaén, 1994, pág. 861. ORTEGA SA-CRISTA, R, et alii.: Op. cit., pág. 326. R. C. DE IZNALLOZ: Libro de Nacimientos, 1878, tomo 5, folio 167. R. C. DE JAÉN .: Libro de Defunciones, 1931, tomo 121, pág. 179. SANCHO RODRÍGUEZ, M. I.: La Escuela..., op. cit., (II), págs. 642-643 y 664. SANCHO SÁEZ, A.: «El Jaén de la Restauración», Expiración..., op. cit., pág. 326. SCSA.: Memoria..., op. cit., pág. 7.

(79) *Jaén, 1863 †10-5-1940. Hijo de don Ángel Cruz Sabariego y doña María Rueda Cobo. Hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Jaén; licenciado en Sagrada Teología. Recibió la ordenación sacerdotal (1885); comenzó en la parroquia de Pegalajar (1895), y tomó posesión de la del Sagrario de Jaén (31-1-1906). Al fundarse el Colegio de Santo Tomás, ocupó durante muchos años el cargo de Rector o Director del Claustro del mismo (9-1887 y 1917-1936, respectivamente). Abad de la Venerable Universidad de Priores y Curas Párrocos de Jaén. Por su condición de párroco del Sagrario fue Consiliario-Capellán de la Cofradía de N.P. Jesús «el Abuelo». Arcipreste del partido. Cofrade de la Santa Capilla de San Andrés (19-3-1905); elegido Abad-Consiliario (31-3-1907 y 1916, luego lo sería ininterrumpidamente desde 1921-1935, y por última vez (1940); nombrado Gobernador (1936 y 1939); donó 5 pesetas para la erección de un monumento al venerable fundador de la Santa Capilla (8-12-1914). Director espiritual del Real Patronato para la Represión de la Trata de Blancas (1914). CABA-LLERO VENZALÁ, M.: Diccionario..., op. cit., II (C), págs. 110, 361 y 365, ref.º 870, 2317 y 2333,

respectivamente. Cazabán Laguna, A.: «Esto, Inés, ello se alaba» y «El monumento a González Doncel en la Santa Capilla», DLS, ibídem, 1914 y 1915, págs. 63 y 50-51, respectivamente. Espinilla Lavín, J. E.: Archivo privado. Fernández Cruz, J.: «Pasé mi infancia en Jaén, donde nací», Senda..., op. cit., núm. 51-52, pág. 88. Montuno Morente, V.: Ibídem, págs. 212 y 214. Rus Martínez, J.: «Notas sobre el Colegio de Santo Tomás», Centenario del Colegio de Santo Tomás. Jaén. MCMLXXXVIII, págs. 5, 12 y 19. R. C. de Jaén.: Libro de Defunciones, 1940, tomo 139, folio 49. SCSA.: Memoria..., ibídem, pág. 3, y «Gobernadores de la Santa Capilla. Años 1900-1995» y «Cofrades Ilustres: D. Antonio Cruz Godoy (1863-1940)», Siempre, op. cit., núm. 32 y 52.

- (80) Presbítero de Sevilla. Con motivo de la inauguración de la Sección de la Adoración Noctuna de Mancha Real, acompañó al Sr. Obispo de Jaén, don Manuel Sáenz y Sarabia, en la que pronunció una fervorosa plática adecuada al acto (10 de la noche, del 19 al 20-3-1911). Canónigo de la Iglesia Catedral de Jaén (1900); por haber sido promocionado, fue sustituido por don Cristóbal Romero Castaño, presbítero de Sevilla (7-9-1913). Nombrado Arcediano de la Catedral de Sevilla (1924). Profesor del Colegio de San Agustín de Jaén (ésto último lo afirma don Manuel Caballero Venzalá, aunque no consta en la colección del Anuario del meritado centro docente). Colaborador del El Pueblo Católico con «Sublime contraste» (sobre Jesús paciente, 12-6-1911) e «¡Inmutable!» (sobre la Inmaculada, 8-12-1911). En el blasón de los caballeros Daza, quedó grabada para siempre en esta forma: «Vi Cruz vana colorada/en amarillo a ese Daza/con dos orlas bien orladas/una con otra asentada/con raya negra ques Baza/orla hace alrrededor/es de la mesma color/las diez calderas que tiene/negra y blanca que contiene/Raya y aspas de valor. AHDCJ .: Libro de Entradas ..., op. cit., pág. 96. ARCHIVO DE LA INSTITUCIÓN CO-LOMBINA (en lo sucesivo AIC).: Expediente personal. CABALLERO VENZALÁ, M.: Diccionario.... ibídem, III, (CH-E), pág. 60, ref.* 399-400. JIMÉNEZ COBO, M.: Nuevos escritos sobre Mancha Real. Jaén, 1988, págs. 138-139. PALAZÓN PALAZÓN, P.: Archivo privado. VERA, J, de: «Un memorial versificado inédito», Hidalguía, Madrid, 1955, pág. 13.
- (81) *Fuentes de Valdepeso (Palencia), 1865 †Jaén, 21-2-1931. Hijo de don Marcos Morrondo y doña Antonia Rodríguez. Doctor en Sagrada Teología. Canónigo, dignidad de Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Jaén (13-5-1893), con una congrua mensual de 291,66 pesetas: además desempeñó los cargos eclesiásticos de rector y profesor del Seminario Conciliar, Examinador prosinodal, comisario de la obra pía de Jerusalén, director espiritual de la Acción Católica Femenina de Jaén, y Fabricano de las Catedrales de Jaén y Baeza (19-4-1927). Elegido por el obispo de Jaén, Fr. Plácido Ángel Rey Lemos, miembro para la redacción del ante-proyecto de constitución de una hermandad en honor al Santo Rostro (1-4-1921). En el número extraordinario de El Industrial, publicó un artículo extenso titulado: «La palabra» (Jaén, 1894). Redactor de El Combate (1898). Miembro de la Comisión Organizadora para trasladar los restos mortales de Bernardo López García, de Madrid a Jaén (5-1899). Predicador del «Sermón del Mandato» (12-4-1900) y del Septenario del Cristo de la Expiración (1915). El obispo de Jaén, don Victoriano Guissasola y Menéndez (1898-1901) opinaba de él, cuando ostentaba el cargo de Arzobispo de Toledo y Primado: «...que Morrondo era un farsante que nos engañaba a todos...». Notable mileniarista, autor y editor de diversas obras como de un interesante artículo en el periódico El Cid, en el que estudia la vida del poeta Bernardo López García (2-5-1915); Estudio Bíblico-milenarios la proximidad de la catástrofe del mundo y el advenimiento de la regeneración universal (Lema tomado de Lactancio, Jaén, 1922); Jesús no viene, Jesús vendrá: Catástrofe y renovación, en ésta estaba profetizada la guerra civil española (1936-1939), ésta obra suscitó agrias polémicas, e incluso hubo una tenaz y asidua correspondencia con la Santa Sede, que prohibió su difusión (Jaén 1924), pese a ella, hubo una edición en la Argentina; La Revolución Mundial o el Peligro de las naciones, en la que analiza el problema social que azotaba a Europa y el modo de frenar las doctrinas heréticas implantadas en los países del Este; tuvo

ésta obra tal difusión que la oficina de la «Entente Internacional contra la III Internacional», con sede en Génova, solicitó al autor remitiese treinta ejemplares para repartirlos entre las treinta delegaciones existentes en el mundo. Director de la «Acción Católica de la Mujer de Jaén» (1920). Orador sagrado de la novena a la Virgen de la Capilla (11-6-1923). Tuvo fama de presagiar el futuro; ésto quedó de manifiesto con motivo del hundimiento de un buque mercante en la su sobrino carnal don Marcos Pérez Morrondo, formaba parte de la tripulación, previamente tuvo unas visiones y sabía lo que iba a suceder, comentó a sus familiares que estando oficiando unas misas gregorianas, vio en el momento de la Consagración una sombra cerca del cáliz que se aproximaba cada vez más a él, y el día que las finalizó, observó que salía del mismo una paloma blanca. Es más, señaló incluso, el día exacto de su fallecimiento, la víspera la pasó integramente orando ante el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral (capilla de San Benito), tras ingerir una cena frugal, se retiró a descansar, al día siguiente, sus sobrinos alertados por la incomparecencia de su tío, y recordando su premonición, se personaron en su dormitorio, encontrándolo muerto en el suelo abrazado a un Crucifijo. Con domicilio en la C/, Colegio núm. 4. ÁLVAREZ DE MORALES Y RUIZ, R.: Recuerdos de un carlista andaluz (un cruzado de la causa). Córdoba, Instituto de Historia de Andalucía, 1982, pág. 168. AHDCJ.: Presupuestos..., op. cit., 1899-1900 y Libro de Entradas..., ibídem, pág. 117 vto. CABALLERO VENZALÁ, M.: «Catálogo...», op. cit., pág. 124. CAZABÁN LAGUNA, A.: «Pues sabrás, Inés hermana», DLS, op. cit., 1920 y 1926, págs. 158 y 349, respectivamente. CHECA GODOY, A.: Op. cit., op. cit., págs. 84, 254 y 311. El Industrial, extraordinario de 1874-1895. JIMÉNEZ ALMAGRO, A.: Op. cit., págs. 130 y 333. MONTUNO MORENTE, V.: Nuestra Señora de la Capilla, Madre..., op. cit., pág. 133. Or-TEGA SACRISTA, R, et alii.: Op. cit., pág. 346. R. C. DE JAÉN: Libro de Defunciones, 1931, tomo 120, folio 275. SAENZ COLOMO, M.: Archivo privado. SAENZ VILLAR, M. D.: Archivo privado.

(82) *Jaén, 1861 †1-8-1933 (en su oratorio privado). Hijo de don Juan de Torres Delgado y doña Vicenta Cobo Alcázar. Capellán del Convento de la Concepción de Jaén (Las Bernardas, 22-8-1883); canónigo, dignidad de Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, por la vacante surgida tras la muerte de don Celedonio Blazquez Muñoz (31-12-1893), con una congrua anual de 4.650 pesetas (1899). Editó un plano de la Diócesis de Jaén, que dedicó al Sr. Obispo, a la sazón don Manuel María González y Sánchez (1887). Cofrade de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (el «Abuelo», 9-4-1866); Gobernador (1916-1920, elegido 7-5-1916) y consejero espiritual de la misma (1892-1895); y de la Santa Capilla de San Andrés (18-12-1881), y Gobernador de la misma (1895, 1906 y 1917). Vicepresidente, en representación del Cabildo de la Catedral de Jaén, de la Comisión encargada del traslado de los restos mortales de Bernardo López García, desde Madrid a Jaén (6-1899). Autor de un interesante artículo histórico, titulado: «Hermandad entre las Catedrales de Sevilla y Jaén» (1914). Profesor de Instituciones Canónicas y Bibliotecario del Seminario Conciliar de Jaén (1910). Con motivo de los funerales celebrados por el eterno descanso del Pontífice Benedicto XV, «Pontífice de la Paz». rezó el responso (26-1-1922). Con domicilio en la C/, Empedrada de San Ildefonso núm. 9. AHDCJ.: Presupuestos..., ibídem, 1899-1900 y Libro de Entradas..., ibídem, pág. 52. Ca-ZABÁN LAGUNA, A.: «Esto, Inés, ello se alaba», DLS, ibídem, 1914, 1916 y 1917, págs. 189, 127, 352 y 95, respectivamente. ESPINILLA LAVÍN, J. E.: Archivo privado. JIMÉNEZ ALMAGRO, A.: Ibídem, pág. 189. LÓPEZ PÉREZ, M, et alii.: Nuestro..., op. cit., págs. 495, 520 y 531. Morés Y SANZ, J.: Memoria referente a la Provincia de Jaén. Jaén, tip. del Hospicio de Hombres, a cargo de don José Rubio, 1887, pág. 156. R. C. DE JAÉN .: Libro de Defunciones, 1933, tomo 124, folio 61. SCSA.: Memoria..., op. cit., y «Gobernadores de la Santa Capilla en el Siglo XIX», Siempre núm. 40, op. cit. SERRANO PEREA, J.: Op. cit., pág. 152. TORRES CAÑADA, A. de: Archivo privado. VAZQUEZ BERNI, J.: «Mapas y Planos», Fondo documentales. Archivo Histórico Diocesano de Jaén, I. Jaén, Obispado de Jaén, 1999, pág. 529.

- (83) *Úbeda (Jaén), 1858 †Jaén, 19-6-1926. Hijo de don Antonio Martínez y doña Francisca Soler Berruezo. Ecónomo de Mengíbar, Párroco del Salvador, de Baeza, con una congrua anual de 1.500 pesetas (1894). Personalidad ilustre en la Diócesis y en el Cabildo Catedralicio de Jaén. Canónigo, dignidad de Penitenciario de la Iglesia Catedral, de Jaén, por defunción de don Juan Rojas González (22-12-1905), a su óbito, fue sustituido por don Francisco Martínez Baeza, Cura Párroco de la de San Francisco, de Linares. Profesor de Teología Moral, Sociología y Prefecto de Estudios del Seminario de Jaén (1910). Predicador de S.M. Presidente de las Conferencias del Clero Diocesano. Profesor del Colegio-Academia de San Agustín. Predicó el sermón de la fiesta del Colegio de Abogados (10-12-1917), reputado de «brillante oratoria». Como hijo ilustre de la ciudad de los Cerros, representó al Exemo. Ayuntamiento y al Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, en la organización del I Centenario del nacimiento de Muñoz Garnica, conjuntamente con don León Esteban Molino (25-1-1921). Socio de la RSEAPJ (10-11-1906). Con domicilio en la C/, Colegio núm. 2. AHDCJ.: Presupuestos..., ibídem, 1884-1885 y Libro de Entradas..., ibídem, págs. 63 y 115 vto. ARCHIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIEN-NENSES (en lo sucesivo: AIEG).: Boletín Oficial de la Provincia de Jaén (en lo sucesvivo: BOPJ) núm. 20, de 15 de febrero de 1913, pág. 5. CAZABÁN LAGUNA, A.: «Esto, Inés, ello se alava»; «Pues sabrás Inés hermana» y «Cómo se celebró el Centenario (que inició Don Lope de Sosa), del nacimiento del eminente polígrafo Doctor don Manuel Muñoz Garnica, que nació en Úbeda el 25 de Diciembre de 1821 y murió en Jaén el 14 de Febrero de 1876», DLS, ibídem, 1916, 1917, 1922 y 1926, págs. 192, 128, 381, 148 y 192, respectivamente. MONTUANO CHICA, J. y LÓPEZ PÉREZ, M.: Op. cit., pág. 126. R. C. DE JAÉN: Libro de Defunciones, 1926, tomo 115, folio 15 vto. SERRANO PEREA, J. Ibídem, pág. 152.
- (84) *Málaga, 1884 †Jaén, 13-2-1942. Hijo de don Diego Hurtado y doña Trinidad Hurtado. Párroco de El Mármol (Rus (Jaén), 6-6-1906), con una congrua anual de 850 pesetas (1909). Profesor de Aritmética, Algebra e Historia Natural (1910). Párroco de la de Santo Domingo de Silos, de Alcalá la Real. Canónigo de la Iglesia Catedral de Jaén, por la vacante producida por el óbito de don Luis Arjonilla López (1-7-1915), siendo asignado a la de Baeza (1915), retornando a Jaén (1921). Por indisposición del Administrador Apostólico de ésta Diócesis, le sustituyó en el sermón, aunque aquél aceptó oficiar la Santa Misa. Pronunció el sermón en la novena de la Real Congregación del Santo Sepulcro y Siervos de la Orden III de Nuestra Señora de los Dolores, de Jaén (14-2-1928 y 3-3-1929). Director Espiritual del Colegio de Santo Tomás de Jaén. Orador sagrado de las fiestas y novena de Nuestra Señora de la Capilla (1923, 1928, 1936 y 1939, y de la novena a Nuestro Padre Jesús Nazareno (el «Abuelo», 1922). Profesor adjunto de Religión (27-11-1939) y Vicesecretario del Instituto de Segunda Enseñanza de Jaén (O.M. 25-9-1940). Formó parte de la Comisión que se desplazara al Palacio del Pardo, para recibir de manos de don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado Español, el Santo Rostro que había sido recuperado en un garage de Villejuiir Biceetre, pueblo de los alrededores de París (18-3-1940); al respecto, el autor de esta obra histórica, ha tenido la fortuna de hallar la sentencia que dictara el Consejo de Guerra Permanente del Juzgado de Ejecutorias de la asesoría jurídica del Gobierno Militar de Jaén, en el procedimiento Sumarísimo de Urgencia, seguido contra un súbdito francés, radicado en Linares, de fecha 22-9-1939, y en virtud de los fundamentos jurídicos, dicta Fallo firme y ejecutivo, en el que consta de modo fehaciente los pormenores de la «salvación» y posterior recuperación de la Santa Faz; aunque consideramos que la misma merece un estudio monográfico. Con domicilio en la C/, Juan Montilla núm. 7. AHDCJ.: Presupuestos..., ibídem, 1909 y Libro de Entradas..., ibídem, pág. 99. CAÑADA QUE-SADA, R.: Archivo privado. CAZABÁN LAGUNA, A.: «Esto, Inés, ello se alaba» y «Pues sabrás, Inés hermana», DLS, ibídem, 1915 y 1921, págs. 222 y 30, respectivamente. GONZÁLEZ LÓPEZ, L.: Adoración del Santo Rostro. Simiente para la fe. Jaén, Tipografía Provincial, 1941, pág. 49. LOPEZ PÉREZ, M, et alii.: Op. cit., II, pág. 794. MONTUNO MORENTE, V.: Nuestra Señora de la

- Capilla, Madre..., op. cit., págs. 126, 133, 252 y 260. Moreno Uclés, J.: Op. cit., pág. 122. Ortega Sacrista, R, et alii.: Op. cit., pág. 337. R. C. de Jaén.: Libro de Defunciones, 1942, tomo 146, folio 296. Serrano Perea, J.: Ibídem, pág. 154.
- (85) *Jaén, 1863 †10-8-1930. Hijo de don Ramón Salido y doña Teresa Aguayo, Párroco de San Eufrasio de El Taharal (1893-1902); Coadjutor en Siles (Jaén, 30-6-1897); Ecónomo de Cabra de Santo Cristo (Jaén, 8-3-1902); Párroco de Santa María Magdalena y San Ildefonso de Jaén, respectivamente; con una congrua anual de 1.750 pesetas (1909). Cofrade de la Santa Capilla de San Andrés (17-11-1907). Predicador desde la fusión de las Cofradías de la Virgen de la Capilla (1923). Con domicilio en la C/, Santo Domingo núm. 8. AHDCJ.: Presupuestos..., ibídem, 1909. Cazabán Laguna, A.: «Pues sabrás, Inés hermana», DLS, ibídem, 1930, pág. 256. Jiménez Cobo, M.: «Parroquia de San Eufrasio de el Taharal», Códice núm. 14. Jaén, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de la Catedral de Jaén, 1985, pág. 70. Montuno Morente, V.: Ibídem, pág. 133. R. C. De Jaén.: Libro de Defunciones, 1930, tomo 120, folio 10. SCSA.: Memoria..., op. cit.
- (86) *Jaén, 30-10-1875 †11-6-1961. Hijo de don Gabriel Aragón Peragón y doña Eufrasia Rosario Serrano Quesada, Estudió en el Seminario Conciliar de Jaén de donde fue profesor. Coadjutor de la Parroquia de San Bartolomé, de Jaén (1915). Canónigo, dignidad de Arcediano de la Iglesia Catedral de Jaén, por la vacante producida por la promoción de don Antonio García Fernández (16-7-1923); también ocupó igual dignidad, al fallecimiento de don Cipriano Tornero Mora (viernes, 8-11-1935). Gobernador Eclesiástico por expresa voluntad del obispo de Jaén, don Manuel Basulto Jiménez, tras su asesinato, hasta el nombramiento por Su Santidad Pío XI de don Agustín Parrado García, como Administrador Apostólico (final de 1936). Juez Sinodal del Obispado de Jaén. Colaborador del Pueblo Católico (1899-1911). Secretario de las Escuelas de Nuestro Padre Jesús. Profesor de Religión y Moral en el Instituto General y Técnico (1910) y de las Escuelas Normales de Jaén (3-7-1917; también estuvo destinado en las de Castellón de la Plana, Segovia y Guadalajara). Relegado a la excedencia forzosa por Ley de la II República con efectos de 29-3-1932; retornando a su Cátedra (1-8-1939 hasta su jubilación, 1946). Con domicilio en la C/, Colegio núm. 4 y Maestra núm. 7. Su hermano don Ricardo, Procurador de los Tribunales de Jaén (21-5-1904/17-7-1947). AHDCJ.: Libro de Entradas..., op. cit., págs. 109 vto y 124. ARCHIVO DEL ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE JAÉN (en lo sucesivo AICPJ) .: Expediente personal. CABALLERO VENZALÁ, M.: Diccionario..., op. cit., I, (A-B), Jaén, IEG, 1979, pág. 108, ref.º 999-1002. CAÑONES CAÑONES, J.: Cartas antes de morir. (Prisiones de Jaén, 1936-1937). Úbeda (Jaén), Amarantos, 1998, pág. 71. CAZABÁN LAGUNA, A.: «Pues sabrás, Inés, hermana...». DLS, ibídem, 1923, pág. 222. CUADRADO JIMÉNEZ, V., y PALOMINO CARAZO, R.: Op. cit., pág. 147. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA (en lo sucesivo DGE).: Censo Electoral de la Provincia de Jaén. Referendum año 1946. Jaén, Talleres del Diario Jaén, distrito 1.º, sección 2.*. MONTIJANO CHICA, J.: Historia..., op. cit., pág. 208. MORENO UCLÉS, J.: Op. cit., pág. 120. R. C. DE JAÉN.: Libros de Nacimientos, 1875, tomo 12, folio 747 y Defunciones, 1947 y 1961, tomos 158 y 179, folios 159 vto y 65, respectivamente. SANCHO RODRÍGUEZ, M. I.: Op. cit., (II), págs. 638 y ss.
- (87) *Porcuna (Jaén), 16-8-1885 †Martos (Jaén), 10-5-1923. Hijo de don Antonio de Castro Barranco y doña Dolores Ojeda Montilla. Hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario San Felipe Neri (Baeza). Comenzó su sagrado ministerio en Santisteban del Puerto (Jaén). Tomó posesión de la parroquia de Santa Marta, de Martos (23-8-1910). Notable escritor. Publicó en La Lealtad, «Los primeros versos» y «Pájaros que al sol cantaron...» (19-7-1904). Asiduo colaborador en El Combate (1904-1909); también en La Regeneración (1905). Gran orador; con motivo de la festividad de la Purísima, predicó el sermón en la Catedral de Jaén (8-12-1917). Con domicilio en Martos, C/, San Pedro núm. 14. ARANDA CALVO, A.: Op. cit., pág. 252. CA-

- BALLERO VENZALÁ, M.; Diccionario..., ibídem, II, (C), 1986, pág. 175, ref.* 1356-1359. CAZABÁN LAGUNA, A.: «Y direte, Inés, la cosa» y «Sabrás Inés hermana», DLS, ibídem, 1917 y 1922, págs. 381 y 379, respectivamente. R. C. DE MARTOS.: Libro de Defunciones, 1923, tomo 72, folio 313. R. C. DE PORCUNA.: Libro de Nacimientos, 1885, tomo 15, folio 55.
- (88) Se delegó al Sr. Decano, a fin de que gestionara lo necesario para realizar la fiesta solemne de su Patrona; aunque hubo que posponerla al día 9 a las 10.30 horas en el Convento de la Concepción, por tener el Sr. Hurtado comprometida la Fiesta de la Inmaculada; importando la misma 285 pesetas. AICAJ.: AA.JJ.GG, de 11-11-1923.
- (89) Se acordó por la Junta, delegar los trámites de la Fiesta de la Patrona en la persona del Decano, invitándose al Sr. Obispo de la Diócesis, y que se gratificase con el tradicional estipendio o regalo que estimase oportuno el Sr. Decano, exhortándose a todos los colegiados se sumen al almuerzo, junto también con la autoridades y el Predicador, y que sea por cuenta del Colegio el champagne que se consuma. *Adanero (Ávila), 17-5-1869 †Vallecas (Madrid), 12-8-1936. Hijo de don Joaquín Basulto Romo y doña Francisca Jiménez Lumbreras. Obispo núm. 67 del Episcopologio de la Diócesis de Jaén (18-12-1919/12-8-1936). Estudió la carrera eclesiástica en el Seminario de Ávila, siendo ordenado presbítero (15-3-1893); obtuvo la licenciatura en Teología en el Seminario Central de Salamanca (1894) y de Derecho en la Universidad Literaria de Valladolid (1904); opositó y obtuvo, la Canonjía de Magistral de León (1897); la Canonjía simple (1902) y la de Lectoral en Madrid (1909); elegido obispo de Lugo (4-9-1909); posteriormente electo para la Diócesis de San Eufrasio (14-6-1920). Durante su estancia en Jaén terminó el a la izquierda del Seminario Conciliar de Jaén (1927-1930). Al estallar la Contienda Civil (1936-1939), y pese a que personas amigas, entre las que destacamos a don Antonio Pasagali Lobo, le aconsejaron ocultarse, se negó por considerar que «...el pastor nunca debe abandonar a sus ovejas». AHDCJ.: Libro de Entradas..., op. cit., pág. 104. AICAJ.: Ibídem, de 21-11-1924. CABALLERO VENZALÁ, M.: Diccionario..., op. cit., I, (A-B), 1979, págs. 208-209, ref.* 1813-1817. MONTIJANO CHICA, J. y LÓPEZ PÉREZ, M.: Op. cit., págs. 206-207. NICÁS MORENO, A.: Heráldica y Genealogía de los Obispos..., op. cit., pág. 179-180.
- (90) En éste año también se hace cargo de la organización de la fiesta el Sr. Decano, celebrándose el día 13 de Diciembre en el Convento de la Concepción. Los gastos ascendieron a 352 pesetas, el predicador cobró 100 pesetas. Don Dimas Gómez Echevarria. Superior de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María de Jaén. *Murieta (Navarra), 25-3-1874 †Aranda de Duero (Burgos), 2-12-1954. Hijo de don Manuel Gómez y doña Eusebia Echevarria. Ingresó en la Orden (7-10 1890). Orador sagrado de las fiestas de Nuestra Señora de la Capilla (1932). AICAJ.: Ibídem, de 5-11-1925. CLARETIANOS, CURIA PROVINCIAL.: Archivo privado. MONTUNO MORENTE, V.: Nuestra Señora de la Capilla, Madre..., op. cit., pág. 252. R. C. DE ARANDA DE DUERO.: Libro de Defunciones, 1954, tomo 69, folio 11. R. C. DE MURIETA.: Libro de Nacimientos, 1874, tomo 1, folio 6.
- (91) Tan sólo consta que recayó su organización en la persona del Sr. Decano. AICAJ.: Ibídem, de 24-10-1926.
 - (92) Este año fue comisionado el Sr. Tesorero para su organización. Ibídem, de 9-12-1927.
 - (93) Fue designado el Sr. Decano para su organización. Ibídem, de 19-11-1928.
- (94) Aunque no tenemos constancia documental al respecto, sí podemos afirmar que por estas fechas se estaban efectuando en la Iglesia de la Concepción, del Convento de Religiosas Dominicas, las obras –ante la Capilla de la Virgen de Lourdes–, del panteón en los que serían inhumados los restos mortales del Excmo. Sr. don José de Prado y Palacio, Marqués del Rincón de San Ildefonso, previa a su exhumación de la capilla familiar de la parroquia de Espeluy (Jaén). Estimamos no es extemporáneo citar por su indudable interés histórico local, que por la Comisión

Permanente y el Pleno del Exemo. Ayuntamiento de Jaén, convocó el día 13 de febrero de 1929, una reunión de autoridades y representaciones provinciales, para proceder a la constitución de la Junta Organizadora del Centenario y Coronación de Nuestra Señora de la Capilla, en el Quinto Centenario de su Glorioso Descenso a Jaén. Bajo la Presidencia del Gobernador Civil de la Provincia; Teniente Coronel, don Felipe Serrano Tabares, en representación del Gobernador Militar de la Plaza; y del Alcalde accidental de Jaén, don Mariano Velasco Córdoba, quedó constituida la Junta Magna, bajo la Presidencia de Honor de los Exemos. Señores: don Juan Manuel Sanz y Saravia, que ante su imposibilidad física, Su Santidad, Benedicto XV, nombró Administrador Apostólico de la Diócesis de Jaén, al que consagró, simultáneamente obispo «In partibus» de Hamatha, fray Plácido Ángel Rey Lemos; Gobernador Civil de la Provincia, don Miguel de Torres Cambreguel; Gobernador Militar de la Plaza, don Isidoro de la Torre Santa Ana y el Alcalde de Jaén, don Fermín Palma García. Vocales de Honor los Iltmos. Sres: Presidente de la Audiencia, don Ramón Esteva y Rodríguez; Presidente de la Diputación Provincial, don Manuel Suca Escalona; Coronel-Jefe Sub-inspector de la 23.º Tercio de la Guardia Civil, don Dionisio Palacios Montoya y el Delegado de Hacienda y Secretario de la Comisión Provincial de la Cruz Roja Española, don Juan Monmeneu y López Reinoso. Vocales natos: todos los titulares de las representaciones Oficiales y Corporativas convocados a esta sesión, actuando de Secretario General, don Antonio Alcalá Wenceslada, del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecas. Entre las diversas Comisiones ejecutivas, figura la del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, en la de «Fiestas Literarias y Artísticas», que quedó constituida de la siguiente forma: un representante del Ayuntamiento, el primer Teniente de Alcalde, don Mariano Velasco Córdoba; de la Junta del Patronato del Museo Provincial, don Antonio Alcalá Wenceslada; el Delegado Regio de Bellas Artes, don Julián Espejo y García; los Directores del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, don Eduardo Fernández de Rábago; Escuela Normal de Maestros, don Antonio Calvo Montalbán; Escuela Normal de Maestras, doña Victoria Montiel y Vargas; Escuela de Enseñanza Industrial, don Vicente Carrero; Escuela de Artes y Oficios Artísticos, don José Nogué Massó; el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, don Virgilio Anguita Sánchez; Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Jaén, don Luis Fernández Ramos y el Presidente de la Asociación de la Prensa, don Alfonso Monge Avellaneda, y los señores: don Cándido Milagro García, Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, Académico Correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando y Vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos; don Pedro de las Parras Ruiz, Presidente del Círculo Mercantil; don Luis Berges Martínez, Arquitecto Provincial y Diocesano y don Ramón Espantaleón Molina, designado por la Comisión Provincial de Turismo. ARCHIVO DE LA AU-DIENCIA PROVINCIAL DE JAÉN (en lo sucesvivo: APJ) .: Libro-Registro de Posesiones y Ceses, pág. 9 vto. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA GUARDIA CIVIL (en lo sucesivo AHGC).: Legajo 141, núm. 8743, letra P. CAZABÁN LAGUNA, A.: «Victoria Montiel» y «Pues sabrás Inés hermana», DLS, op. cit., 1920, 1925, 1926, 1927, 1928 y 1929, págs. 67, 31, 189, 64, 29, 190, 94, 351, 96, 127, 94 y 264, respectivamente. LÓPEZ PÉREZ, M.: «Cruz...», op. cit.; pág. 14. MONTIJANO CHICA, J.: Historia..., op. cit., pág. 203. MONTUNO MORENTE, V.: Nuestra Señora de la Capilla, Madre..., op. cit., págs. 173-174. R. C. DE JAÉN. Libro de Nacimientos, 1904, folio 69, folio 529.

- (95) Se acordó por unanimidad que la organización de la fiesta de la Patrona recayese sobre el Tesorero de la Junta de Gobierno, Sr. Rodríguez López, «...cuidando que se respetase la solemnidad acostumbrada, invitando al banquete al Predicador y a los Magistrados». AICAJ.: AA.JJ.GG., de 26-11-1930.
- (96) Otro año más fue el encargado de la organización de la fiesta de la Patrona, el Decano Sr. Anguita Sánchez, cumpliendo la consigna de la Junta de Gobierno: «...que siga la línea acostumbrada». Ibídem, de 18-11-1931.

- (97) Fue comisionado para su organización el Sr. Decano, aunque por primera vez se introduce una importante innovación: no darle carácter oficial a las invitaciones. El Sr. Castillo Folache propuso a la Junta de Gobierno: «...se celebrase la Fiesta en honor de la Purísima Concepción, Patrona del Colegio». En réplica, el Sr. Peris Caruana se opuso radicalmente en base a que «...se paguese con los fondos del Colegio». Puesta a votación se aprobó la propuesta del Sr. Castillo Folache, obviamente, con el voto en contra del Sr. Peris Caruana. Ibídem, de 4-11-1932 y 28-11-1932.
- (98) No hay constancia documental acerca de las sucesivas fiestas Patronales, aunque bien podemos inferir que dadas las circunstancias socio-políticas-económicas por las que atravesaba España, debieron de suspenderse, al menos hasta el término de la Contienda Civil (1936-1939).
- (99) Y efectivamente, al término de la Contienda Civil, el primer acto religioso que efectuó la llustre Corporación, fue un solemne funeral en memoria de los abogados caídos, cuya relación facilitamos alfabéticamente: Álvarez Lara, don León Carlos; Castillo Folache, don Enrique; Cos Serrano, don José; Díaz Fernández, don Lucas; Espejo Tortosa, don Manuel; García Lanzas, don Antonio; García Lanzas, don José; Gómez Molleda, don Juan Francisco; Herrera Carrillo, don José; Marín Acuña, don Antonio; Orozco Esteban, don José; Sepúlveda Ayllón, don Manuel; Sierra Quesada, don Ezequiel; Torres Suca, don Ángel; Ureña Navas, don Francisco de Paula; Valenzuela Valenzuela, don José; entre otros. También se celebró otra misa en sufragio del alma del Exemo. Sr. don José Calvo Sotelo (13-7-1939), recibiendo el oficiante una gratificación de 100 pesetas, importando el total del gasto de la referida fiesta de 805 pesetas (luch, 2 cajas de puros y función religiosa). AICAJ.: AA.JJ.GG., de 24-6-1939 y 6-7-1939 y Carpeta de varios. FERNÁNDEZ COS, A.: Archivo privado. Miras Orozco, J. L.: Archivo privado. SANZ Y Díaz, J.: «Escritores asesinados por los rojos», Temas españoles núm. 47. Madrid, Publicaciones Españolas, 1953, págs. 26-27.
- (100) Consta en acta: «...organizar con el mayor esplendor la fiesta de la Inmaculada Concepción, Patrona de éste Ilustre Colegio». AICAJ.: ibídem, de 1-12-1940.
- (101) Se aprobó los gastos hechos con motivo de la Fiesta de la Patrona titular y donativos de Pascua. Ibídem, de 17-1-1942.
- (102) Se acordó por la Junta de Gobierno, celebrar la fiesta de la Patrona «...con máximo esplendor religioso y suprimiendo el luch tradicional en atención a las circunstancias». Ibídem, de 6-12-1942.
- (103) «...celebrar con máxima devoción, la fiesta de la Patrona del Colegio Inmaculada Concepción. Cuyo importe ascendió a 375 pesetas. Ibídem, de 5-12-1943 y carpeta de Varios.
- (104) Se celebró la fiesta en honor de la Patrona, aunque con una notable variedad: reunirse en el local del Colegio para degustar el tradicional luch y pagar los aguinaldos. La fiesta en honor a la Purísima importó 375 pesetas, Ibídem, de 1-12-1944 y carpeta de Varios.
- (105) La Junta de Gobierno acordó celebrar la fiesta de la Inmaculada Concepción, titular del Colegio de Abogados y «...conceder, según costumbre, en las próximas Navidades, los donativos y paga al Conserje», sumando los gastos propios de la fiesta: 635,80 (transporte de sillones, sellos invitaciones y puros). *Santander, 26-6-1903 †Jaén, 25-1-1987. Hijo de don Laureano de la Fuente Fernández y doña Remigia González Clau. Hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario y Universidad Pontificia de Comillas (1916-1930), obteniendo los doctorados en Teología, Filosofía y Derecho Canónico, tras la defensa de sus tesis: La inspiración en las Sagradas Escrituras, La evidencia como criterio de la verdad y La suplencia de la jurisdicción por parte de la Iglesia en los casos de error material, respectivamente. Ejerció la docencia en el Seminario de Comillas, explicando los cursos de Matemáticas y Lengua Griega. Le fue ofertada la cátedra de Teología Moral en la Universidad Católica de Santiago de Chile, becho

por el Rector de la misma Monseñor Rücker, y asimismo se le ofertó por parte del Vicerrectorado del Seminario Diocesano de Cádiz, cargos que declinó por circunstançias familiares. Regentó las parroquias santanderinas de Queveda y Penagos (1930-1934). Explicó las clases de Historia de la Filosofía, Lengua Latina, Pedagogía Catequística y Oratoria Sagrada en el Seminario de Monte Corbón (Santander, 1934-1936). Quienes estén interesados en conocer la prolija biografía de este M.I. Deán de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, vid, bibliografía citada. Consideramos también digno de mención que en este año se abrió el primer Año Jubilar de la Santísima Virgen de la Capilla, correspondiéndole su organización a la Audiencia Provincial de Jaén, con la colaboración de todos los organismos forenses (jueces y fiscales, notarios, registradores de la Propiedad, abogados, procuradores, etc), predicando el Vicario General y Canónigo Doctoral de la Catedral de Jaén, Dr. don Agustín de la Fuente González (11-6-1945). AICAJ.: Ibídem, de 23-11-1945 y carpeta de Varios. CABALLERO VENZALÁ, M.: Diccionario..., op. cit., IV, (F), pág. 193, ref.* 1410-1436. MONTUNO MORENTE, V.: Nuestra Señora de la Capilla, Madre..., op. cit., pág. 272. R. C. DE JAÉN.: Libro de Defunciones, 1987, tomo 213, folio 513. R. C. DE SANTANDER: Libro de Nacimientos, 1903, tomo 3, folio 17.

- (106) Importando el total de gastos: 1,272,15 pesetas. Que desglosas: fiesta religiosa, 375 pesetas; factura «Ideal-Bar, 638,40 pesetas y puros, 258,75 pesetas.
- (107) La Junta de Gobierno acordó: «...adquirir una nueva imagen de la Santísima Virgen, en su Misterio de la Purísima Concepción, la cual se rendirá culto en la nueva Iglesia Parroquial de Cristo Rey, por corresponder a su jurisdicción el Palacio de Justicia, y a donde en plazo breve se trasladará el local social...». Respecto al período de tiempo 1946-1955 no tenemos información documental alguna, aunque obviamente debieron de celebrarse en el secular convento de las Dominicas. AICAJ.: AA.JJ.GG., de 29-1-1956.
- (108) La Junta Magna y Comisiones Organizadoras del V. Centenario y Coronación de Nuestra Señora de la Capilla de Jaén, quedó presidida por el Alcalde de la ciudad, don Juan Pancorbo Ortuño (militar, 13-4-1929/26-2-1930); actuando de Secretario, don Antonio Alcalá Vencesla (del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, siendo su primer destino en la Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela (1915), más tarde destinado al Archivo de la Delegación de Hacienda de Cádiz (1917), pasando al de Huelva (1919) y al de Jaén (1920), catedrático del Instituto de Jaén); además, quedaron también constituidas las Comisiones cuyos presidentes y secretarios, respectivamente fueron: de Propaganda: don Inocente Fé Jiménez (industrial, Alcalde de Jaén, 22-10-1920/14-7-1922, primerísima figura del regionalismo andalucista en Jaén a finales de la Restauración, director del Centro Andaluz de Jaén, promotor de la revista andalucista Jaén (1918), vicepresidente de la Diputación de Jaén durante la Dictadura de Primo de Rivera) y don Manuel Redondo Brun (licenciado en Ciencias Físico-Químicas, catedrático numerario del Instituto General y Técnico de Jaén, vice-secretario del Claustro (1921), primer teniente de Alcalde de Jaén (1929), Presidente del Tiro Nacional de Jaén (1925-1928); de Hacienda: don Felipe Serrano Tabares (Teniente Coronel del Ejército, Presidente del Comité Local y Delegado de la Cruz Roja Española, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Jaén, asimismo de la Comisión Local de los Previsores del Porvenir y Delegado del Tribunal Tutelar de Menores de Jaén, Presidente del Consejo Superior Diocesano de la Adoración Nocturna Española, sección de Jaén) y don Eugenio de las Heras Molina (gran maestro de la carabina, representando a España en la Olimpíada de Reims (Francia), campeón mundial de tiro en la posición de rodillas, propietario de la reconocida óptica: Las Heras, sita al principio de la C/, Maestra); de Fiestas Religiosas: M.I. Sr. don Emilio Aguilar García (Chantre de la Catedral de Jaén) y don Vicente Montuno Morente (periodista católico, subdirector de El Pueblo Católico), durante la Dictadura de Primero de Rivera y primeros años de la II República, dedicó su vida a la difusión de la devoción hacia la Virgen de la Ca-

pilla, Patrona de Jaén; de Fiestas Literarias y Artísticas: don Luis Fernández Ramos (su biografía la comentamos en el apéndice 1.°) y don Pedro de las Parras Ruiz (sus datos biográficos asimismo los comentamos en el capítulo 5.°); de Fiestas Populares: don Miguel Bago Bonilla (*Jaén, 13-3-1886 †28-9-1953, casado con doña Elena Montón Salido (Jaén, 25-11-1915) y don Eugenio de las Heras Molina; de Actos de Caridad: Excma. Sr.º doña María Teresa de los Reyes Fernández de Villalta y Coca, Marquesa de Villalta y del Rincón de San Ildefonso. AICAJ.: Ibídem, de 8-7-1923. CABALLERO VENZALÁ, M.: Diccionario..., op. cit., 1 (A-B), págs. 37 y ss, ref.º 357 y ss. CAZABÁN LAGUNA, A.: «El V. Centenario de Coronación de Nuestra Señora la Virgen de la Capilla», DLS, op. cit., 1929, pág. 154. CHECA GODOY, A.: Op. cit., págs. 287 y 304. MEDINA CASADO, M.: «Los alcaldes de Jaén en el siglo xx (1900-1988)», Senda..., op. cit., núm. 13, pág. 48. MONTUNO MORENTE, V.: Nuestra Señora de la Capilla, Madre..., op. cit., pág. 175. MORENO UCLÉS, J.: Op. cit., págs. 99-100. R. C. DE JAÉN.: Libro de Defunciones 1953, tomo 171, folio 7 vto.

- (109) Surgió el 19-11-1933, pero de hecho no tuvo vigencia hasta el 19-11-1933. El advenimiento de la II República Española no fue tal victoria Republicana, fue la consolidación del socialismo y la revancha de unos monárquicos despechados que votaron, más que por la República, contra el Rey. Pensado, B.: «La Segunda República», Temas Españoles núm. 71. Madrid, Publicaciones Españolas, 1953, pág. 5.
- (110) BURNETT BOLLOTEN.: La Revolución Española, sus orígenes, la izquierda y la lucha por el poder durante la Guerra Civil 1936-1939. Barcelona, Ediciones Guijalbo, S.A., 1980, pág. 25.
- (111) En virtud del Concordato celebrado en 1851 entre la Santa Sede y España, existen en aquel algunos tribunales especiales y, por otra parte, la legislación española (R.O. de Unificación de Fueros) ha puesto ciertas limitaciones a la jurisdicción eclesiástica, al lado de la disciplina general (tribunales de la jurisdicción ordinaria y la exenta). Indicaremos la española: 1.º.-Tribunales de Primera Instancia: a) Auxiliares. El notario, se nombra por el Ordinario. El Fiscal, lo elige libremente el Ordinario y debe intervenir y dictaminar en todos las causas criminales y en las otras en que, a juicio del Ordinario, esté interesado el bien público de la Iglesia. 2.º.- Tribunales de Segunda Instancia: a) La segunda instancia tiene lugar ante el Metropolitano (y sus Tribunales) de la provincia respectiva. En lo eclesiástico, el obispado de Jaén, es sufragáneo del Arzobispado de Granada. Dicho Tribunal lo dirige el Sr. Provisor. Los asuntos de más frecuente trámite son: demandas de divorcio; anulaciones de matrimonios; apelaciones; instrucción de expedientes de Capellanías, visita general de testamentos para cumplimentar las mandas piadosas, con arreglo a lo que dispone el Código Civil, y tramitación de procesos eclesiásticos y expedientes de dotes a religiosas y congruas de sustentación a sacerdotes. La diócesis de Jaén se divide en 13 arciprestazgos; el de Cazorla pertenece a la archidiócesis de Toledo. Osuna y Guerrero, E.: Op. cit., págs. 86-88 y 211.
- (112) (1882-1905). Presbítero, Provisor y Vicario General del Obispado de Jaén (14-3-1882), Canónigo, dignidad de Deán de la Catedral de Jaén, vacante por defunción de don Felipe Guzmán y Armenteros (4-8-1883), trasladado a la de Baeza (1-9-1884); durante su ausencia fue sustituido por don Blas Antonio Cuesta Carrión (3-11-1892); retorna a Jaén (1899-1900), con una congrua anual de 3.000 pesetas (1899), a su óbito fue sustituido por don José Juliá Sanfeliú (31-1-1905). Junto con el Obispo de la Diócesis de Jaén, don Manuel María González y Sánchez, intervino en el solemne acto de colocar la primera piedra de la residencia de ancianos «Hermanitas de los Pobres» (4 de la tarde, 15-10-1891). AHDCJ: Libro de Desposorios de San Bartolomé núm. 7; Libro de Entradas..., op. cit., págs. 33 y 68 y Presupuestos..., op. cit., 1899-1900. AICAJ: Listas, 1886-1895. CASAÑAS LLAGOSTERA; P.: «Llegada...», op. cit., pág. 33.
 - (113) (1886-1895). Su biografía ya la aportamos en la nota 63. AICAJ: Ibídem, 1886-1895.

(114) (1886-1894). Cuya biografía ya figura también en la nota 81. AICAJ: Ibídem, 1886-1894.

(115) (1894-1896). *Huelma (Jaén), 12-2-1862 †Jaén, 26-9-1927. Hijo de don Eduardo Padial Martos y doña Mariana de Vílches y Vílches. Licenciado en Derecho Civil y Canónico por la Universidad de Granada (1882). Coadjutor y Párroco del Sagrario de Jaén (1889 y 31-7-1893, respectivamente); de San Andrés y Capellán de Honor de S.M., con una congrua anual de 750 pesetas (1893). Vice-secretario Capitular del Obispado de Jaén (1893-1894). Notorio poeta, escultor y pintor. Cofrade de la Santa Capilla de San Andrés (20-3-1892), Consiliario (1906). Funda la Hermandad y Congregación de San José, de Señores Sacerdotes (1906). Vocal suplente de la Junta del Patronato del Museo de Bellas Arte de Jaén (R.O. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 10-12-1914). Publicó un libro de poesías con el título Violetas, prologado por don Alfredo Cazabán Laguna, Cronista Oficial de la Provincia de Jaén (1916); éste prologuista a su vez, lo elogia en su obra: Poetas y Poesías (Florilegio), en la que incluye su poema «¡El hambre no calla!». Puso letra al himno titulado «El Obrero», la música la compuso don Jacinto María Crespo (estrenado 2-12-1906). Profesor de Aritmética y Geometría de la Escuela de Artes y Oficios de Jaén. Autor del monumento en bronce erigido en el patio de la Santa Capilla de San Andrés en memoria de su fundador, el venerable baezano don Gutierre González Doncel (8-12-1914). AHDCJ: Presupuestos..., op. cit., 1909 y Libro de Entradas..., op. cit., pág. 49. AICAJ: Ibídem, 1894-1896. CABALLERO VENZALÁ, M.: Diccionario..., op. cit., II (C), págs. 201 y 351, ref.* 1468 (129 y 268) y 2239, respectivamente. Cazabán Laguna, A.: «Poetas próceres»; «Esto, Inés, ello se alava» y «Un libro de Padial y Vilches», DLS, op. cit., 1914, 1915 y 1916, págs. 281, 383, 50-52 y 187-189, respectivamente, y Poetas y Poesías (Florilegio). Jaén, Tip. de La Unión, 1911, págs. 157-161. ESPINILLA LAVÍN, J. E.: Archivo privado. Galiano Puy, R.: Archivo privado. López Pérez, M.: «Día de San José», Las cartas a don Rafael. Jaén, Concejalía de Cultura y Turismo, colección: «Huellas», 1992, págs. 466-467. R. C. DE JAÉN: Libro de Defunciones, 1927, tomo 116, folio 195 vto. SCSA: Memoria..., op. cit., y «Cofrades de la Santa Capilla que han sido Consiliarios de Elección durante el siglo xx», Siempre núm. 57, op. cit.

(116) (1886-1895). *Jaén, 1820 †28-1-1902. Hijo de don Manuel Alonso Nieto Armenteros (*Jaén, 1790). Notario Mayor del Obispado de Jaén (1833-1848), de los mayores contribuyentes de la Capital, propietario de molino aceitero, industrial de tejidos, alcalde del Ayuntamiento de Jaén (1839), miembro de la Junta de Gobierno (1840), teniente de Alcalde del mismo (1844) y regidor (1852-1853) y de doña Manuela del Castillo y Virtudes (Jaén, San Ildefonso, 15-5-1808, ella *Jaén, 31-8-1792). Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada (1842). Cofrade de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (el «Abuelo», 15-2-1846); fue el agraciado en la rifa de un piano donado por don José Ignacio Coello de Portugal y Quesada, a la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (1857). Propietario del terreno conocido como Huerta de la Rosa, adquirido a doña Isabel Robles Fontecilla, Marquesa viuda del Cadimo (29-7-1877), y donde más tarde se construiría el edificio de las Hermanitas de los Pobres (12-8-1890), tenía su entrada por la calle de Los Morales (Millán de Priego). Arrendatario de la casería de Escalona, propiedad de la Diputación de Jaén, (1869, actual Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria). Donó 500 pesetas en la cuenta de la suscripción promovida por el Obispado de Jaén en 1885 por la epidemia de cólera. Casado en primeras nupcias con doña Gertrudis de Bonilla y Forcada (en el oratorio privado de la desposada, por el obispo de Jaén, don Andrés Rosales y Muñoz, 25-3-1860, firmando de testigos: don Joaquín de Villena y Sánchez, Deán; don Maximiano Ángel y Alcázar, Vicario General y don Miguel Hidalgo, canónigo y secretario de Cámara y Gobierno de S.E.I. el Obispo de Jaén; la contrayente †2-5-1868) y en segundas, con doña Carmen Gaitán y Ávila (Jaén, Sagrario, 10-6-1899). Con domicilio en la C/, Turronería núm. 2 (Francisco Martí Mora). Testó ante el notario de Jaén, don Julián Espejo y

García. En contra de lo que afirman algunos autores locales, el cargo de Notario Mayor del Obispado de Jaén no era exclusivo para ser ocupados por clérigos, sino que secularmente lo han venido ocupando notorios juristas del lugar, citamos de ejemplo a don Sebastián de Navarrete Argote, casado con doña María Martínez de la Peña y Quesada (6-8-1736); don Francisco Manuel Galera Rubio, con doña María Benita Galindo y Galera-Rubio (4-9-1760); don Jacinto Ballart Tirado, con doña María Antonia Tirado Moreno (Jaén, San Ildefonso, 1805); don Bernardo María de Charte García (1834), casado con doña María de los Dolores Escalona Escalona (Jaén, San Ildefonso, 9-3-1817); don Camilo Arévalo de Lanuza, casado con doña Francisca Gutiérrez Fernández (Jaén, Sagrario, 5-3-1858, con domicilio en la C/, Cerón, albacea de doña Teresa Irrisarri, primera esposa de don Antonio Romero Hidalgo-Arjona); don José Morcillo Denell (1858), *Jaén, hijo de don Manuel y doña Ana, con domicilio en la C/, Jorge Morales núm, 12, casado con doña Juana Josefa Lobón Gámez (*Andújar, 18-11-1809); y don Francisco Torres Zamorano, casado en primeras nupcias con doña Gertrudis Osuna Molina (Jaén, San Ildefonso, 13-11-1888, y en segundas, con doña Elisa Ruiz Tamaño (Jaén, Sagrario, 25-3-1920), Otro dato curioso familiar: los hermanos del Sr. Nieto del Castillo: doña Carmen, casada con don Mateo Candalija y Uribe, primer Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén (1848); don Juan, eminente médico cirujano, autor de la Memoria de los Baños Minerales de Jahaleuz (1886); don Manuel, Alcalde 1.º Constitucional de Jaén (1-1-1839) y doña Josefa, casada con don José Toral y Bonilla, notario de Jaén (1855-1886), *ella en Jaén, 1831 †17-6-1870); además su tío carnal don Gregorio Casanova del Castillo, Decano también del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén (1862). AMEZCUA MARTÍNEZ, M.: «La metáfora del escarmiento, el clero y el pueblo católico de Jaén ante el cólera», Demófilo núm. 13. Sevilla, Revista de Cultura Tradicional de Andalucía, 1994, pág. 150. APONTE MARÍN, A, et alii: «Justicia y hombres de leyes», Juén entre dos siglos (1875-1931). Arbolote (Granada), Museo Provincial de Jaén, catálogo núm. 135 de la colección de Artistas Plásticos, 2000, pág. 146. AHDCJ: Libros de Bautismos de la Parroquia de San Bartolomé núm. 6, folio 240 vto; Desposorios de San Ildefonso núm. 15, folio 180; Carpeta 500-A y C, y 523-A; Defunciones, libro 33, folio 134; Expedientes matrimoniales, legajos 497-B, 498-C y 500-B y Boletín..., op. cit., núm. 104, pág. 281. AHMJ: LPDCCJ, 1841, folio 187 vto, y 1870, pág. 274, respectivamente. AlCAJ: Ibídem, 1886-1895. CAÑADA QUESADA, R.: Archivo privado. CASAÑAS LLAGOSTERA, P.: «Llegada...», op. cit., pág. 31. LÓPEZ CORDERO, J. A.: Jaén durante..., op. cit., apéndice núm. 241. LOPEZ PÉREZ, M, et alii: Nuestro.... op. cit., págs. 493 y 509. NIETO DEL CASTILLO, J.: Memoria de los Baños Minerales de Jabalcuz. Jaén, imprenta de La Reforma Agrícola, 1866, pág. 2. R. C. DE JAÉN: Libros de Matrimonios. 1980 y 1899, tomos 23 y 30, folios 282 y 83, respectivamente y Defunciones, 1880, 1902, tomos 23 y 73, folios 282 y 73, respectivamente. Toral Peñaranda, E.: «Los linajes privilegiados de Jaén: 1.º: Quesada Monrroy; II: Biedma-Monrroy y III: Téllez de Monrroy y sus descendientes», BIEG núm. 172, II, pág. 351. TORRES PUYA, M. D.: Op. cit., pág. 26.

(117) *Sevilla, 1836 †Jaén, 24-2-1906. Hijo de don Pedro Fernández y doña Ignacia Sánchez. Secretario de Cámara y Gobierno del Sr. Obispo de la Diócesis, don Manuel María González y Sánchez (1880). Canónigo, dignidad de Lectoral y Penitenciario de la Iglesia Catedral de Jaén, por fallecimiento de don Diego Cozar y Molina (21-6-1880); Maestrescuela, por fallecimiento de don José Sequera y Sánchez (14-5-1888); Arcipreste, por defunción de don Francisco Civera y Pérez (18-2-1892); Deán, por defunción de don Pedro José Espinosa y Riscart (†San Lucar de Barrameda (Cádiz), 1835 †Jaén, 2-7-1893). AHDCJ: Libro de Entradas..., op. cit., págs. 26, 38, 41, 49 y 70. AICAJ: [bídem, 1886-1890. R. C. DE JAÉN: Libro de Defunciones, 1906, tomo 81, folio 125.